

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL TRAIGUÉN

PADEM 2023

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2023

TRAIGUÉN, 2023.

ÍNDICE

I.	**ANTECEDENTES GENERALES**	
1.1	Presentación.	**4**
1.2	Marco Legal.	**5**
1.3	Misión- Visión, Valores y Sellos Comunales.	**6**
1.4	Ejes Articuladores.	**7**
1.5	Elaboración PADEM.	**8**
16	Organigrama DAEM.	**9**
II.	**ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA**	
2.1	Descripción Comunal.	**10**
2.2	Autoridades del Periodo.	**12**
III.	**SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL**	
3.1	Descripción Servicio Educativo.	**13**
3.2	Unidades Educativas.	**13**
3.3	Modalidades Educativas.	**34**
3.4	Clasificación Establecimientos Ley 20.509 y Ley 20.248.	**35**
3.5	Matrícula Promedio.	**36**
3.6	Evolución Matrícula.	**38**
3.7	Sistema de Admisión Escolar	**39**
3.8	Índice de Vulnerabilidad – IVE.	**42**
3.9	Programas Ministeriales.	**44**
IV.	**SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF**	
4.1	Presentación.	**76**
4.2	Normativa.	**76**
4.3	Sistema Reconocimiento Oficial	**77**
4.4	Plan de Mejoramiento educativo - PME	**78**
4.5	Datos Establecimientos	**80**
4.6	Establecimientos Jardines Infantiles y Sala Cunas VTF.	**81**
V.	**RESULTADOS GESTIÓN EDUCATIVA**	
5.1	Eficiencia Interna.	**93**
5.2	Resultados Medición SIMCE.	**94**
5.3	Resultados Pruebas Selección Universitaria- PSU.	**100**
5.4	Evaluación Docente.	**102**
VI.	**DOTACIÓN**	
6.1	Dotación JUNJI-VTF.	**104**
6.2	Dotación Establecimientos	**106**
6.3	Dotación DAEM.	**110**
6.4	Ausentismo Laboral.	**112**
6.5	Concursos Públicos.	**114**
6.6	Plan de Retiro Docente 2016-2019.	**115**
VII.	**FODA**	

7.1	FODA, plan de acción y cronograma comunal – DAEM.	**116**
7.2	Objetivos Comunales.	**119**
7.3	FODA, Plan de acción y cronograma establecimientos	**141**
VIII.	**FAEP**	
8.1	FAEP Regular.	**251**
IX	**PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN 2020.**	**253**
X.	**Prevencionista de Riesgo Comunal**	**268**
XI.	**PRESUPUESTO 2021**	**275**
11.1	Presupuesto General.	**275**
11.2	Aportes Municipales.	**293**
XII.	**MONITOREO**	**294**
XIII.	**ANEXOS**	**295**

I- ANTECEDENTES GENERALES

1.1- PRESENTACIÓN.

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias, favoreciendo el mejoramiento de la gestión educativa, de las condiciones en que se imparte la enseñanza y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diferentes ámbitos tanto institucionales como pedagógicos, estos con el fin de entregar una educación de calidad, lo que supone el abordaje de manera articulada y ordenada de distintos instrumentos de gestión.

El PADEM, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar durante el año en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo. En el contexto descrito anteriormente, el PADEM 2023 debe cumplir con la expresión de los propósitos y objetivos definidos y priorizados por el Sostenedor Municipal y de los establecimientos educacionales con sus estamentos al interior de los mismos.

Para cumplir con las expectativas de este instrumento, se requirió de un proceso participativo, sistemático y de análisis de información, relacionado con los recursos actuales disponibles para la implementación de la educación en nuestros establecimientos educacionales, de las necesarias para el mejoramiento de la calidad de la educación dispuestas por el Ministerio de Educación. Así, el PADEM 2023, es el producto de los esfuerzos de las comunidades educativas, donde se espera profundizar las grandes políticas y metas que nuestro sistema educativo comunal ha definido durante los últimos años.

Últimamente, en el sistema educativo se han producido una serie de cambios de gran relevancia, producto de la pandemia, la cual tendrá un impacto futuro, es por ello que la planificación e implementación del mejoramiento educativo busca atender a la necesidades de cada territorio, de cada comunidad educativa y a los actores que las conforman, por lo que en este PADEM 2023 quedan reflejados los objetivos comunales reflejados a través de los objetivos y procedimientos que contribuyo cada establecimiento en busca del beneficio de la recuperación y mejora de los aprendizajes de todos los niveles escolares de la comuna.

En el ámbito educativo propiamente tal, los Principios del Sistema de Educación Pública de gran relevancia son:

1- Calidad Integral.
2- Mejora Continua de la calidad.
3- Cobertura nacional y garantía de acceso.
4- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
5- Colaboración y trabajo en red.
6- Proyectos educativos inclusivos, laicos, de formación ciudadana.
7- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
8- Formación Ciudadana y valores republicanos.
9- Integración con el entorno y la comunidad.

En este marco, el Departamento de Educación de Traiguén, busca proporcionar las condiciones necesarias para el mejoramiento educativo en los establecimientos educacionales y proveer crecientes grados de autonomía a las escuelas, liceos y jardines infantiles, para que puedan tomar decisiones y destinar recursos a los procesos y desafíos más relevantes en su propio contexto, fortaleciendo el que cada establecimiento es la unidad básica y fundamental del Sistema de Educación Pública.

1.2- MARCO LEGAL.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, ha sido elaborado considerando la **ley N°19.410** que modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico
b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
d) La dotación docente y el personal no docente
e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

1.3- MISIÓN - VISIÓN - VALORES - ACTITUDES Y SELLOS COMUNALES.

MISIÓN

Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN

Entregar a los estudiantes una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, emocional, autónoma, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del planeta y de la multiculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

VALORES

Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- El bien general por sobre el particular.
- Cuidado y protección al medio ambiente.
- Solidaridad.
- Trasparencia.
- Igualdad.

ACTITUDES

- Autonomía
- Cooperación
- Flexibilidad
- Proactividad
- Resiliencia
- Compromiso
- Actitud
- Empatía

SELLOS

Nos identificamos con:

- "Respeto, valoración y promoción de la diversidad cultural".
- "Valoración y cuidado de nuestro planeta".
- "Utilización adecuada de la tecnología".
- "Cuidado socioemocional de nuestra comunidad educativa".

1.4- EJES ARTICULADORES.

Un eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad durante los próximos años. El eje articulador permitirá a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones requeridas, sino que, además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas existentes para alcanzar las metas en el marco del currículo institucional.

a) EJES ARTICULADORES

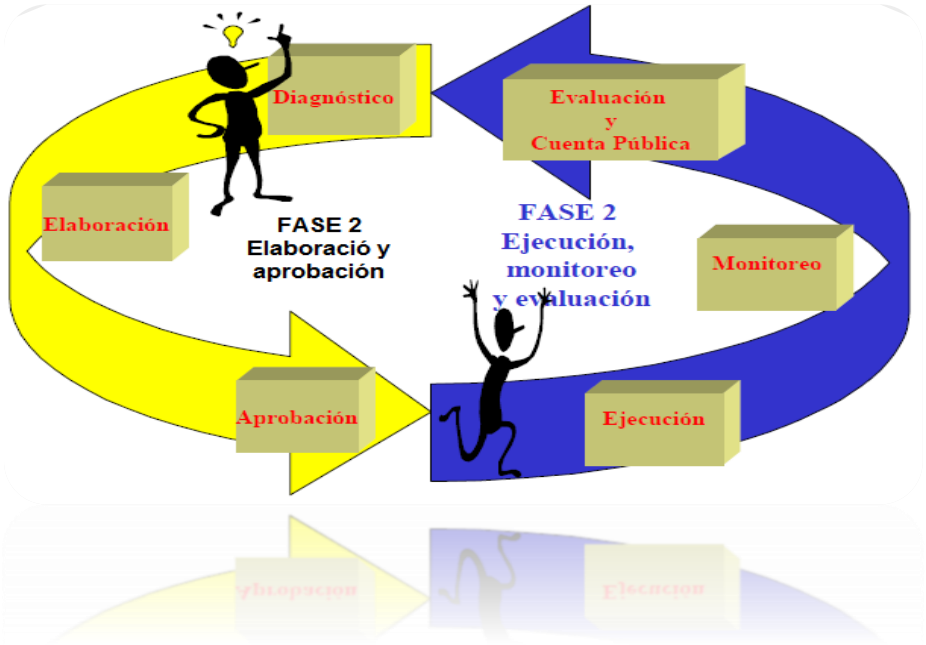
- Calidad de la Educación.
- Equidad en la Educación.
- Inclusión educativa.
- Promoción y desarrollo del RRHH.
- Fortalecer la relación Escuela – Comunidad.
- Promover la Educación Intercultural y multicultural.
- Uso adecuado y responsable de los insumos tecnológicos.
- Fortalecer la sana convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional.



1.5- ELABORACIÓN PADEM.

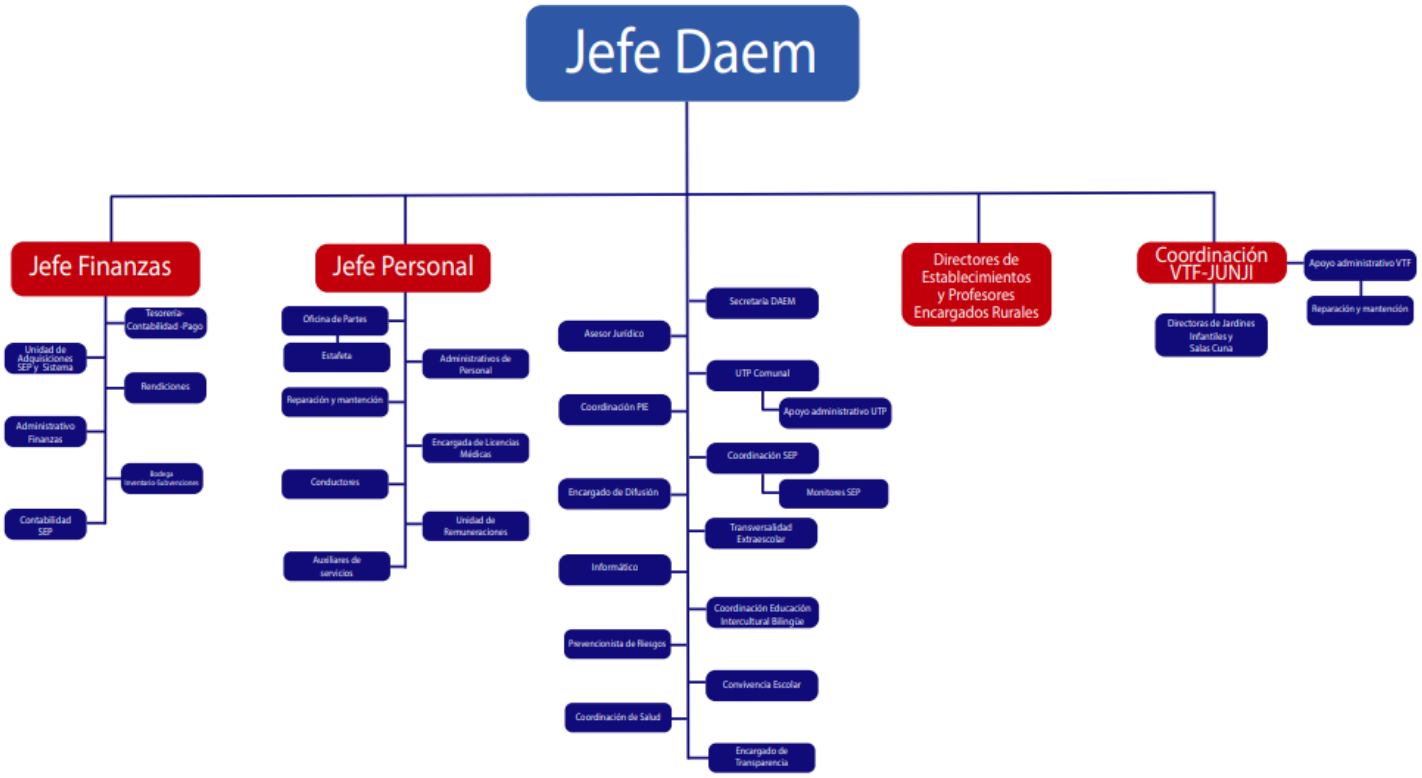
La elaboración del PADEM 2023, involucra a distintos actores del sistema educativo municipal. La responsabilidad de la elaboración del PADEM es del Departamento de Administración de la Educación Municipal o de la Corporación de Educación. El Alcalde es el responsable de presentarlo al Concejo para su aprobación.

ETAPAS



1.6- ORGANIGRAMA DAEM.

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación, refleja en forma esquemática las áreas, secciones u oficinas que la integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.



II- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1- DESCRIPCIÓN COMUNAL.

Traiguén, que en mapudungun quiere decir **"salto de agua"**, es una comuna de Chile, localizada en la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía y se extiende entre el paralelo 38º y 38,30´ de Latitud Sur y los 72,30° y 73° de Longitud Oeste. Es una comuna de más de 19 mil habitantes, ubicada a 30 Kilómetros de Victoria donde recorre la ruta 5 Panamericana o Autopista Ruta de la Araucanía.

Fue fundada el 02 de diciembre de 1878, siendo el centro del gran desarrollo triguero de chile, lo que explica que se le denominase "el granero de Chile". Además, se desarrollaron actividades industriales en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

REGIÓN	DE LA ARAUCANÍA
PROVINCIA	MALLECO
RUT	69.180.700-2
DIRECCIÓN	BASILIO URRUTIA N°914
TELÉFONO	(45) 2885501 - 885500
WEB	www.mtraiguen.cl
EMAIL	municipalidad@mtraiguen.cl

POBLACIÓN COMUNAL

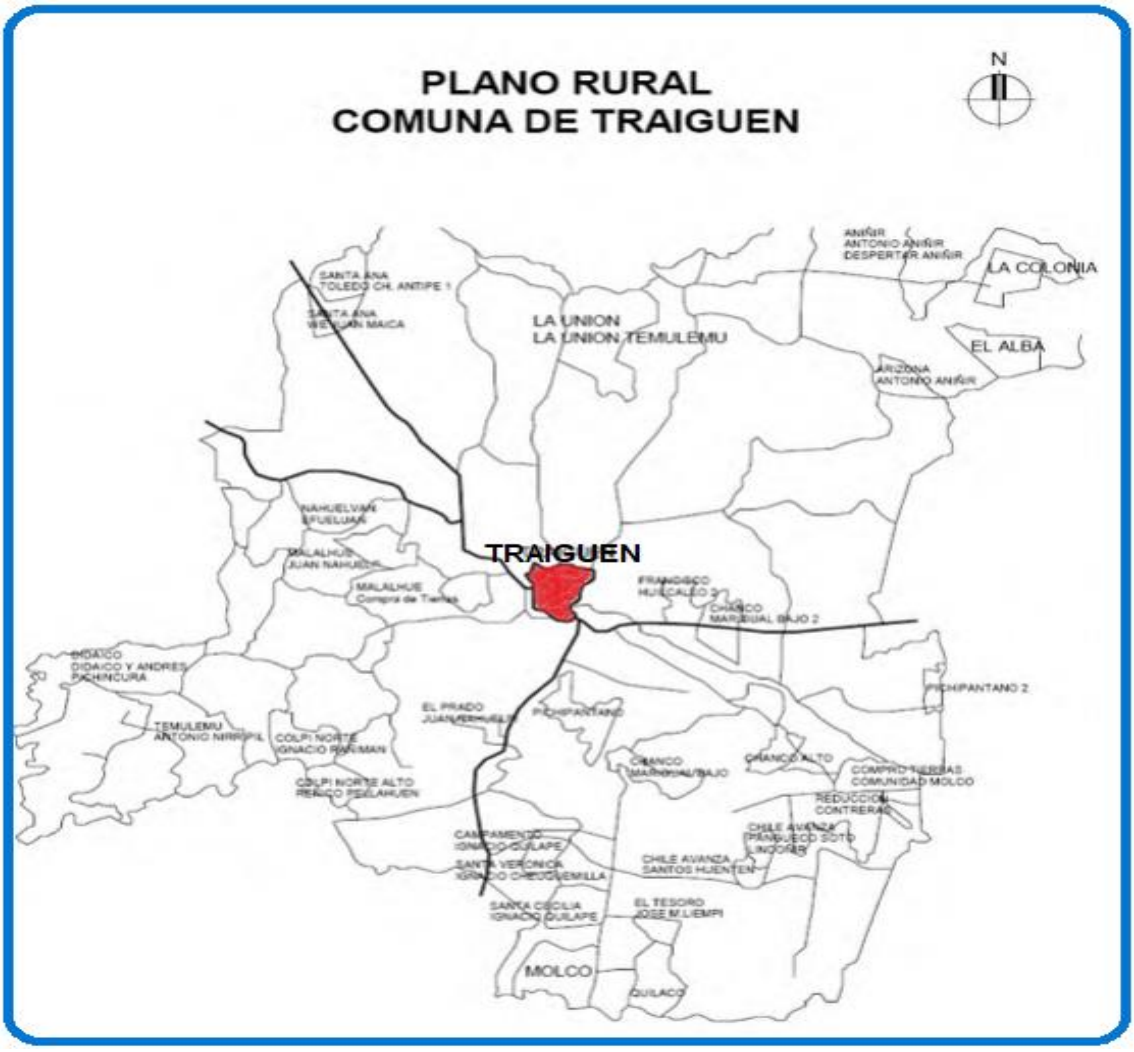
INFORMACIÓN	UNIDAD MEDIDA	COMUNAL	NACIONAL
Población Comunal, Estimada por el INE	N°	19.315	19.458.173
Porcentaje Población Comunal Femenina	%	51,54	50,11
Porcentaje Población Comunal Masculina	%	48,46	49,89

*DATOS SINIM - Información actualizada al 30 de mayo 2022.

UBICACIÓN

Traiguén, es una comuna de más de 19 mil habitantes, ubicada a 30 kilómetros al poniente de Victoria. Traiguén fue centro del gran desarrollo triguero de Chile, lo que explica que se le denominase “El Granero de Chile”. Además, se desarrollaron actividades industriales de renombre nacional en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos. Es así, como se crearon la Fábrica de Muebles Traiguén, y la Fábrica Nacional de Tejas y Ladrillos (que actualmente existe).

PLANO RURAL



2.2- AUTORIDADES DEL PERIODO.

SR. ALCALDE RICARDO SANHUEZA PIRCE



SRES. CONCEJALES

ROSANNA RATHGEB FUENTES	FELIPE OSSES CERNA	FERNANDO CONTRERAS BOISIER
		
IVÁN LUENGO CASTILLO	HUGO FUENTES AGUILERA	FELIPE MONSALVES ÁLVAREZ
		

III- SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL

3.1- DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO.

El Sostenedor, por medio del Departamento de Educación, administra doce Establecimientos Educacionales Municipales y seis Jardines Infantiles y Salas Cuna – V.T.F - JUNJI. De las Unidades Educativas tres son Básicos Urbanos, cinco Básicos Rurales Uní, Bi y Tri docente y dos liceos urbanos, ambos ofrecen Educación Básica, uno se caracteriza por ofrecer Educación Media Humanista Científica –HC y el otro Educación Media Técnico Profesional, ofreciendo el servicio de internado escolar gratuito, ambos establecimientos, Se suman a lo anterior una Escuela Especial y una Escuela en contexto de encierro.
La oferta educativa Municipal, es completamente gratuita, el 100% de los Establecimientos Educacionales funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, 10 del total de los Establecimientos están adscritos desde el año 2008 a la Ley SEP. Todas las Unidades Educativas Urbanas y dos unidades rurales cuentan con Proyecto de Integración PIE.

3.2- UNIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/DOCENTE ENCARGADO
1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	SR. JAIME SÁNCHEZ CIFUENTES
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	SRA. ROXANY HERMOSILLA ULLOA
3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. ALICIA DELGADO TORRES
4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	SRA. ANDREA MUÑOZ MARTÍNEZ
5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	SRA. GABRIELA PLAZA PINILLA (R)
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	SRA. FERNANDA TORRES AGUILAR
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	DOC. ENC. SRA. MÓNICA INOSTROZA BURGOS
8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	DOC. ENC. SR. ALBERTO RIOS SALGADO
9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	DOC. ENC. SRA. ANA LIZ PROVOSTE SILVA
10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	DOC. ENC. SRA. ROSSANA TAPIA GARCIA
11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	DOC. ENC. SR. CARLOS PEREIRA ACUÑA
12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	DOC. ENC. SR. NELSON ALARCÓN MUÑOZ

ESTABLECIMIENTO			N° CONTACTO	DIRECCIÓN
URBANOS	1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	45 2 885625	BASILIO URRUTIA N° 525
	2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	45 2 88 5631	BASILIO URRUTIA N° 970
	3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	45 2 885653	ERRÁZURIZ N° 450
	4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	45 2 885646	AVENIDA SUIZA N° 1002
	5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	45 2 885660	LOS QUILLAYES 809. SECTOR GUACOLDA
	6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	45 2 885669	AVENIDA SUIZA N°1324
	7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	45 2 885670	BASILIO URRUTIA Nº 129
RURALES	8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN ANIÑIR
	9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN TEMULEMU
	10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN DIDAICO
	11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	45 2 885600	AVENIDA 9 DE JULIO S/N VILLA QUILQUÉN
	12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	45 2 885600	SECTOR FUNDO QUINO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND



DESCRIPCIÓN

El Complejo Educacional Luis Durand Durand se localiza en la comuna de Traiguén, la cual posee aproximadamente 18.843 habitantes (censo 2017), con una población mapuche de 5.534 personas (INE 2017). Del total de habitantes de la Comuna, 1.673 son indigentes*, 9,8% y 4.026 son pobres* no indigentes, 23,5%, ambos índices mayores que el nivel Regional y Nacional (casen 2020). De 5.147 hogares, 381 son pobres indigentes, 7,4%, 1.050 son pobres no indigentes 20,4% (casen 2020) y 2.123 tienen como jefa de hogar una mujer, 41,2% (casen 2020).

En Relación a nuestros estudiantes, 417 alumnos/as, el 46% vive con sus padres, un 31% solo con su madre; el 30,2% tiene ascendencia mapuche (2ª generación), un 22% (80), presenta necesidades educativas especiales, el 66% vive en las zonas periféricas de la ciudad y un 24% viene de comunas aledañas y zonas rurales. Presentan una condición social, económica y cultural vulnerable, en situación de riesgo (378 estudiantes), producto de la cesantía de sus Padres, madres, tutores, o bien, por la complejidad del grupo familiar en cuanto a su organización, situación más agravada a comienzos del año 2020, con la pandemia mundial que se vive, debido al Covid19. El índice de concentración de alumnos y alumnas prioritarios/as es del 90.86%, para el año escolar 2022 y El índice de vulnerabilidad alcanza un 98% en Enseñanza Básica (7° y 8°) y un 98% en Enseñanza Media, según el I.V.E. 2022 entregado por JUNAEB. En el retorno a clases presentan un ausentismo escolar importante, sobre todo en la Jornada de la tarde, teniendo que flexibilizar la Jornada Escolar durante el primer semestre (62% marzo; 74% abril; 82% mayo; 79% junio; 81% julio) ; escasa motivación frente a sus actividades escolares y

normalmente los problemas de convivencia que tienen en sus hogares y/o en su entorno social, se reflejan en el Liceo, sobre todo en las damas, quienes se agreden permanentemente a través de las redes sociales, en el Liceo o fuera de éste.

Los Padres y/o Apoderados/as en un 43% no superan los ocho años de escolaridad y en muchos casos están sobrepasados/as por sus hijos/as y/o pupilos, en cuanto a cumplimiento de normas se refiere. No manifiestan mayor preocupación o compromiso en el aprendizaje de sus pupilos, manifestada en su

escasa participación en reuniones programadas mensualmente por cada Profesor/a Jefe, apenas alcanza un 60% en el año 2019, e igualmente las reuniones de sub centro de apoderados, no alcanza el 50% de asistencia (promedio de 18 apoderados de 48), entregándole la responsabilidad educativa completamente al Liceo. Tampoco fiscalizan el estudio en el hogar, como tampoco lo que los adolescentes portan en sus mochilas, lo que agrava el problema de convivencia escolar al interior del Liceo. En estas circunstancias, el liceo se transforma en un elemento fundamental para los estudiantes, un hogar que los acoge, les brinda protección y seguridad, frente a las adversidades del medio social en donde viven.

El Liceo cuenta con redes importantes, destacando el programa PACE, los Centros de Prácticas, para las tres especialidades y el Ministerio de Educación a través de sus diversos programas, PME – SEP, Pro Retención y plataformas educativas, así también como diversas Instituciones y programas como SENDA, OPD, Cruz Roja, entre otros.

MISIÓN

"Formar un estudiante Técnico Profesional a partir de su inteligencia intra e interpersonal, para hacer de él una persona responsable de sus deberes cívicos, respetuoso/a de la diversidad cultural, calificado/a para asumir la vida laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo con sus intereses y aptitudes".

VISIÓN

"Ser Un Liceo Formador de personas con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/a de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores".

SELLOS

1.- Práctica de la Sana Convivencia, con respeto a la diversidad cultural y los Derechos Humanos.
2.- Educación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA



DESCRIPCIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es una unidad educativa de dependencia municipal, ubicada en la ciudad de Traiguén, IX Región de la Araucanía.Se funda el 20 de mayo de 1906.

El año 1933 se abre el internado femenino, que viene a complementar la labor educacional de éste Liceo cuyo objetivo fundamental es proporcionar educación a las jóvenes de los sectores urbanos y rurales de la comuna. Con el transcurso de los años y dado el avance científico, cultural y social del país que exige una mayor participación de la mujer en nuestra sociedad, el objetivo inicial del Liceo de niñas cambia para transformarse en una alternativa académica válida para proseguir estudios superiores adecuando su quehacer y su gestión hacia esa línea. En el año 1980, con el proceso de Regionalización y Descentralización administrativa del país, el Liceo abandona la dependencia directa del MINEDUC y pasa a depender de la Ilustre Municipalidad de Traiguén. En el año 1982, se produce una de las innovaciones más significativas, dado que ingresan por primera vez varones como estudiantes del Liceo, transformándose en un Establecimiento Mixto. Actualmente, imparte educación desde Séptimo año básico a Cuarto año medio, cuenta, además, con Proyecto de Integración que atiende a estudiantes con dificultades educativas tanto transitorias como permanentes.

MISIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén es una comunidad liceana comprometida con el desarrollo de los jóvenes de la comuna y sus alrededores, que promueve el respeto a la diversidad sociocultural, de género, etnia y ritmos de aprendizaje. Liderando procesos pedagógicos que logren en los estudiantes el óptimo desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, demostrando un alto espíritu de trabajo en equipo que le permitan acceder y permanecer con éxito en la educación superior.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional de excelencia, con un gran reconocimiento del ser humano, asumiendo su rol formador de personas y ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad, la libertad y la equidad.

Desarrollando en los estudiantes las habilidades que les permitan acceder exitosamente a la educación superior y/o insertarse plenamente en la dinámica social.

SELLOS

1.-Liceo Humanístico- Científico que, centra su labor en el fortalecimiento del trabajo pedagógico, para la mejora continua del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, con un enfoque centrado en la continuación de estudios superiores.

2.- Liceo Humanístico – Científico que valora y promueve el desarrollo cultural y la vida saludable de nuestros estudiantes.

3.-Valores y Competencias.

4.-Educación en equidad. Responsabilidad Social

ESCUELA EMILIA ROMAGNA



DESCRIPCIÓN

En la primavera del 1897, 27 de septiembre, fue fundada la Escuela Emilia Romagna, establecimiento reconocido desde el año 2000 por su Excelencia Académica otorgada por el Ministerio a Educación, la que ha logrado mantener a través del tiempo. Para cumplir con su misión se instauran estrategias pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes significativos en cada estudiante, apoyando el desarrollo de su autoestima, el incentivo de sus capacidades, la valoración de sus esfuerzos y la generación de altas expectativas en el convencimiento de que sus capacidades harán posible el logro de cualquier objetivo. Proyectos y Programas: JECD, PIE, PAE, HPV, Pro-retención, PLED, PME, RINJU, JUNAEB, SENDA, Leo Primero, Fomento de la Lectura" Leamos más y mejor", Innova Convivencia, Certificación Ambiental SNCAE, Viva Leer Copec y atención Odontológica en un moderno box dental.

La escuela continúa realizada importantes inversiones en mejoramiento de los espacios escolares para procurar el bienestar de la comunidad educativa, en este contexto, desde el año 2022 el establecimiento cuenta con la habilitación de una moderna biblioteca, adjudicada en por proyecto Viva Leer Empresa Copec, que otorgó con una colección de más 2000 libros, decoración, mobiliario y un programa de fomento de la lectura, asesoría y capacitación a cargo de la Fundación La fuente.

MISIÓN

Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosos de la diversidad y de su medio ambiente; autónomos, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida

VISIÓN

Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar

SELLOS

1.- Excelencia Académica desde el año 2000.
2.- Promoción de la lectura de manera sistemática.
3.- Desarrollo de talentos en los estudiantes en las áreas artísticas y deportivas.

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL



DESCRIPCIÓN

La Escuela República de Israel fue fundada el 4 de diciembre de 1885, siendo hoy una Institución Educativa que promueve una formación integral, desarrollando competencias cognitivas y socio afectivas.

La Escuela, actualmente cuenta con educación pre-básica y básica completa, con una matrícula de 605 alumnos, su gran desafío es, dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, por tanto, hemos introducido el uso de recursos educativos digitales en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Desarrollamos estrategias que se orientan a la formación en la sana convivencia escolar, dando respuesta a la diversidad, brindando atención y apoyo a los y las estudiantes con distintos profesionales, incluyendo la participación de la familia.

MISIÓN

Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes; desarrollando capacidades, habilidades y valores de los y las para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos, sociales y medio ambientales.

VISIÓN

“Nuestra Escuela proyecta ser una Institución Educacional reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación integral, mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, habilidades y valores”

SELLOS

1.- Promotor de la Vida Saludable.
2.- Establecimiento que promueve el respeto por el Medio Ambiente.
3.- Establecimiento que promueve el Fomento Lector.

ESCUELA DIEGO PORTALES



DESCRIPCIÓN

La Escuela Diego Portales está ubicada en uno de los sectores más emblemáticos de la comuna de Traiguén. Nace un 29 de octubre del 1964, con el fiel y firme propósito de entregar educación a niños y niñas del naciente sector. Han pasado más de 50 años, donde nuestras aulas han estado abiertas para desarrollar conocimientos, habilidades y valores en los hijos de esta tierra Traiguenina.

Nuestro establecimiento escolar se encuentra en un área de alta vulnerabilidad social de nuestra comuna. También, cabe recalcar que, contamos con un significativo índice de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche, lo que nos compromete fielmente con sus tradiciones familias e hijos, apoyándolos en las necesidades que ellos presentan y requieran, siendo conscientes que la educación es la única herramienta transformadora, es la movilidad social, donde el destino de todo ser humano puede dar un vuelco profundo, gracias a ella**.**

MISIÓN

Comprometernos con padres, apoderados y estudiantes, entregando educación de calidad, potenciando a cabalidad sus competencias valóricas, académicas, sociales y emocionales, en un ambiente armónico y respetuoso del medio ambiente, inclusivo y tolerante de la diversidad, con la finalidad de crear seres íntegros.

VISIÓN

Nuestra escuela, concibe la educación como un proceso permanente, que debe fortalecer las competencias individuales y colectivas, cognitivas y emocionales, con la finalidad de asegurar seres capaces de desenvolverse eficiente, equilibrada y eficazmente en la sociedad.

SELLOS

1.- Desarrollar habilidades emocionales a través de estrategias de trabajo y pedagógicas para lograr aprendizajes

2.- Potenciar habilidades artísticas, mediante el desarrollo de las emociones.

3.- Crear una conciencia ambiental, para fomentar el desarrollo de hábitos saludables y sustentables durante el proceso educativo en nuestros estudiantes.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU



DESCRIPCIÓN

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu es una escuela municipal rural multigrado que se encuentra inmersa en la comunidad Antonio Ñirripil, ubicada a 25 kilómetros de Traiguén. Brinda una educación respetuosa de la diversidad cultural, tendiente a ampliar en los estudiantes su capacidad de aceptación de las diferencias y valoración de la cultura mapuche, etnia de la cual es originaria el 99% de nuestra población escolar. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar.

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu se fundamenta en principios formativos valóricos, donde lo principal es el Küme mongen egu Küme felen que es estar bien en todos los sentidos, internamente, externamente y socialmente. Y el yamgeal ta itrofil mongen, que significa que en la comunidad educativa está presente el respeto por la naturaleza, la vegetación, los espacios sagrados y la espiritualidad. Ese respeto hacia la ñuke mapu se relaciona directamente con el respeto propio, el auto cuidado y los hábitos de vida saludable.

Estimulando el desarrollo integral a través de su contexto tradicional y el enriquecimiento de la cultura, fomentando en los estudiantes la identidad cultural, autoestima positiva, estimación de su lengua y capacidad de discernimiento, y conocimientos significativos en cuanto a valores de su cultura.

MISIÓN

Brindar oportunidades para que las y los estudiantes se formen integralmente con valores propios de la cultura mapuche, con una fortalecida identidad socio –cultural, manifestando aceptación y respeto por la diversidad y por el itrofil mongen, logrando aprendizajes significativos que le permitan desenvolverse de forma adecuada y efectiva en el contexto escolar y en la sociedad

VISIÓN

Ser un establecimiento conformado por una comunidad educativa intercultural, inclusiva, comprometida con el cuidado del itrofil mongen (medio ambiente); con el fin de generar apertura a la diversidad socio cultural, valorando la historia, cosmovisión, creencias mapuche y no mapuche, donde todos nuestros estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de su contexto.

SELLOS

1.-Escuela Intercultural en contexto mapuche: busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo potenciando su identidad. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua y de la cultura mapuche por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural. Implementación de recursos didácticos que relacionen al lenguaje y los procesos tecnológicos significativos del mundo Mapuche. Integración de sectores externos a la comunidad para que colaboren en el que hacer educativo y de ésta forma enriquecer el proceso pedagógico.

2**.-**Escuela con enfoque medioambiental y hábitos de vida saludable: busca educar estudiantes con una adecuada vinculación con el entorno natural, desarrollando una actitud de respeto y responsabilidad por el medio ambiente y por su persona a través de la búsqueda de una vida saludable. Que reconozcan los efectos de la actividad humana sobre este, que aprendan las distintas posibilidades que ofrece el desarrollo productivo sustentable y que construyan una visión reflexiva y crítica frente a las medidas de protección existentes en la actualidad.

ESCUELA REDUCCIÓN ANIÑIR



DESCRIPCIÓN

La Escuela Básica Aniñir está ubicada en la comunidad Lof “Antonio Aniñir”, comuna de Traiguén, a 30 km al noroeste de Traiguén, camino Traiguén - Arcilla. Con una historia de más de 60 años. Tiene una matrícula de 20 estudiantes, en cursos de 1° a 6° año básico, Multigrado, con dos cursos, 1° a 4° año y 5° a 6° año. En la actualidad su planta docente corresponde a 2 profesores y 4 asistentes de la educación (asistente de aula, educador tradicional, auxiliar y una psicopedagoga). Participa en programas que busca rescatar y preservar su cultura originaria mapuche.

MISIÓN

Queremos ser la escuela que asegure la atención a todos los niños y niñas de la Comunidad Educativa "Escuela Básica Aniñir", para que sean atendidos en su diversidad, en un ambiente educativo que integre su historia y su cultura con la realidad actual en toda su complejidad y lo que exija el currículum vigente.

VISIÓN

La Comunidad Educativa de la "Escuela Básica Aniñir" busca dar las oportunidades de continuar estudios a todos los niños y niñas de esta comunidad donde está inserta, incorporando su cultura, sus necesidades, la globalización y el contexto curricular vigente.

SELLOS

1.- Escuela Funcional: acepta a todos los niños y niñas con su cultura y necesidades, integrándolos por medio de redes y actividades que los relacionen con el mundo de hoy (cultura, tecnología, ambiental y deportiva entre otras), para que sean actores desde su escuela con las experiencias que lo vinculen con su historia, para aportar como ciudadanos a los desafíos actuales.

ESCUELA FUNDO QUINO



DESCRIPCIÓN

El establecimiento se encuentra inserto en el sector Fundo Quino que se caracteriza por terrenos favorables a la producción de la agricultura, forestal ,aunque la fuente laboral se centra en el cultivo de arándanos, manzanas de los grandes fundos frutícolas existente en el sector logrando abastecimiento al centro sur de nuestro país generando utilidades en determinados periodos del año la cultura local no se centra en una adecuada utilización de los recursos económicos que pueden ser buenos en algunos meses del año dejando de lado el concepto de ahorro y re inversión de lo mismo ya que la mayoría de las familias trabajan por temporadas.

El colegio Fundo Quino, data su existencia desde 2001, año en donde parceleros del sector donaron el terreno en el cual se encuentra el establecimiento hasta el día de hoy, esto por la necesidad de contar con un colegio para sus hijos cercano a sus respectivos hogares.

La cercanía a la Cuidad de Traiguén es a unos 32 kilómetros, por camino a Chufquen tiene beneficios conforme al acceso a bienes y servicios generando expectativas en estudiantes y sus familias, al mismo tiempo desafíos para acercar a los estudiantes a seguir estudios y a una sociedad que le puede ser atractiva.

El establecimiento es Unidocente, considerando a un Profesor Encargado, cuenta con Jornada Escolar Completa, sus niveles de enseñanza son desde 1° básico a 6°, básico distribuyéndose en cursos combinados.

MISIÓN

La misión de la Escuela Fundo Quino se orienta a desarrollar la información entre la Unidad Educativa para lograr el interés de la educación superior con la cooperación de los padres y apoderados con el propósito de la motivación de la continuidad de estudios ofreciendo espacios de participación respetando y valorando el legado cultural como parte del curricular escolar.

VISIÓN

Lograr aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de un ámbito rural inclusivo, participativo y continuidad de estudios para que actúen competentemente y constructivos a la sociedad que pertenecen en concordancia con adelantos tecnológicos y respetando plenamente su entorno enfocado a la interculturalidad.

SELLOS

1.- Participativa, Cultural y Deportiva Desarrollando un ambiente escolar participativo.

2.- Buena Convivencia Escolar: Estimulando la socialización y práctica de sana convivencia de toda la unidad educativa.

ESCUELA QUILQUÉN



DESCRIPCIÓN

La escuela Quilquén se encuentra en la Villa Quilquén, en un pequeño poblado ubicado a 22 kilómetros al norte de la ciudad de Traiguén. Este establecimiento comienza su funcionamiento en el año 1967, con una matrícula de 96 alumnos. Depende del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Traiguén. Actualmente se encuentra con una matrícula de 6 alumnos distribuido en un curso multigrado de 1° a 6° año Básico. Los alumnos provienen, de la Villa, parcelas y de la comunidad indígena. Desde el año 2013, el establecimiento imparte Lengua Indígena, con el apoyo de una Educadora Tradicional. El año 2021 la escuela cuenta con: 1 Profesor. 1 Asistente de la Educación. 1 Auxiliar. 1 Psicopedagoga. 1 Educadora Tradicional. 1 Manipuladora de alimentos (JUNAEB).

MISIÓN

La misión de la escuela, se orienta en formar alumnos y alumnas en un ambiente de respeto y sana convivencia, fomentando la continuidad de los estudios medios y superior.

VISIÓN

Ser una escuela que atiende las necesidades educativas de alumnos y alumnas, fomentando la interculturalidad y el respeto étnico, social y cultural.

SELLOS

1.-Escuela intercultural en el contexto mapuche: considerando el origen de la cultura de cada estudiante y el respeto mutuo.

ESCUELA DIDAICO



DESCRIPCIÓN

El establecimiento pretende realizar un cambio en la formación permanente de los estudiantes, en donde se apliquen estrategias necesarias para la enseñanza-aprendizaje, intercambiando modelos didácticos que los ayudan en la dotación de aptitudes y habilidades, fortaleciendo a su vez su cultura, entregando así herramientas para el crecimiento académico, personal y social

Desarrollar en forma transversal la identidad cultural de los estudiantes.

MISIÓN

Somos un establecimiento que fomenta la interculturalidad valorando y considerando las características de la etnia mapuche, trabajando con la inclusión e integración de estudiantes con NEE, fomentando la inserción de estos alumnos mediante la sana convivencia

VISIÓN

Formar estudiantes con una fuerte identidad cultural, capaces de insertarse en la sociedad con base valórica, respetando la diversidad en base a la sana convivencia. Atendiendo a las diferentes necesidades educativas especiales.

SELLOS

1.- Apoyo personalizado a los estudiantes con NEE.
2**.-** Estudiantes capaces de convivir en comunidad escolar y social.
3.- Estudiantes con fuerte identidad cultural capaces de insertarse en la sociedad actual.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS



DESCRIPCIÓN

Escuela Las Lilas de Traiguén, Ubicada en Avenida Suiza 1324, imparte Educación Especial para alumnos/as con Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada, Severa) y Multideficit.

Con veintitrés años de experiencia al servicio de las familias de la comuna de Traiguén y alrededores cuenta con una oferta académica que considera:

CURSO	EDADES
1° básico	6 (+2)
2° básico	7 (+2)
7° básico	12(+2)
8° básico	13(+2)
Laboral	16 a 25

Escuela Las Lilas cuenta con el personal idóneo para la atención de alumnos/as con discapacidad, Nuestra Comunidad Educativa está conformada por: Directora, Jefa UTP, Educadoras Diferenciales, Técnicos en Educación diferencial, Fonoaudióloga, Kinesióloga, Asistente Social, Psicólogo, Personal Administrativo y Personal de Aseo.

MISIÓN

Entregar una atención especializada, generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y/o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

VISIÓN

Otorgar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas permanentes, generando condiciones educativas de calidad y equidad, logrando el desarrollo de conductas que faciliten su inclusión en la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria.

SELLOS

1.- Brindar Herramientas para la Autonomía

2.- Fomentar la Formación valórica.

3.- Entregar Formación Académica Inclusiva y que potencia la igualdad de oportunidades.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

DESCRIPCIÓN

La Escuela según documentos encontrados tiene como fecha de creación el Decreto N º 4114 del 01 de mayo de 1948, siendo su primer Director don Juan de la Cruz Muñoz Mendoza y su nombre era Escuela Carcelaria N º 47.

En el año 1980 Gendarmería de Chile, cambia sus objetivos generales a los de rehabilitación, reinserción y educación integral, por la cual cambia su denominación de cárcel o presidio a Centro Detención Preventiva y Centros de Cumplimientos Penitenciarios, y a la vez se cambia la denominación de la escuela, de carcelaria a Escuela Municipal N º 137.

A través del Decreto de Educación Nº 691 del 24 de diciembre de 1994 el Ministerio de Educación cambia de Escuela Básica de Adultos F – 137, como Escuela Municipal de Adultos "Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza" por ser su Primer Director.

El establecimiento profesor juan de la Cruz Muñoz Mendoza (1948), ubicada en el Centro Detención Preventiva - CDP de la comuna de Traiguén busca garantizar el derecho a la educación de calidad que tienen las personas privadas de libertad, no solo intenta trabaja para facilitar que los estudiantes puedan terminar sus estudios en los niveles de alfabetización, básica y educación media, sino que además, contribuye al desarrollo personal, emocional y cognitivo al mismo tiempo que a la recuperación de su identidad como sujetos de derechos basado en la reinserción social. este objetivo involucra y desafía diariamente al equipo docente en un propósito humano y profesional en la educación en contextos de encierro.

MISIÓN

Es el compromiso con la formación integral en las áreas de la comunicación lingüística y matemáticas que le permita el desarrollo de las habilidades y valores respondiendo así a los desafíos, con adecuado nivel de pensamiento y racionamiento y lo aplique en su vida o personal familiar y social.

Mejorar la autoestima y desarrollo de la personalidad con actividades recreativas y sociales como: poesía, música y actos culturales.

Posibilitar la rehabilitación hacia el éxito en la vida laboral y una vez estando en libertad poder desarrollarse como persona íntegra y útil a la sociedad.

Adquirir una formación básica en informática a través de los trabajos que se realizan en la sala de computación.

VISIÓN

Respetar los derechos de las personas considerándolos como seres capaces de superarse a sí mismo en sus limitaciones, por lo cual se deberán mejorar y ampliar las actividades educacionales desarrolladas en los recintos penales, como también proporcionar los medios y facilidades para el desarrollo de actividades culturales religiosas, deportivas y otras que contribuyan a la formación del interno.

SELLOS

1.- Desarrollo de habilidades y valores para el correcto desarrollo del estudiante con niveles adecuados de pensamiento y razonamiento, para llevarlo a su vida personal, familiar y social.

2.- Completar la Educación Media de los internos del Centro Detención Preventiva de Traiguén.

3.3- MODALIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Pre Básica	Educación Básica	Educación Media H-C niños y jóvenes	Educación Media H-C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
URBANOS	**COMPL. EDUC. LUIS DURAND**	X	✓	✓	✓	✓	X	X
	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	X	✓	✓	X	X	X	X
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA DIEGO PORTALES	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	X	X	X	X	X	✓	X
	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	X	X	X	X	X	X	✓
RURALES	**ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR**	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. VILLA QUILQUÉN	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. FUNDO QUINO	X	✓	X	X	X	X	X

3.4- CLASIFICACION ESTABLECIMENTOS LEY 20.529, LEY 20.248.

CLASIFICACIÓN POR CATEGORIA DE DESEMPEÑO.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional, tiene como objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, la fiscalización y, por sobre todo, el apoyo y orientación constante a los establecimientos para su mejoramiento continuo. La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente. Una vez que entre en vigencia el Sistema, la clasificación SEP (Subvención Escolar Preferencial) se homologará a la Categoría de Desempeño.
A continuación, se presentan las categorías de desempeño y equivalencia con ley SEP de los establecimientos municipales de la comuna.

UNIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				CLASIFICACIÓN SEP - 20.248			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	MB	M	M	M	E	E	E	E
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ÁASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

S/C: Sin Categoría/ Clasificación.



3.5- MATRÍCULA PROMEDIO.

La Educación Municipal de la Comuna de Traiguén, cuenta con una matrícula total de 2. 292 estudiantes, considerando a estudiantes de educación preescolar, básica y media (escuelas urbanas y rurales), y 239 niños y niñas de Sala Cuna y Jardines Infantiles V.T.F; matrícula agosto de 2022.

- **EDUCACIÓN BASICA URBANA**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2022	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2022
	2019	2020	2021	2022		
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	603	617	636	605	20	30
ESC. EMILIA ROMAGNA	419	449	453	436	19	24
ESC. DIEGO PORTALES	160	142	159	153	10	25

- **EDUCACION MEDIA**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2022	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2023
	2019	2020	2021	2022		
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	350	341	377	388	17	23
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	434	438	443	419	18	23

➢ EDUCACIÓN BASICA RURAL

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2022	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2023
	2019	2020	2021	2022		
ESC. ANIÑIR	20	21	20	22	2	10
ESC. QUILQUÉN	13	06	06	10	1	10
ESC. FUNDO QUINO	09	06	06	05	1	05
ESCUELA TEMULEMU	34	31	29	33	03	11
ESCUELA DIDAICO	11	12	12	15	02	11

➢ EDUCACIÓN ESPECIAL.

NIVELES QUE ATIENDE	MATRÍCULA				CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA POR CURSO 2023
	2019	2020	2021	2022	
1°-2° BÁSICO	-	-	-	-	8
3°-4° BÁSICO	3	2	-	-	-
5°-6° BÁSICO	7	5	3	1	-
7°- 8° BÁSICO	8	8	8	6	8
LABORAL A	15	14	9	12	15
LABORAL B	8	8	8	6	8
LABORAL C	-	8	7	7	8
LABORAL D	-	-	9	11	15

*Desde 2019 funciona con nueva estructura según DEC. N° 83/15.

➢ EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

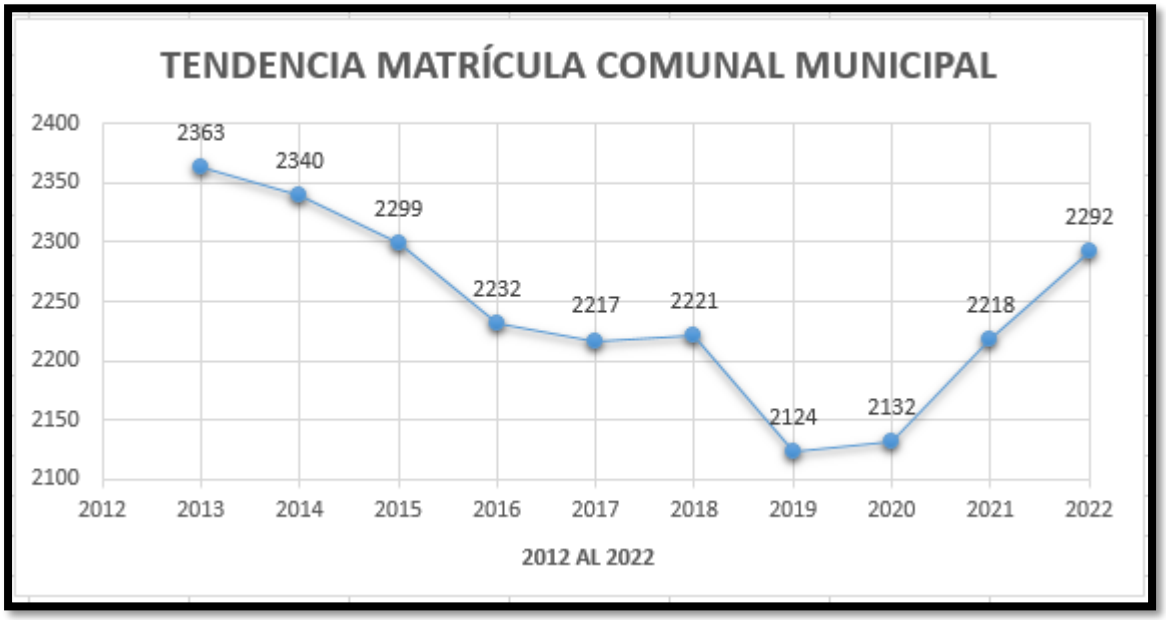
NIVELES QUE ATIENDE	MATRÍCULA			
	2019	2020	2021	2022
NB1-NB2-NB3-NM1-NB2	21	16	22	30

3.6- EVOLUCIÓN MATRÍCULA.

3.6.1- MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN BASICA-MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	361	384	370	356	366	426	439	447	443	465
LICEO LUCILA GODOY A.	520	510	508	413	392	374	347	341	378	407
ESC. REPÚBLICA ISRAEL	572	557	593	632	627	627	628	617	635	629
ESC. EMILIA ROMAGNA	537	536	496	510	488	476	421	450	459	468
ESC. DIEGO PORTALES	165	166	161	153	166	160	143	143	163	163
ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	28	23	21	22	19	20	20	21	20	21
ESC. VILLA QUILQUÉN	22	15	13	12	16	13	11	6	11	12
ESC. FUNDO QUINO	8	12	8	8	8	7	6	5	4	5
ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	37	31	31	28	31	28	33	31	27	35
ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	20	23	19	16	17	15	11	12	12	16
ESC. JUAN DE LA CRUZ	36	30	21	24	23	23	21	16	22	26
ESC. ESPECIAL LAS LILAS	57	53	58	58	64	52	44	45	44	45
TOTALES	2363	2340	2299	2232	2217	2221	2124	2132	2218	2292

*Fuente: Encargado SIGE Comunal.



3.6.2 MATRICULA JARDINES INFANTILES V.T.F

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	PROYECCIÓN 2023
JARDÍN INFANTIL "LOS CANTARITOS"	32	32	32	32	32	32
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "CARRUSEL"	52	52	52	52	51	52
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "GIRASOL"	46	48	49	49	51	52
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "NUEVA ESPERANZA"	52	44	37	33	35	52
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "AYUN"	52	52	52	52	52	52
SALA CUNA "JUAN PABLO II"	40	40	38	28	22	30
TOTALES	**274**	**268**	**260**	**246**	**243**	**270**

3.7- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

El Sistema de Admisión Escolar SAE, que regula la Ley de Inclusión Escolar viene a establecer un sistema que regula la admisión de los establecimientos que reciben subvención o aportes del estado, a fin de que todo niño, niña y joven reciban las mismas oportunidades de postular al establecimiento que deseen.
Desde el 2016 se inicia progresivamente este proceso considerando solo algunas regiones del país, desde el 2018 la comuna de Traiguén comienza con el proceso considerando solo los niveles de pre kínder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio. El año 2020 el proceso es completo considerando a todos los niveles del sistema escolar.
Dicho proceso, y lo señala la Ley de Inclusión Escolar, se debe realizar a través de un sistema que garantice la trasparencia, equidad e igualdad de oportunidades y que vele por el derecho preferente de los padres, madres y apoderados de elegir el establecimiento que consideren tenga las condiciones para sus hijos.

VACANTES POR ESTABLECIMIENTO SAE – PROCESO 2022-2023

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN DURAND	
NIVELES	N° VACANTES 2023
7° AÑO	28 vacantes
8° AÑO	13 a 16 vacantes
1° MEDIO	89 a 92 vacantes
2° MEDIO	10 a 16 vacantes
3° MEDIO	6 a 9 vacantes
4° MEDIO	7 a 10 vacantes
CONTABILIDAD	Tercero: 7 a 10 vacantes Cuarto: 0 a 3 vacantes
TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	Tercero: 7 a 10 vacantes Cuarto: 4 a 7 vacantes
ASISTENTE DE PÁRVULOS	Tercero: 6 a 9 vacantes Cuarto: 0 a 3 vacantes

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
7° BÁSICO	38 vacantes
8° BÁSICO	24 vacantes
1° MEDIO	126 vacantes
2° MEDIO	64 vacantes
3° MEDIO	83 vacantes
4° MEDIO	31 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
PRE-KÍNDER	30 vacantes
KÍNDER	31 – 34 vacantes
1° BÁSICO	10 – 18 vacantes
2° BÁSICO	16 – 19 vacantes
3° BÁSICO	16 – 19 vacantes
4° BÁSICO	12 – 15 vacantes
5° BÁSICO	25 – 28 vacantes
6° BÁSICO	15 – 18 vacantes
7° BÁSICO	14 – 17 vacantes
8° BÁSICO	18 – 22 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
PRE-KÍNDER	50 vacantes
KINDER	60 vacantes
1° BÁSICO	70 vacantes
2° BÁSICO	62 vacantes
3° BÁSICO	62 vacantes
4° BÁSICO	64 vacantes
5° BÁSICO	70 vacantes
6° BÁSICO	68 vacantes
7° BÁSICO	68 vacantes
8° BÁSICO	68 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEDO PORTALES	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
PRE-KÍNDER	20 vacantes
KINDER	20 vacantes
1° BÁSICO	25 vacantes
2° BÁSICO	25 vacantes
3° BÁSICO	25 vacantes
4° BÁSICO	25 vacantes
5° BÁSICO	25 vacantes
6° BÁSICO	25 vacantes
7° BÁSICO	25 vacantes
8° BÁSICO	25 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA TEMULEMU	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
1° BÁSICO	7 vacantes
2° BÁSICO	4 a 6 vacantes
3° BÁSICO	2 a 5 vacantes
4° BÁSICO	3 vacantes
5° BÁSICO	2 a 5 vacantes
6° BÁSICO	4 a 7 vacantes
7° BÁSICO	2 a 5 vacantes
8° BÁSICO	2 a 5 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA ANIÑIR	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
1° BÁSICO	10 vacantes
2° BÁSICO	10 vacantes
3° BÁSICO	10 vacantes
4° BÁSICO	10 vacantes
5° BÁSICO	10 vacantes
6° BÁSICO	10 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DIDAICO	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
1° BÁSICO	05 vacantes
2° BÁSICO	05 vacantes
3° BÁSICO	05 vacantes
4° BÁSICO	05 vacantes
5° BÁSICO	05 vacantes
6° BÁSICO	05 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUINO	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
1° BÁSICO	05 vacantes
2° BÁSICO	05 vacantes
3° BÁSICO	05 vacantes
4° BÁSICO	05 vacantes
5° BÁSICO	05 vacantes
6° BÁSICO	05 vacantes

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUILQUÉN	
NIVELES	**N° VACANTES 2023**
1° BÁSICO	05 vacantes
2° BÁSICO	03 vacantes
3° BÁSICO	04 vacantes
4° BÁSICO	04 vacantes
5° BÁSICO	00 vacantes
6° BÁSICO	03 vacantes

3.8- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD – IVE.

El IVE, (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kínder, kínder, 1º básico y 1º medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien, ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE, refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

ESTABLECIMIENTO E. BÁSICA	IVE SINAE BÁSICA 2018	IVE SINAE BÁSICA 2019	IVE SINAE BÁSICA 2020	IVE SINAE BÁSICA 2021	IVE SINAE BÁSICA 2022
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	97,06%	97,78%	98%	98%	98%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	96,49%	100%	100%	98%	95%
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	96.27%	96.23%	97%	96%	97%
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	98.07%	98%	98%	98%	98%
ESCUELA DIEGO PORTALES	97.24%	100%	99%	98%	98%
ESC. BÄSICA ANIDIR	100%	100%	100%	100%	100%
ESC.BÁSICA QUILQUEN	100%	100%	100%	100%	91%
ESC. BÁSICA FUNDO QUINO	100%	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA REDUCCION TEMULEMU	100%	100%	100%	100%	97%
ESC. BÁSICA DIDAICO	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL O PROMEDIO	**98.51%**	**99.20%**	**99.2%**	**99%**	**97.4%**
ESTABLECIMIENTO E. MEDIA	**IVE SINAE MEDIA 2018**	**IVE SINAE MEDIA 2019**	**IVE SINAE MEDIA 2020**	**IVE SINAE MEDIA 2021**	**IVE SINAE MEDIA 2022**
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	99.33%	98,48%	99%	98%	98%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	91.64%	94,23%	96%	95%	95%
TOTAL O PROMEDIO	**95.48%**	**96.35%**	**97.5%**	**97%**	**97%**

3.9- PROGRAMAS MINISTERIALES.

3.9.1- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - LEY N° 20.248

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega a la Municipalidad de Traiguén, en calidad de sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando los niveles de transición, de educación parvularia, educación básica y enseñanza media.

El Objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

La finalidad de estos recursos es, implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Para percibir estos recursos la Municipalidad de Traiguén, firmó un Convenio de Igualdad con el Ministerio de Educación de "Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa", mediante el cual adquirió el compromiso a través del establecimiento educacional correspondiente, a través del cual se obliga a cumplir ciertos compromisos esenciales, entre ellos, presentar y observar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contemple las áreas de inversión de los recursos percibidos por este concepto, y rendir cuenta pública anual del uso de los mismo y de los demás aportes contemplados en dicha ley.

Entre los beneficiarios se identifican los estudiantes prioritarios y los estudiantes preferentes:

ALUMNOS PRIORITARIOS

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

REQUISITOS

1. a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
2. b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
3. c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
4. d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

DICTAMENES RELEVANTES

La Superintendencia de Educación, durante el año 2020, emitió dos importantes Dictámenes, que flexibilizaron la utilización de Fondos SEP, a fin de hacer frente a la Pandemia producida por COVID-19.

Dictamen N° 54, de fecha 24 de abril de 2020, Permitió el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que ha dispuesto la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud producida por el brote de Covid-19.

Dictamen N° 55, de fecha 29 de julio de 2020, Sobre la Inversión excepcional de la Subvención Escolar Preferencial, en el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Civid-19.

Ambos Dictámenes, fueron prorrogados en su vigencia durante el año 2021, lo que permitió entre otras la adquisición de Elementos de Protección Personal y Elementos Tecnológicos para los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

ENFOQUE DE MEJORAMIENTO

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

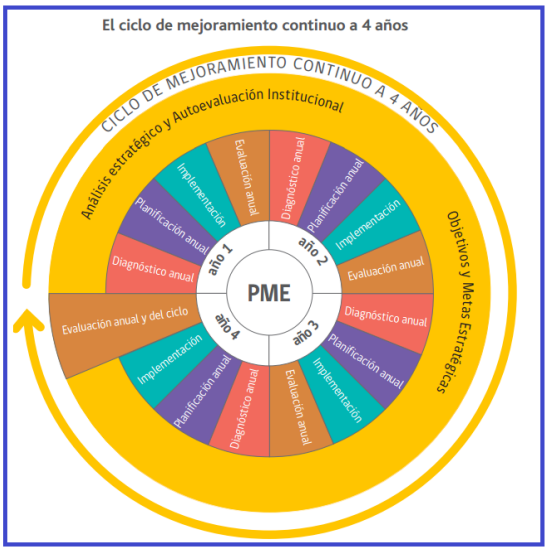
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Los planes establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y

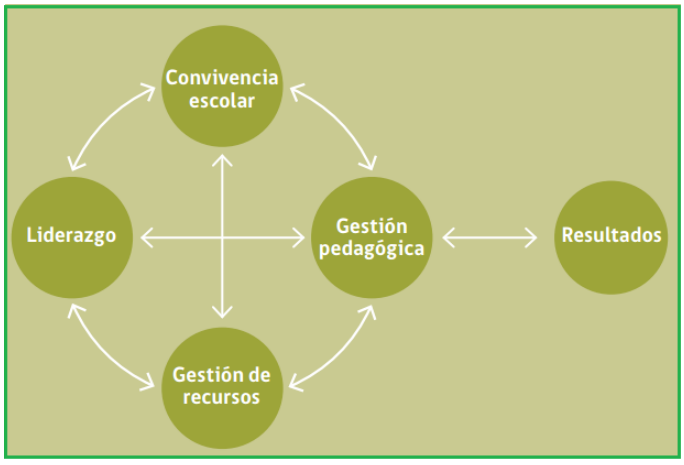
orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.

FASES Y ETAPAS CICLO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Para desarrollar procesos y prácticas institucionales y pedagógicas que aseguren una mejor educación, que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa y sustentables en el tiempo, se requiere planificar e implementar un ciclo de mejoramiento continuo que oriente el trabajo al interior del establecimiento educacional. Este ciclo se extiende por un período de 4 años y está compuesto por dos fases principales con sus respectivas etapas.



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde *al **"medio que permitirá llegar al lugar proyectado"*** como comunidad educativa.

Este Plan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnostico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

ESTABLECIMIENTOS CON SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO SEP
1	Complejo Educacional Luis Durand Durand
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
3	Escuela República de Israel
4	Escuela Emilia Romagna
5	Escuela Diego Portales
6	Escuela Red. Aniñir
7	Escuela Villa Quilquén
8	Escuela Fdo. Quino
9	Escuela Red. Temulemu
10	Escuela Red. Didaico

Los montos percibidos en el periodo 2021, los cuales son objeto de rendición el año 2022 a la Superintendencia se desglosan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	10%	90%	TOTAL ANUAL
Complejo Educacional Luis Durand	$ 18.154.855	$ 163.393.698	$ 181.548.553
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	$ 15.784.420	$ 142.059.797	$ 157.844.217
Escuela República de Israel	$ 39.337.649	$ 354.038.849	$ 393.376.498
Escuela Emilia Romagna	$ 29.103.613	$ 261.932.540	$ 291.036.153
Escuela Diego Portales	$ 9.771.331	$ 87.941.991	$ 97.713.322
Escuela Red. Aniñir	$ 1.371.797	$ 12.346.192	$ 13.717.989
Escuela Villa Quilquén	$ 442.835	$ 3.985.533	$ 4.428.368
Escuela Fdo. Quino	$ 314.372	$ 2.829.324	$ 3.143.696
Escuela Red. Didaico	$ 631.919	$ 5.687.236	$ 6.319.155
Escuela Red. Temulemu	$ 1.770.875	$ 15.937.878	$ 17.708.753

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEP

ESTABLECIMIENTO	2021		2022	
	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS	PREFERENTES
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	398	41	346	32
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	305	69	345	58
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	546	88	525	75
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	419	44	392	36
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	149	15	155	8
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	19	1	22	0
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	29	1	33	0
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	11	0	17	0
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	6	0	12	0
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	5	0	5	0
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	-	-	-	-
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	-	-	-	-
TOTAL	1887	259		

*Datos entregados por Encargada Contable SEP comunal.
*Datos entregados por Coordinación SEP Comunal.

3.9.2- PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL (PIE)

El PIE comunal, intenta desarrollar una cultura escolar inclusiva dentro de la diversidad de nuestros alumnos, el cual se enmarca, según decreto Ley 170/2009 y 83/2015, formando personas respetuosas de las diferencias individuales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sociales, cognitivas y emocionales

Acoge a todos aquellos estudiantes de la comuna**, sin discriminación alguna, teniendo como base la inclusión.**

Gracias a las adecuaciones curriculares (decreto 83/2015), correspondientes por cada alumno, ha sido posible adaptar los contenidos pedagógicos y así, conseguir los aprendizajes esperados y la promoción de curso de los alumnos, consiguiendo también que los egresados de enseñanza media sean capaces de presentarse a rendir la Prueba de Transición (PDT).

El P.I.E tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Actualmente el proyecto se encuentra integrando a educación regular en cinco establecimientos urbanos y dos rurales, que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente o Transitorio. Estos alumnos se encuentran insertos en las escuelas básicas y liceos municipalizados de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, Educadoras diferenciales u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

DATOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL (P.I.E.)

ESTABLECIMIENTOS CON PIE	Liceo Lucila Godoy Alcayaga Complejo Ed. Luis Durand Durand Escuela Emilia Romagna Escuela República de Israel Escuela Diego Portales Escuela Básica Rural Didaico Escuela reducción Temulemu
TOTAL ALUMNOS PIE	346
TOTAL PERSONAL PIE	49
PRESUPUESTO	**816.910.000**

*Este presupuesto es relativo en meses, ya que depende exclusivamente de la asistencia de los alumnos a los establecimientos. El pago de esta subvención tiene un desfase de tres meses. Estos pagos deben ser gastados en su totalidad en remuneraciones del personal PIE y el pago de tres horas por curso a los docentes que presten servicios al PIE y tengan alumnos con NEE (Según decreto 170/2009), en material didáctico, capacitación, material fungible, entre otros.

PERSONAL PIE POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Asistente Social	Psicólogo/a	Profesores Diferenciales	Profesores con Postítulo	Fonoaudiólogo / a	Psicopedagogo/a
Liceo Lucila Godo Alcayaga	1	1	5	1	1	-
Complejo Ed. Luis Durand Durand	1	1	4	1	-	-
Escuela Emilia Romagna	1	1	3	4	1	1
Escuela República de Israel	1	1	4	3	1	-
Escuela Diego Portales	1	1	1	2	1	1
Escuela Básica Rural Didaico	-	1	1	-	-	-
Escuela reducción Temulemu	-	1	1	-	-	1

* La cantidad de profesionales no necesariamente tienen contrato jornada laboral completa.

DIAGNÓSTICO Y TOTAL ESTUDIANTES EN PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL (P.I.E.)

ENSEÑANZA BASICA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Escuela Emilia Romagna	TEL	33
	DEA	29
	NEEP	24
	LIMITROFE	32
	TEA	1
TOTAL		**119**
Escuela República de Israel	TEL	46
	DEA	36
	NEEP	28
	LIMITROFE	17
	TEA	1
	HIPOACUSIA SEVERA	1
TOTAL		**129**
Escuela Diego Portales	TEL	23
	DEA	22
	NEEP (DI)	11
	LIMÍTROFE	5
	TEA	6
	SINDROME DE DOWN	2
TOTAL		**69**

Escuela Básica Rural Didaico	DEA	3
	NEEP	0
	FIL	2
TOTAL		**5**
Escuela Básica Rural Temulemu	NEP	9
	DEA	9
	FIL	6
TOTAL		**24**

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	NNEP TEA	2
	NEEP DEA	26
	NEEP DIL	16
	NNET FIL	38
TOTAL		**82**
Complejo Educacional Luis Durand	DEA	31
	NEEP	20
	LIMITROFE	27
TOTAL		**78**

*Información al 28.09.2022

PROYECCIÓN 2023:

Se espera que para el año 2023 el programa de integración/inclusión complete y mantenga su matrícula por curso, todo aquello dependerá de las nuevas normativas emanadas del MINEDUC, así como también del MINSAL, debido al COVID-19.

*Fuente: Coordinación PIE Comunal.

3.9.3- ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Aprender a convivir con respeto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la normativa establece que los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial, deben contar con un "Plan de Gestión de Convivencia Escolar", cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto y la prevención de cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.

Considerando la importancia de este ámbito en educación es que como objetivo comunal se considera "Gestionar los principios básicos del Plan Nacional de Convivencia Escolar - PNCE para el desarrollo y formación integral de nuestros estudiantes y sus procesos de enseñanza aprendizaje" con la finalidad de implementar en todas unidades educativas acciones que promuevan una sana convivencia y aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad educativa.

PROYECCIONES 2023

- Ejecutar Plan de Trabajo convivencia escolar año 2023.
- Gestionar y fortalecer la práctica constante y sistemática de la convivencia escolar comunal.
- Promover y articular las directrices comunales de convivencia escolar a todas las comunidades educativas y en todos los niveles educativos.
- Creación y promoción de mesas de trabajo con los equipos de convivencia escolar (establecimientos regulares, rurales y VTF) para la conformación de líneas de acciones comunes ligadas a la promoción de las bases de la convivencia escolar comunal.
- Trabajar en la construcción democrática y colectiva de la política de convivencia escolar comunal.
- Fortalecer las líneas de acción y articulación de las duplas de convivencia escolar, focalizando su trabajo a familias y competencias socioemocionales de nuestros estudiantes según corresponda las demandas y necesidades propias del establecimiento.
- Formación continua en competencias propias de la responsabilidad de los equipos de convivencia escolar.
- Articulación con UTP comunal y convivencia escolar comunal, que permita la integración educativa.
- Establecer redes de trabajo continuo, que permita fortalecer y ampliar el marco de acción de la convivencia escolar en la comuna.
- Desarrollar campaña comunicativa hacia nuestra comuna y todos sus actores, dando a conocer la importancia relevancia y los desafíos globales de la convivencia en la realidad que vivimos.

*Fuente: Coordinación Convivencia Escolar Comunal.

3.9.4- PROGRAMA SALUD JUNAEB

Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Salud del estudiante JUNAEB como este lo requiere, sea en atenciones Médicas o Tamizajes dirigidos a los estudiantes de los cursos focalizados subvencionados de la comuna

ESPECIALIDADES

OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OTORRINO
Evaluaciones médicas de especialistas en el área de Oftalmología a través de Tecnólogos Médicos y Oftalmólogo, con el cumplimiento de los tratamientos médicos que consta en entrega de lentes ópticos, de contacto, parches oculares.	Evaluaciones médicas de Especialistas en esta área. (Kinesiólogo, Fisiatra y Traumatólogo), con tratamientos de entrega de corsé, plantillas, sesiones quinésicas e inclusive intervenciones quirúrgicas.	Evaluaciones médicas de especialistas, evaluados por (Tecnólogos y Otorrino), con toma de exámenes tales como audiometrías y otros, además entrega de medicamentos, audífonos inclusive implantes Coclear. -

Estas atenciones son para los estudiantes que presenten problemas de salud de los establecimientos de la Comuna, rurales y urbanos, particulares y municipales de los 18 Establecimientos que pertenecen a esta.

BENEFICIARIOS

2021	2022
801 ESTUDIANTES	**801 ESTUDIANTES**
Oftalmología: 598 estudiantes **Traumatología: 198 estudiantes** **Otorrino: 005 estudiantes**	**Oftalmología: 336 estudiantes** **Traumatología: 125 estudiantes** **Otorrino: 61 estudiantes**

Las atenciones del año 2022 se han visto disminuidas a nivel nacional, por tanto, esto se ve reflejado a nivel regional y comunal, producto de una baja de cobertura por asignación de presupuesto de esta entidad. Para este año se han considerado controles en las especialidades de **Oftalmología** e ingresos solo para estudiantes de primeros y sextos básicos, **Traumatología** solo controles, y en la especialidad de **Otorrino,** este año solo se considerarán realización de exámenes pendientes y controles de alumnos.

MONTOS DESTINADOS A PROGRAMAS

ESPECIALIDAD	MONTO	OBSERVACIONES
OFTALMOLOGÍA	$5.040.000	Solo en atenciones de especialista.
	$5.160.000	Valor lentes de los cuales se entregan 256 lentes aproximado.
TOTAL $ 10.200.000.-		
TRAUMATOLOGÍA	$ 2.649.000.-	Solo en atenciones de especialistas y radiografías 1 corsé y plantilla, sin considerar sesiones kinésicas e intervenciones quirúrgicas.
TOTAL $ 2.649.000.-		
OTORRINO	$ 1.265.000	Solo en atenciones de especialistas sin considerar medicamentos o audífonos tampoco reposición de pilas o insumos de limpiezas para audífonos.
TOTAL $ 1.265.000.-		
MONTO DE APOYO APROXIMADO DEL PROGRAMA PARA LA COMUNA $14.114.000.-Aprox.		

PROYECCIONES AÑO 2023.

1- Visibilizar el programa salud del estudiante a toda la comuna de Traiguén y sus alrededores, para que ningún estudiante quede sin acceder a su beneficio.
2- Fomentar la participación activa de los estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general, en las atenciones médicas y distintas actividades referentes al programa de salud.
3- Realizar difusión desde diferentes ámbitos con el apoyo del componente de participación y las coordinaciones de cada establecimiento de la comuna.

3.9.5- PROGRAMA DE SALUD ORAL - MÓDULO DENTAL

Convenio de colaboración y Transferencia de recursos, suscrito entre la JUNAEB y Municipalidad de Traiguén, por Resolución Exenta N°234/17.06.2020.

Propósito

- ✓ Impulsar que NNA, en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través de su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ellos apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
- ✓ Para la ejecución de dicho Programa, JUNAEB traspaso fondos, destinados a financiar y ejecutar el Módulo Dental.
- ✓ El Departamento de Educación a través de este Convenio, desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa y preventiva – promocional educativa, en espacios físicos llamados Módulos Dentales, actualmente implementado la Escuela Emilia Romagna.
- ✓ Como entidad colaboradora de la ejecución del Programa Módulo Dental, comprende proporcionar las prestaciones necesarias en orden a recuperar la salud bucal de los beneficiarios. La cobertura actual de beneficiarios está desde Pre kínder a 8° Básico, estudiantes matriculados en Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna, los cuales se individualizan:

5441-0	Escuela República de Israel
5442-9	Escuela Emilia Romagna
5446-1	Escuela Diego Portales

- ✓ El módulo Dental, existente en la Escuela Emilia Romagna, es fijo y corresponde al equipamiento clínico odontológico completo, cuenta con un Cirujano Dentista y una Asistente Dental o Higienista Dental y una Educadora Asistente Dental, todo ello, para las atenciones clínicas y desarrollo educativo y promocional del Programa y control de fichas clínicas, estadísticas de las atenciones médicas efectuadas durante el mes y año en curso.
- ✓ Las prestaciones Médicas, corresponden a una secuencia de atenciones que se describen de la siguiente forma: Atención Dental de ingreso; Atención Dental de Control; Atención dental de urgencia; Toma de Radiografías, retro alveolares y/o Bite Wing.

TABLA RESUMEN

ATENCIONES	CURSOS CON ATENCIÓN DENTAL POR CONVENIO
INGRESOS	Pre kínder – 8° Básico
CONTROLES	Kínder – 8° Básico
URGENCIAS	Pre kínder – 8°Basico
RADIOGRAFÍAS	Pre kínder – 8° Básico (asociados a ingresos, controles y urgencias)

COBERTURA REFERENCIAL AÑO 2023

Módulo	Ingresos	Controles	Urgencias	Radiografías
TRAIGUEN	54	2	50	15
Valor año 2019	$92.851	$72.953	$19.895	$6.631
Total	$5.199.656	$19.113.666	$298.425	$99.465
Total General $24.711.232				

3.9.6- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL P.R.F.E.

Con la finalidad de que los estudiantes residentes, de lugares apartados, puedan acceder a la continuidad de estudios, el Departamento de Educación Municipal implementó a partir del año 2014 el Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, dicho programa, para el año **2022 cuenta con 16 alumnos becados, con proyección de cobertura al año 2023 de 30 cupos aprox.**

El objetivo de este programa, permite diversificar y ampliar las alternativas de acceso a la Educación Básica y Media, de los estudiantes que habitan en localidades rurales de nuestra Comuna, entregando oportunidades para el ingreso a estudiantes a los Establecimientos Educacionales de dependencia Municipal, hasta el término de su enseñanza media con proyección a la enseñanza superior.

La especial particularidad de este programa, consiste en que los estudiantes durante el período escolar residen con Familias Tutoras Urbanas, las cuales son seleccionadas previa postulación que se ajusta al Manual de Procedimiento instaurado por JUNAEB, donde dichas familias son evaluadas por un equipo multidisplinario DAEM, conformada por Encargado Técnico Jefe DAEM, Trabajadora Social, Psicóloga y Coord. Administrativa, a fin de encontrar el perfil más adecuado que se ajuste a la normativa de Residencia y con ello adquieran la calidad de **"Madres Tutoras",** las cuales tendrán la loable misión de acoger a estos alumnos/as beneficiarios en sus domicilios particulares, que se ajuste a un ambiente familiar similar al de sus Familias de Origen.

En el contexto de la crisis sanitaria Covid -19, **durante el año 2022** en un inicio el trabajo con alumnos, familias de origen y madres tutoras del Programa, ha sido un trabajo vía online, de supervisión de la continuidad de estudios y muchas veces de contención emocional, tanto para nuestros alumnos, sus familias de origen y tutoras, por el impacto que significa estar en cuarentena, a raíz de la Pandemia. A mediados del año en curso, ya se han retomado actividades en forma presencial, como capacitaciones y actividades de esparcimiento.

A la fecha, el Programa Residencia Familiar se ha destacado en sus logros académicos, con el egreso de alumnas de Liceos Técnicos en la Carrera de Atención de Párvulos y Educación Media HC, estudiantes actuales Admisión 2022 en las Universidades tradicionales de la Araucanía, en carreras como: Ingeniería Comercial, Psicología, Contabilidad, Mecánica Automotriz. Para el año 2022, tendremos un egreso de 6 estudiantes Enseñanza Media con proyección a la Educación Superior, **gestionando con las redes de apoyo desde nivel central, para que sus estudios superiores sean bajo la modalidad de Residencia en las Universidades de la Región o a nivel Nacional.**

Cabe consignar, que parte de los recursos que permiten sostener este programa provienen de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante Convenio suscrito con la Municipalidad a contar del 22.03.2022, ratificado con DAEX Nº 2054/04/05/2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2021 CONVENIO JUNAEB – MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

ENTIDAD EJECUTORA	COBERTURA AUTORIZADA POR JUNAEB 2022		APORTE ANUAL REMESA JUNAEB A ENTIDAD EJECUTORA 2022		APORTE JUNAEB PAGO A FAMILIAS TUTORAS 2022		TOTAL, APORTE P.R.F.E. 2022
	ED. BASICA	ED.MEDIA	BASICA -MEDIA	ED.SUPERIOR	BASICA - MEDIA	ED.SUPERIOR	
MUNICIPALIDAD TRAIGUEN	16		$1.555.200	$ 0	$15.904.900	$ 0	$17.460.100

*Fuente: Encargado P.R.F.E. Comunal.

3.9.7- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda), a los alumnos/as en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u once y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Los años 2020 – 2021 con el objetivo de seguir con la entrega regular de alimentación en tiempos de pandemia, JUNAEB armo una logística de primer nivel para llegar a todos aquellos lugares donde están los beneficiarios del Programa de Alimentación, continuando así con el apoyo al proceso educativo y del desarrollo de los estudiantes a través de la entrega de canastas.

Ya para el 2022 los estudiantes reciben el servicio de alimentación de forma presencial, estos dando cumplimiento a los estrictos protocolos de manera de apoyar a los establecimientos educacionales con información y consejos sobre medidas sanitarias para el servicio de alimentación.

BENEFICIARIOS

Acceden a este programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

En nuestra comuna casi el 100% de los alumnos que asisten a los Establecimientos Educacionales Municipalizados reciben alimentación por parte de JUNAEB.

CUADRO RECUMEN ENTREGA DE RACIONES POR ESTABLECIMIENTO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
14	BASICA	TERCER SERVICIO	7
16	MEDIA	DESAYUNO	203
16	MEDIA	ALMUERZO	198
18	MEDIA	TERCER SERVICIO	72
220	HOGARES	ONCE	16

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
14	BASICA	TERCER SERVICIO	4
16	MEDIA	DESAYUNO	284
16	MEDIA	ALMUERZO	226
18	MEDIA	TERCER SERVICIO	53

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
24	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	3
25	KINDER	DESAYUNO	38
25	KINDER	ALMUERZO	38
26	PRE KINDER	DESAYUNO	26
26	PRE KINDER	ALMUERZO	26
29	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	11
10	BASICA	DESAYUNO	340
10	BASICA	ALMUERZO	340
14	BASICA	TERCER SERVICIO	72
143	BASICA	TERCER SERVICIO	21

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
22		TERCER SERVICIO	32
23	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	49
24	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	5
25	KINDER	DESAYUNO	58
25	KINDER	ALMUERZO	58
26	PRE KINDER	DESAYUNO	37
26	PRE KINDER	ALMUERZO	37
29	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	9

10	BASICA	DESAYUNO	440
10	BASICA	ALMUERZO	440
14	BASICA	TERCER SERVICIO	71
143	BASICA	TERCER SERVICIO	15

ESCUELA DIEGO PORTALES			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
24	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	2
25	KIN DER	DESAYUNO	13
25	KINDER	ALMUERZO	13
26	PRE KINDER	DESAYUNO	7
26	PRE KINDER	ALMUERZO	7
29	PRE ESCOLAR	TERCER SERVICIO	5
10	BASICA	DESAYUNO	109
10	BASICA	ALMUERZO	110
14	BASICA	TERCER SERVICIO	17

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	42
10	BASICA	ALMUERZO	43
18	MEDIA	TERCER SERVICIO	5

ESCUELA QUINO			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	5
10	BASICA	ALMUERZO	6
10	BASICA	ONCE	5

ESCUELA QUILQUÉN			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	12
10	BASICA	ALMUERZO	12
10	BASICA	ONCE	12

ESCUELA ANIÑIR			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	21
10	BASICA	ALMUERZO	22
10	BASICA	ONCE	21

ESCUELA TEMULEMU			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	32
10	BASICA	ALMUERZO	34
10	BASICA	ONCE	32

ESCUELA DIDAICO			
ESTRATO	**NIVEL**	**SERVICIO**	**RACIONES ASIGNADAS**
10	BASICA	DESAYUNO	14
10	BASICA	ALMUERZO	15
10	BASICA	ONCE	14

3.9.8- INTERNADOS MUNICIPALES

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a los alumnos y alumnas, de zonas rurales de nuestra comuna la posibilidad de continuar sus estudios de Enseñanza Media en nuestros Establecimientos Educacionales Municipalizados. Por tanto, este beneficio se extiende para todos los alumnos/as que cursen entre 7º básico y 4º año enseñanza media.

Actualmente los internados de la Comuna atienden a 39 alumnos en total, los que se individualizan por establecimiento según se detalla.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2020	BENEFICIARIOS 2021	BENEFICIARIOS 2022	Proyección 2023
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	20	21	30	30
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	22	14	09	10

*La alimentación es proporcionada por el Departamento de Educación mediante un sistema de administración directa.

3.10 - EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Las existentes y actuales políticas para los pueblos indígenas están encaminadas a la construcción de un estado multicultural y plurilingüe, que promueva el desarrollo con identidad; transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales, y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre los cuales podemos encontrar el derecho de aprender las lenguas maternas originarias.

Considerando que la comuna de Traiguén, tiene un alto porcentaje de matrícula mapuche en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación desde el año 2010 con la aparición del decreto 280 hasta el año 2018, ha entregado apoyo contratando a Educadores Tradicionales para la implementación del Sector Lengua Indígena, dejando bajo la responsabilidad de los sostenedores comunales, la contratación de profesionales con competencias interculturales, que hagan acompañamiento a aquellos sabios tradicionales en el sector de lengua indígena. (MINEDUC, 2010)

Para el año 2020 se presenta un nuevo escenario, el cual a partir del decreto 301, sitúa a los sostenedores municipales, como los nuevos empleadores en materia contractual de educadores tradicionales, adquiriendo los DAEM una doble responsabilidad en torno a la presencia del recurso humano competente (duplas EIB).

Es así, que, el momento actual, que presenta el decreto 301, nos obliga a levantar políticas educativas de EIB que respondan a nuestro contexto comunal. Este decreto viene a declarar un cierto reconocimiento de la labor del educador tradicional, pero deja un vacío en lo concerniente a la labor de otros actores claves dentro del desarrollo de la EIB, como, por ejemplo, los profesionales de la educación ligados a este programa intercultural. Esta situación da a pie para fortalecer cada vez más, acciones locales de EIB a través del instrumento de planificación anual de educación municipal (PADEM), el cual de forma participativa puede dar respuesta a partir de la experiencia pedagógica desarrolla en estos últimos años por nuestras unidades educativas y que se ha fundamentado en sí misma, por las orientaciones pedagógicas entregadas por el decreto 280 (MINEDUC 2010), el cual reguló por varios años la EIB en las escuelas focalizadas por el ministerio de educación.

Por otro lado, con la promoción de la EIB se espera que las escuelas de la comuna avancen en el desarrollo de un proceso de valoración, reconocimiento y aceptación de aquellas formas de vida, saberes y conocimientos que hasta hace pocos años atrás no eran parte del currículum oficial, pero que en la actualidad a partir del año 2010 con la aparición del decreto 280 de forma gradual avanzan hacia la incorporación dentro de éste.

Una escuela intercultural es aquella que permite y promueve:

- Instancias de diálogo y discusión permanente entre conocimientos y prácticas culturales.
- Incluye nuevas formas de prácticas e innovaciones pedagógicas, donde existan convergencias de dos o más tipos de conocimientos y agentes educativos en igualdad de condiciones,

- Genera el diálogo necesario con su entorno sociocultural, espiritual y natural, y donde se puedan vivenciar y experimentar aprendizajes significativos, aprovechando la riqueza de la diversidad cultural.

Por último, este nuevo año 2021, se continuará proyectando la visión de comuna intercultural, la cual debe expresarse en los distintos escenarios institucionales y en los instrumentos de gestión pedagógica presentes en la institucionalidad escolar comunal (PEI, PME. PADEM), como también en aquellos espacios en donde se materializan las relaciones socio- educativas, nos referimos a instancias tales como consejos escolares, consejo de profesores, centro de padres, convivencia escolar y programa PIE entre otros. Esto permitirá poco a poco transversalizar la temática de EIB en instancias que gestionan la institucionalidad educativa, para de esa forma dar cumplimiento a los principios que la actual ley de educación general (LGE, 2009) de educación promueve desde la normativa nacional imperante en nuestro sistema educacional chileno.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN EL SECTOR LENGUA INDÍGENA 2023.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES
Escuela Emilia Romagna	1° a 6°
Escuela República de Israel	1° a 6°
Escuela Diego Portales	1° a 8°
Escuela Reducción Temulemu	1° a 8°
Escuela Reducción Didaico	1° a 6°
Escuela Comunidad Aniñir	1° a 6°
Escuela Quilquén	1° a 6°
Escuela Fundo Quino	1° a 6°

*Fuente: Encargado Educación Intercultural Comunal.

3.11- TRANSVERSALIDAD.

Educación Extraescolar son las diferentes acciones educativas enfocadas en actividades escolares en distintas disciplinas deportivas, artísticas, cívico sociales, entre otras, las cuales contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de nuestra comuna.

Estas actividades son complementarias al proceso educativo y se desarrollan durante todo el año académico. Dentro de estas actividades encontramos talleres, competencias, encuentros, muestras, festivales, exposiciones, desfiles, conversatorios, documentales.

Contemplando la planificación anual de actividades, mencionaremos las más destacadas del programa:

1. Día Mundial de la Actividad Física.
2. Semana de la Educación Artística
3. Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales.
4. Juegos Deportivos Escolares IND (Sub14 / Sub17).
5. Juegos Pre deportivos Escolares.
6. Muestra Escolar de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Media.
7. Orquesta Escolar Municipal.
8. Concurso Pictórico y Literario.
9. Gala deportiva escolar.
10. Festival Escolar de la Voz
11. Talleres Deportivos y Recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela MINEDUC

PRINCIPALES INICIATIVAS DESARROLLADAS:

- **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA:** A partir del año 2002, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), celebra cada 06 de abril el día mundial de la Actividad Física, teniendo como objetivo difundir los cuantiosos beneficios que trae consigo la práctica de actividad física en sus diferentes manifestaciones. Es por esto que se realiza una actividad masiva en conmemoración del día internacional de la actividad física con los estudiantes de todos los establecimientos Municipales de la comuna de Traiguén.

- **SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA:** Es una celebración internacional que se ha consolidado en nuestro país como un espacio que destaca el valor de las artes en la educación, promoviendo la diversidad cultural y la cohesión social. Cada año la semana de la educación artística propone el desarrollo de proyectos en torno a una temática específica.

- **ENCUENTRO DEPORTIVO ESCUELAS RURALES:** Actividad orientada al desarrollo deportivo en diferentes disciplinas a nivel comunal, que busca otorgar la oportunidad de participación por parte de los estudiantes de las diferentes escuelas rurales en un ambiente de aprendizaje y de utilización

de espacios deportivos para la permanente práctica deportiva escolar, reforzando el pleno desarrollo del alumno en todos sus aspectos (motriz, cognitivo, valórico y social).

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND):** Los juegos tienen por objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo. El programa consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub 14, Sub 16 o 17, dependiendo de la disciplina deportiva. Iniciando su intervención en una primera etapa al interior de una unidad educativa o a través de competencias inter-cursos, con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales. A partir del año 2015 los Juegos Deportivos Escolares se realizan en la categoría Sub 14 (12, 13 y 14 años) en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, natación, tenis de mesa y vóleibol, tanto en damas como en varones, llegando todos a una final nacional, y en algunas disciplinas a final sudamericano.

- **JUEGOS PREDEPORTIVOS ESCOLARES IND:** Se denominan Juegos Pre deportivos Escolares a la práctica de iniciación deportiva, tanto recreativas como de competición. Para cumplir con el principal objetivo planteado que es, ser el semillero para alimentar el siguiente paso de la Competencia Escolar; los Juegos Deportivos Escolares. El objetivo de Los Juegos Pre-deportivos Escolares es crear la instancia de acercamiento a diferentes disciplinas deportivas, desde temprana edad, ajustando algunas reglas y normas de éstas. Dentro de las categorías, se desarrollarán competencias que incluyan a niños y niñas desde los 8 a los 12 años.

- **MUESTRA ESCOLAR DE CUECA BASICA URBANA, BASICA RURAL Y ENSEÑANZA MEDIA:** Esta iniciativa convoca a todos los establecimientos de la comuna, y curricularmente se sustenta en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud, Educación Artística, y Educación Musical. Además de los objetivos de Aprendizaje Transversales. Como objetivos generales esta iniciativa busca promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional "La Cueca", en todos/as los/as escolares de Básica y Media. Objetivos específicos: a) Estimular al interior de las Unidades Educativas, un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional, considerando que en los dos últimos años debido a las condiciones sanitarias se han realizado muestras virtuales de cueca. b) Realizar a nivel de primer ciclo un trabajo en base al aprendizaje de danzas folklóricas simples, que son introductorias a la Cueca: Trotes, Chapecados, Porteñas, Repicados, otros. c) Incorporar, especialmente en los sectores rurales a la Comunidad Educativa, como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones representativas de formas típicas de nuestra danza y que es necesario preservar. d) Determinar a través de Muestras participativas, parejas que representen a su Comuna, Provincia y Región.

- **ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL:** Nace en el año 2009, gracias a la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén y el Departamento de Educación. Esto como una manera de propiciar en niños y jóvenes el desarrollo de talentos musicales, especialistas en instrumentos de vientos, percusión y cuerdas. El financiamiento de esta orquesta, se realiza con Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP). Actualmente, la orquesta está, compuesta por alumnos/as de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Traiguén y se destaca su participación en innumerables eventos y ceremonias, siendo reconocidos como una orquesta con proyección de futuro en la formación de jóvenes músicos para Traiguén.

- **CONCURSO PICTORICO Y LITERARIO:** Actividad enmarcada para la conmemoración de diferentes fechas significativas en nuestro calendario pedagógico; tales como: We Tripantu, Día internacional de la Poesía, Aniversario de Traiguén, entre otros. Esta iniciativa busca desarrollar el talento artístico de los diferentes alumnos de los establecimientos educacionales urbanos y rurales, articulando con algunas asignaturas pedagógicas.

- **GALA DEPORTIVA ESCOLAR:** Esta iniciativa nace el año 2019, con el objetivo de estimular y presentar a la comunidad educativa, los talentos destacados en el ámbito deportivo escolar en nuestra comuna, teniendo como objetivo principal: presentar el resumen deportivo escolar del año académico, entre los protagonistas principales (alumnos y alumnas), y quienes trabajan al alero en su formación (Profesores, Asistentes de la Educación y Monitores). El financiamiento de esta Gala Deportiva se realiza con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y cooperación del Instituto Nacional del Deporte (IND).

- **FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR:** Esta iniciativa se comienza a trabajar durante el año 2020 durante la pandemia Covid-19 y busca fomentar la participación de los estudiantes en actividades artístico culturales, estimular y resaltar talentos musicales de la comuna a través de un evento comunal.

- **TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA:** Convenio de colaboración de proyectos concursables para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela. Entre la Municipalidad de Traiguén y el Ministerio de Educación. Los objetivos de este convenio de colaboración son realizar talleres deportivos y recreativos, ampliar y diversificar las experiencias de actividades físicas escolares para los estudiantes en diversas áreas y modalidades, valorar los beneficios que aporta el desarrollo de la actividad física como forma de desarrollo personal, familiar, social, cognitivo, y de contribución al bien común. Los diferentes talleres y proyectos se trabajan en conjunto con los diferentes establecimientos a través de la Red de Educación Física.

PROYECCIÓN 2023.

El área extraescolar comunal, proyecta para el año 2023 desarrollar las principales iniciativas mencionadas que, producto de la pandemia no se pudieron llevar a cabo.

*Fuente: Encargado Extraescolar Comunal.

3.12- PROGRAMA SENDA.

EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCION DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado del diseño, elaboración e implementación de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y del tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de dichas sustancias. Le compete también el diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS

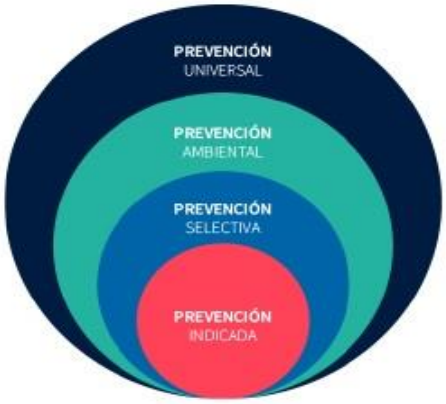
De acuerdo a la evidencia disponible, la escuela constituye un lugar clave para prevenir, ya que se consolida como un espacio de desarrollo individual y social, en el cual debe desplegarse el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Este punto cobra especial relevancia, dado que el consumo de drogas y alcohol no es un problema que se resuelve únicamente desde la perspectiva del individuo, sino también en los círculos sociales en los que se desenvuelve. Por esta razón las intervenciones preventivas con estudiantes deben apuntar a nivel individual, potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, pero también promoviendo el fortalecimiento de factores protectores a nivel de curso, escuela y familias, en un esfuerzo de construir un entorno protector para los/las estudiantes con contribución de todos los actores involucrados. (SENDA 2018)

En esta línea, SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales un Sistema integral de Prevención que contribuye a la generación de culturas preventivas al interior del Establecimiento Educacional a través del **Programa PrePARA2** , que es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (Prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, que implica un trabajo integral y sistémico.

Este programa busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses 29 días de edad.

Considera 4 componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías, interrelacionados entre sí en una forma piramidal, desde la mayor cobertura y más baja intensidad, hasta la menor cobertura y más alta intensidad de intervención.

Figura N°1: Componentes PrePARA2



COMPONENTE 1: Desarrollo universal de competencias sociales preventivas, Material Continuo Preventivo. (PREVENCION UNIVERSAL).

El componente 1 considera para su implementación el material desarrollado en el marco del continuo preventivo universal para establecimientos educacionales. Este material, basado en evidencia internacional y experiencia nacional, está orientado a promover y desarrollar herramientas para favorecer la opción por prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas, por lo que se enmarca en estrategias globales y sustentables que implementen los establecimientos educacionales.
El objetivo de este material es promover el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno, y la participación en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de alcohol y otras drogas.
A partir del año 2022 la implementación de este programa se realiza a través de la nueva plataforma digital continuo preventivo a través del siguiente link https://continuopreventivo.senda.gob.cl

COMPONENTE 2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias. (PREVENCIÓN UNIVERSAL – AMBIENTAL).

El fortalecimiento de una cultura preventiva en establecimientos educacionales, está orientado hacia la generación de estrategias de prevención en las que la comunidad educativa tome activamente un rol en el cuidado y protección de estudiantes, en tanto niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pleno desarrollo.
Entenderemos como cultura preventiva al conjunto de creencias, actitudes y acciones o procedimientos que actúan de manera continua y activa al interior de un grupo; estas culturas se expresan en prácticas diarias, políticas y estrategias, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y una convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de las drogas y alcohol (SENDA, 2012).
Desde esta mirada, el componente 2, orienta las acciones de fortalecer las competencias y capacidades de las comunidades educativas en tres ámbitos: Gestión escolar, Involucramiento escolar y Vinculación con el Medio.

COMPONENTE 3: Prevención selectiva del consumo de sustancias.

Disminuir factores de riesgo colectivos e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo y las características grupales con las que se trabaje.

Comprende un trabajo de diagnóstico situacional con grupos conformados, en promedio, por 10 estudiantes. Se desarrolla en un espacio colectivo, donde el rol principal de los profesionales es promover la reflexión conjunta, en torno a las necesidades e intereses de los participantes, su historia de participación en programas anteriores, vínculos parentales, exposición al consumo, mecanismos y recursos internos para protegerse frente a las drogas, percepción de su comunidad en relación a ellos, entre otros temas.

COMPONENTE 4: Prevención indicada del consumo de sustancias.

En el componente 4 se realiza un acompañamiento individual y personalizado, con una mirada integral que considera a los adultos responsables, la etapa de vida en que se encuentran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la salud física, mental y recursos personales de cada participante, así como el contexto en el cual se desarrolla, de manera de fortalecer las habilidades y estrategias preventivas amplias y flexibles, que favorezcan el desarrollo integral del estudiante y promuevan la toma de decisiones responsables y saludables en la vida cotidiana y una adecuada gestión de riesgos asociados al consumo (no problemático) de sustancias. Con cada estudiante se elabora un Plan de Trabajo Individual (PTI), que es monitoreado trimestralmente con el fin de evaluar los avances o retrocesos. Todo esto, con el objetivo de disminuir factores de **riesgo individual e incrementar factores protectores** de consumo de sustancias en población que presentan indicadores de consumo incipiente o acumulación de factores de riesgo en estudiantes de 10 a 13 y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.

PROGRAMA PARENTALIDAD

PREVENCIÓN AMBIENTAL; UNIVERSAL Y SELECTIVA.

Su objetivo es contribuir a la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ); a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos /as de 9 a 14 años. Programa se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de las condiciones y habilidades para la Parentalidad.

PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Programa que busca evitar, retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo ambiental, socio comunitario y familiar.

Plan Elige Vivir sin Drogas, se estructura sobre la base de ciclos bienales de intervención que comienzan con la aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar, con el objetivo de obtener un diagnóstico profundo de cada comuna y de cada comunidad escolar, en términos de niveles de consumo de sustancias, factores protectores y factores de riesgo. Una vez realizado el diagnóstico, se busca desarrollar una serie de intervenciones que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los jóvenes, a través de los 4 pilares definidos por el Plan: familia, escuela, tiempo libre y grupos de pares. Finalmente, el Plan contempla una segunda aplicación de la encuesta durante el tercer año, buscando evaluar el impacto de las intervenciones realizadas.

FASES DEL PROGRAMA.



*Fuente: SENDA 2021.

AVANCES IMPLEMENTACIÓN DE OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE EVSD

Prevención Universal "Continuo preventivo online"

A partir del 2° semestre del año 2022, se implementó una nueva propuesta metodológica preventiva (plataforma online Continuo preventivo). La transición del material universal del Continuo Preventivo a un formato en línea espera traer los siguientes beneficios al desarrollo de esta estrategia:

Universalizar el acceso: La plataforma está disponible para todos los establecimientos del país que tengan acceso a internet. Adicionalmente y para los establecimientos que presenten dificultades de conexión remota se proveerá de los materiales en una aplicación offline a partir de septiembre 2022.

Modernizar la implementación: Junto con el mayor acceso que tienen los estudiantes a las tecnologías informáticas, éstas forman parte importante del mundo cultural de las nuevas generaciones.

Automatizar los procesos de registros, monitoreo y evaluación: La nueva plataforma dispone de mecanismos para cuantificar en tiempo real la utilización de los recursos que ahí se ofrecen, además de aplicaciones de evaluaciones ex ante y ex post. Esta información está disponible para los diferentes niveles involucrados: Establecimientos, SENDA Previene, Dirección Regional y Dirección Nacional del Servicio.

Se ajusta a los contextos de crisis: La plataforma online, permite que la entrega de contenidos de prevención universal a los estudiantes no dependa necesariamente de la presencialidad, puesto que ahora la aplicación online y remota posibilita continuar con una implementación a distancia del mismo material. (División Programática SENDA Área Prevención y Promoción 2022).

Es importante señalar que para este periodo aún no tenemos reporte de aplicación, esto debido al cambio de formato del programa, lo cual, retraso el inicio de la implementación en los establecimientos en la comuna. Así también, al igual que el año anterior la implementación se ha centrado en los establecimientos focalizados y en aquellos que ha solicitado de forma voluntaria su implementación.

A continuación, se detalla cuadro resumen de implementación realizada durante los ultimo 5 años , dentro de los cuales hay que destacar que la implementación del programa se vio modificada debido a la crisis

sanitaria que a nivel país debimos enfrentar , periodo en el que se modificó el N° de sesiones a implementar, priorizando los ejes competenciales de las sesiones que fuesen más pertinentes a cada contexto educativo; es por ello, que la aplicación durante este periodo ha variado de forma considerable tanto en los establecimientos urbanos y rurales de la comuna.

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5439	81.25%	70.6%	58.6%	21%	N/A	N/R
5440	N/A	63.75%	N/A	N/A	N/A	N/R
5441	N/R	98.50%	69.4%	100%	100%	N/R
5442	93.3%	97.2%	100%	N/R	100%	N/R
5446	100%	97.2%	100%	12,5%	100%	N/R
5449	N/R	N/R	100%	N/R	N/R	N/R
5455	N/R	N/R	N/R	N/R	100%	N/R
5462	N/R	N/R	95%	N/R	100%	N/R
5463	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
5469	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R

N/A: No aplica
N/R: no hay reporte

Durante este año 2022, las capacitaciones dirigidas a los docentes y asistentes de la educación en diferentes temáticas preventivas, se han estado desarrollando a través de la plataforma virtual y/o de forma presencial de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos.

En cuanto a los cursos online que se realizan a través de la Plataforma https://academiasenda.gob.cl/ existe una nueva etapa de dictación de cursos de capacitación hasta el mes de noviembre; es por ello que la información 2022 no está considerada en el cuadro resumen. .

N° Docentes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Continuo Preventivo	42	18	28	9	12	N/R
Detección Temprana	23	35	29	8	20	N/R
Otra Temática	0	2	0	1	N/R	N/R

N° Asistentes de la educación capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Continuo Preventivo	6	28	32	2	N/R	N/R
Detección Temprana	2	4	29	2	N/R	N/R
Otra Temática	1	36	5	8	N/R	N/R

Las capacitaciones realizadas con estudiantes y apoderados, en diferentes temáticas preventivas también han tenido una variación, considerando que todas las actividades se desarrollaban de forma presencial, pero debido al contexto de pandemia, se han tenido que generar otras estrategias utilizando herramientas tecnológicas para llevarlas a cabo, para ello se ha implementado la utilizados diferentes plataforma virtuales para la realización de los las actividades dirigidas tanto a los estudiantes como a los padres y apoderados de los establecimientos focalizados de la comuna .

N° Estudiantes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Conceptos Básicos de Drogas	15	27	140	NR	N/R	N/R
Ciclo Vital adolescente	74	15	17	NR	N/R	N/R
Otras Temática	90	3	0	NR	98	N/R

N° Apoderados capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Parentalidad positiva	17	37	21	51	23	N/R
Detección Temprana	0	11	8	NR	N/R	--
Otra Temática	0	7	3	NR	N/R	--

Proyección 2023

La proyección para el año 2023, estará sujeta a las condiciones sanitarias y de funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.
• Aumentar Implementación del Programa Prevención Universal “Continuo preventivo online” en los establecimientos educacionales. • Aumentar la participación de los Padres y apoderados en el Programa Parentalidad • Aumentar la implementación del Programa Elige Vivir Sin Drogas en los establecimientos educacionales • Realizar Actividad de lanzamiento año escolar preventivo • Realizar actividad Masiva en el mes de la Prevención; con la participación de niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educacionales de la comuna. • Realizar “Encuentro intercultural”, con la participación de niños y niñas de escuelas rurales que han implementado el Programa de Prevención Universal. • Mantener la participación de representantes del Departamento de Educación en Mesa comunal EVSD. • Realizar Reunión Semestral con entrega de proyección y avances del programa con equipo Directivo del Departamento educación Comunal. • Realizar actividades de prevención con niños, niña y educadora de Jardines Infantiles VTF que implementan Continuo preventivo “Descubriendo el Gran Tesoro.

3.13- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

PROYECCIÓN 2023

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, fortaleciendo la formación de niños/as conscientes y responsables de una sociedad ambientalmente sustentable.

Objetivos Específicos

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Programa SNCAE:

El Sistema de Certificación Ambiental para Establecimientos Educacionales (SNCAE), tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia.

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Nuestro objetivo es fomentar que el 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna trabaje la temática ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas educativos Institucionales, PEI (reciclaje, formación de forjadores ambientales, celebración de efemérides, etc) para lograr la Certificación Ambiental, asesorados por el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal.

Fuentes de verificación: Certificación ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.

- ✓ Desde el año 2017 se ha comenzado a trabajar en forma más continua con los profesores encargados de medio ambiente de cada colegio (Escuela República Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas), lo que ha permitido que las actividades ambientales a nivel comunal sean más masiva, programadas y con ideas planteadas por los profesores de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los establecimientos educacionales. Por tanto, en este punto se pide por parte del Departamento de Educación que en cada colegio se designe un profesor encargado del medio ambiente y que estos a su vez estén autorizados por los directores a asistir a reuniones y otras actividades que se desarrollen en pro del medio ambiente.
- ✓ Se han realizado capacitaciones a los profesores y alumnos, este año 2022 principalmente en Manejo Adecuado de RSD.
- ✓ Apoyo con presupuesto de la Oficina del Medio Ambiente para fomentar algunas iniciativas ambientales como, por ejemplo; invernadero y ecoladrillos.
- ✓ Los establecimientos municipales que se vinculan con la oficina del medio ambiente son: Escuela República de Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas, Escuela Diego Portales y algunos Jardines Infantiles, además de destacar su participación en todas las actividades.

- ✓ A través de Proyectos ejecutados por el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y la Asociación Nahuelbuta de Municipalidades se han entregado composteras a los colegios y sean realizados capacitaciones de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- ✓ Se han realizado Visitas guiadas al Punto Limpio explicando el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, y la forma en que opera esta infraestructura.









Talleres programados para impartir en los colegios.

N°	TEMA	FECHAS
1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PRIMER SEMESTRE
2	CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	PRIMER SEMESTRE
3	CAMBIO CLIMÁTICO	SEGUNDO SEMESTRE
4	COMPOSTAJE	SEGUNDO SEMESTRE

IV. SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF.

4.1- PRESENTACIÓN.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

4.2- NORMATIVA.

La Municipalidad de Traiguén, con el propósito de ofrecer apoyo educativo desde la primera infancia, ha celebrado un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para administrar desde el Departamento de Educación, seis jardines infantiles y/o salas cunas.

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:
La **Ley Nº17.301**, **que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo "crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional".
El **Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301,** que en su artículo 3° dispone que **"**La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar."

El **Decreto Supremo Nº 67 del Ministerio de Educación**, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el **Decreto Supremo Nº 05**, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

La **Ley N° 20.905,** que regulariza beneficios de estudiantes, sostenedores y trabajadores de la educación que indica y otras disposiciones.

La **Ley Nº 20.903**, de 01 de abril 2016 que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

La **Ley N° 19.464** que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica.

4.3- SOBRE RECONOCIMIENTO OFICIAL

4.3.1- SOBRE PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS GENERALES

-Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N°1, de 2005.
-Ley N°20.529 que crea Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación Parvularia, básica y media y su fiscalización.
-Ley N°20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
-Ley N°20.832 que crea la Autorización de Funcionamiento de los establecimientos de educación Parvularia.
-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
-Ley Nº19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
-Dictamen N°0034/17, Superintendencia de Educación, sobre los elementos que conforman un establecimiento de educación Parvularia.
-Dictamen N°0038/17, Superintendencia de Educación, sobre la imposibilidad de mantener distintos tipos de autorizaciones dentro del nivel parvulario de un mismo establecimiento de educación Parvularia, su fundamento y alcance.
-Circular N°0381/17, Superintendencia de Educación, para establecimientos de educación Parvularia
.

4.3.2- SOBRE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-PEDAGÓGICO

-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
-Decreto N°315/10, del Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación Parvularia, básica y media.
-Decreto N°352/04) del Ministerio de Educación que Reglamenta ejercicio de la función docente.

4.3.3- SOBRE REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA

-Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
-Decreto N°47/92 de MINVU: Fija nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
-Decreto N°548/89 de MINEDUC: Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
-Decreto N°289/89 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.
-Decreto N°594/99 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

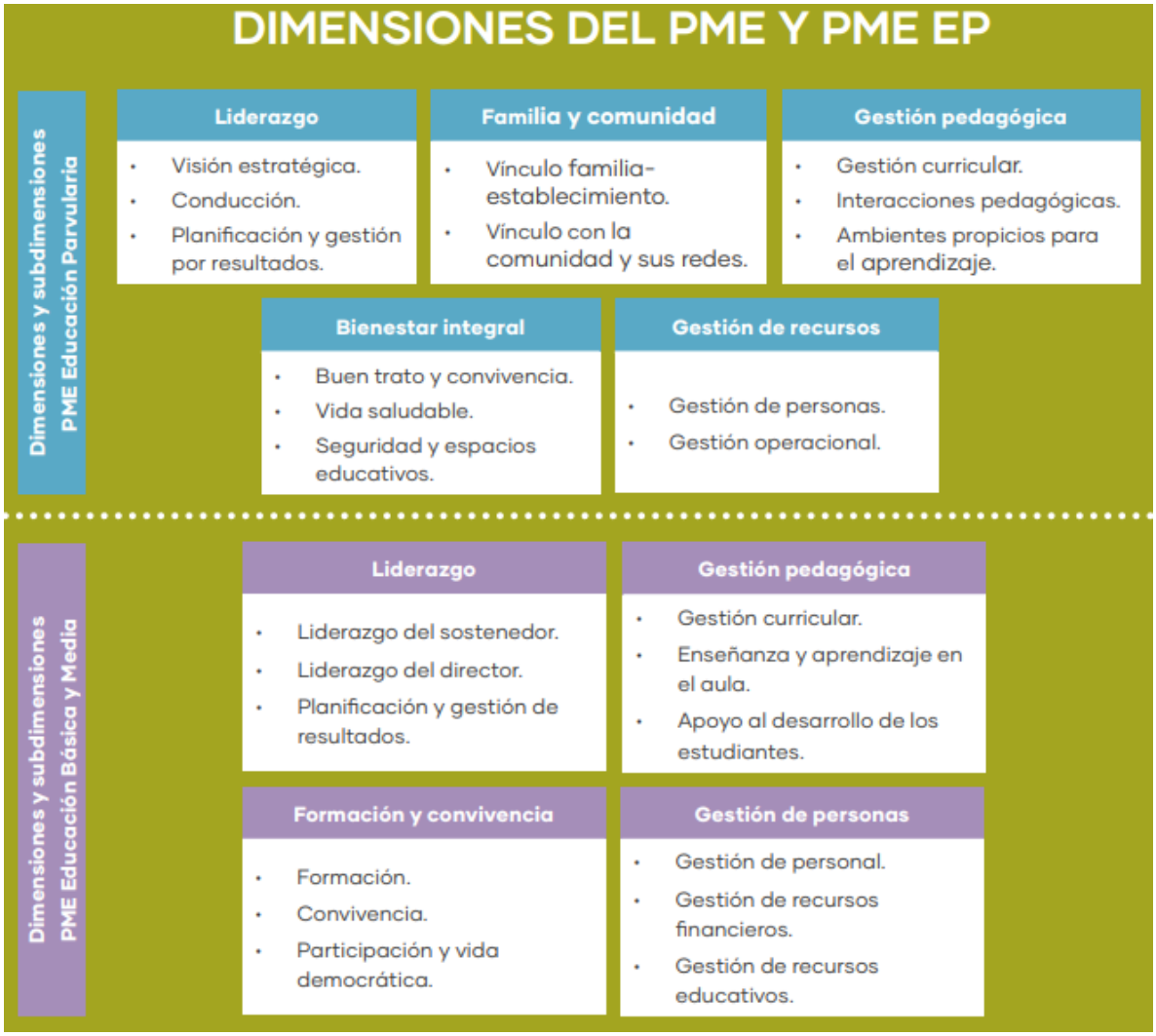
-Decreto N°977/97 de MINSAL: Aprueba reglamento sanitario de los alimentos.
-Circular N°167 DDU 351 sobre Decreto N°50 de 2015, que modifica D.S. N°47 (V. y U.), de 1992 OGUC, en materia de Accesibilidad Universal.
-Circular N°13 DDU 395 Art. 4.1.7. Numeral 1 de OGUC. Complementa Circular Ord. N°167 DDU 351 del 08.05.2017.
-Decreto Supremo N° 565, de 1990, aprueba reglamento general de Centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio De Educación

4.4- PLAN DE MEJORAMIENTO – PME

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca desde el año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos.

Con la finalidad de que los establecimientos tengan un proceso de mejora continua, con orientaciones pertinentes para la entrega de una educación de calidad, es que uno de los principales desafíos que ha orientado el trabajo que viene desarrollando la Subsecretaría de Educación Parvularia desde el año 2018, es avanzar progresivamente hacia contextos educativos de calidad, desde los primeros años de vida, y para ello la elaboración e implementación de un PME, siendo este un instrumento de gestión que asegure planear y organizar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos para el logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.

DIMENCIONES Y CICLOS DE PME Y PME DE EDUCACIÓN PARVULARIA.



El PME elaborado por los Jardines Infantiles se ajusta a un ciclo de 3 años, mientras que el nivel parvulario de los establecimientos básicos se ajusta a un ciclo de 4 años. Durante este período se espera que los establecimientos educacionales logren los Objetivos Estratégicos, a partir de una secuencia progresiva de Acciones que permitan garantizar el mejoramiento continuo.

4.5- DATOS ESTABLECIMIENTOS JUNJI – VTF.

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADA JARDIN INFANTIL
JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	LEONILDA SANDOVAL CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	ELIANA ARACENA BARRA
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	PAMELA MONTAÑA CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	ANTONELLA TORRES OÑATE
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	ANDREA ILLANES NÚÑEZ
SALA CUNA “JUAN PABLO II”	VANESSA MALDONADO SILVA

		ESTABLECIMIENTO	N° CONTACTO	DIRECCIÓN
URBANOS	1	JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	45 2885677	IQUIQUE N° 285, SECTOR LAS OBRAS
	2	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	452 885674	VOLCÁN OSORNO N° 1642, LOS VOLCANES
	3	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	452 885672	PSJE. ARMANDO DUFFEY BLANC N° 1600, LOS COLONOS
	4	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	452 885680	LOS COPIHUES N° 1595, VILLA ESPERANZA
	5	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	452 885682	SAN FRANCISCO DE ASÍS N° 1886, RENACER
	6	SALA CUNA “JUAN PABLO II”	452 885676	BASILIO URRUTIA N° 595, SECTOR CENTRO

4.6- ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Carrusel” de Transferencia de Fondos, fue creado en el año 2002, ubicándose, en Población Los Volcanes, calle Volcán Osorno 1642, de la cuidad de Traiguén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, su código JUNJI es 09210007, su capacidad de atención es de 52 niños y niñas, beneficiando a menores de 3 años 11 meses, dándoles principal apoyo a las madres trabajadoras. El desarrollo de sus actividades pedagógicas de los niños y niñas es bajo el currículum integral, dando énfasis a la parte artística-ecológico con intervención de reutilización de materiales. El jardín Infantil, se distribuye en dos niveles de atención: Sala cuna menor y mayor con capacidad de 20 niños y niñas y nivel medio heterogéneo con capacidad de 32 niños y niñas. Es atendido por 2 Educadora de Párvulos, 7 técnicos en párvulos,1 auxiliar de servicios menores y 2 manipuladoras de alimentos.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Carrusel, busca ofrecer a los niños y niñas una formación integral, donde se desarrolle la autonomía de los aprendizajes, orientándolos a participar en la construcción de un aprendizaje artístico-ecología y recreativo, asegurando un clima de actividades significativas, para cada uno de ellos.

VISIÓN

El Jardín infantil y Sala Cuna Carrusel es una institución educativa que pretende orientar y generar una propuesta sólida para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas, tanto personal como educativa, cumpliendo con la satisfacción y necesidades artísticas, ecológicas y recreativas de los niños y niñas, a través del juego.

SELLOS

1.- **Artístico y Ecológico con materia reutilizable,** enfocado en la creatividad de los niños, niñas en con junto con la familia, para un desarrollo de aprendizajes significativos.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL



DESCRIPCIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol está inserto en la población Los Colonos de la comuna de Traiguén. La unidad educativa cuenta con un cupo máximo de atención de 20 niños y niñas en el nivel de sala cuna, y 32 como máximo en nivel medio heterogéneo. De modalidad VTF, Código JUNJI 9410009, RBD 35050-8, es inaugurado el 1 de octubre de 2008, con el objetivo principal de atender a la población del sector y sus alrededores más próximos.

Nuestros apoderados tienen diferentes profesiones y actividades laborales, siendo algunos de ellos profesionales, técnico profesional, dueñas de casa y jefas de hogar, lo que da mucho valor en su diversidad y nos enriquece. Por nuestra ubicación geográfica, también contamos como todos los años, con familias de ascendencia mapuche, quienes nos dan esta cosmovisión del pueblo originario que tenemos más cerca.

Como unidad educativa en todos sus estamentos, consideramos irrenunciable desarrollar en los niños y niñas, de los niveles de Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo, la adquisición de valores como la paz, la justicia, el respeto por la diversidad cultural, respeto por la discapacidad física e intelectual, logrando aptitudes básicas que les permitan acceder de buena forma a la sociedad.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Brindar una atención basada en el respeto de género, etnia, lengua; que potenciará la creatividad y cada área de desarrollo de los niños y niñas con o sin discapacidad física, mental o alguna barrera que impidan su aprendizaje.

VISIÓN

Formar, educar, estimular y capacitar a niños y niñas desde sus 84 días de nacido y nacida, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, ser la primera elección de las familias, contribuir al aprendizaje y entendimiento de personas de cualquier etnia, religión y nacionalidad, integrar y aprender de sus costumbres, considerar la discapacidad una fortaleza y avanzar en conjunto a la modernidad, articular una transición positiva al siguiente nivel de educación.

SELLOS

1.- Inclusivo – artístico, integrando la diversidad y la cosmovisión mapuche.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA



DESCRIPCIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Traiguén en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), otorga una educación integral a niñas y niños entre 3 meses y 3 años 11 meses. Su razón de ser está enfocada en la ecología; logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, que les permita la construcción colectiva de un conocimiento crítico, reflexivo, creativo, afectivo. Incluyendo a las familias como núcleo central del desarrollo infantil. dando énfasis a los ámbitos desarrollo personal y social e interacción y comprensión de entorno., a través de experiencias significativas, oportunas e intencionadas, potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores.

El año 2021, se adjudicó proyecto subtítulo 33 que permitirá mejorar la infraestructura de nuestro establecimiento cumpla con la actual normativa y nuestra unidad educativa cuente con reconocimiento oficial.

Desde 2021 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza ofrece a niños y niñas una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y desarrollo pleno de los párvulos, potenciando la valoración, cuidado y respeto de su entorno y a la vez incorporando y sensibilizando a las familias acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente.

VISIÓN

Promover el desarrollo integral de los niños y niñas asegurándoles igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad en contextos de aprendizajes bien tratantes con una mirada ecológica que fomente el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de ambientes sustentables.

SELLOS

Ecológico: Que los niños y niñas aprendan y se comporten de manera responsable con los recursos energéticos y como jardín infantil junto con los padres, debemos poner los medios para enseñarles valores y prácticas respetuosas con nuestro medio ambiente. El amor por la naturaleza los llevara a apreciar el mundo natural y actuar contribuyendo a su cuidado.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AYUN



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil Ayün, vía transferencia de fondos y de Administración Municipal, inició sus actividades el 30 de Julio del año 2009, en el sector Población Renacer, ubicado en San Francisco de Asís 1886, en la ciudad de Traiguén. Es atendido por dos Educadoras de Párvulos, siete Técnicos en Atención de Párvulos, una auxiliar de servicios y dos manipuladoras de alimentos.

El desarrollo de las experiencias de Aprendizaje tiene como propósito la promoción de hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida y el bienestar, aquello realizado a través de una intervención nutricional, apoyada en actividad física y psicológica, lo cual es ejecutado por medio de talleres y sesiones de actividad física a niños y niñas, familias, funcionarias, apoyado por el Programa **VIDA SANA**, anexado bajo el Curriculum Integral, con implementación de algunas características de Enfoques innovadores.

Como sustento al sello Medioambientalista rescatando algunos elementos significativos de los Enfoques como Reggio Emilia, Waldorf, además nuestra Unidad Educativa es parte de la Mesa de Gobernanza Ambiental, siendo representante en diferentes acciones que se realizan a la Comunidad de Traiguén.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

El año 2021, en gestiones del Departamento de Educación – Coordinación V.T.F. comunal y SECPLAN se adjudicó proyecto de conservación subtitulo 33, mantención y cumplimiento de la normativa actual de jardines infantiles.

MISIÓN

Brindar una labor educativa inclusiva de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses; entregando aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes basados en el respeto hacia la naturaleza, brindando la posibilidad de crear y transformar un clima de confianza, bienestar y seguridad, aumentando la calidad de vida de nuestros niños y niñas, agentes educativas y de las familias.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín infantil Ayün, busca entregar a sus niños y niñas, las herramientas necesarias por medio de sólidos principios, valores y aprendizajes esenciales para la vida y de acuerdo a las necesidades de la actual sociedad, para que sea respetuoso de su entorno natural cuidando el medio ambiente, promoviendo por sí mismo estos valores, y ser mediador en la sociedad fomentando el buen trato, el amor por las plantas, flores y árboles, el respeto por la diversidad de la naturaleza.

SELLOS

1.- Nuestro Jardín Infantil enfatiza su acción en una educación **Ecológica** "**Valoración y promoción de respeto, hacia el cuidado del medio ambiente"**. Se orienta un desarrollo completo del ser potencial del niño y niña en las expresiones de exploración del entorno Natural.

"CERTIFICADOS AMBIENTALMENTE"

JARDIN INFANTIL LOS CANTARITOS



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil “Los Cantaritos” fue creado en el año 2006 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose en el sector Las Obras, calle Iquique N° 285, es administrado por la municipalidad. Este establecimiento atiende a un grupo heterogéneo nivel medio con capacidad de 32 niños y niñas, cuyas edades fluctúan entre los 2 años a 3 años 11 meses a marzo. Es atendido por una directora y tres técnicos en atención de párvulos; además, hay una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos contratada por una empresa externa; El currículo a utilizar es el integral, ya que, dentro de los fines de la educación Parvularia, es crear un “ser integro”, y que por sobre todo sea participe de su enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a la familia al quehacer educativo, para que así, sea más pertinente, relevante y significativo en función del bienestar y el desarrollo pleno del niño y la niña como persona.
Como agentes educativos trabajamos para que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas autónomas creativas, sensibles empáticas, afectivas.
Considerando los derechos de los niños y niñas.

Desde 2021 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Nuestra Misión es entregar una educación pública de calidad integral a niños y niñas menores de cuatro años, prevaleciendo a familias que necesiten ser insertos a la universalidad, orientando nuestro quehacer pedagógico para logros de aprendizajes significativos desde una perspectiva inclusiva, que perdure en el tiempo y sirvan de base para los conocimientos de los niños y niñas.

VISIÓN

Es formar niños y niñas autónomas, creativas, constructores de sus propios aprendizajes. Niños y niñas felices, protectores y respetuosos del medio ambiente, con ideales y valores, con real vocación democrática, solidarios, honestos, respetuosos, veraz y amantes de la paz, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.

SELLOS

1.- "Ecológico" (Proteger y respetar los recursos naturales de nuestro entorno, para favorecer el sano desarrollo de los seres vivo),

2.- Nuestro lema es: **"SOMOS CONSTRUCTORES DE UN MUNDO MEJOR".**

JARDIN INFANTIL JUAN PABLO II



DESCRIPCIÓN

La Sala cuna Juan Pablo II cuya modalidad de atención es Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, se encuentra ubicada en calle Basilio Urrutia N°595, comuna de Traiguén.

El establecimiento cuenta con una capacidad de matrícula total de 40 párvulos, su distribución contempla dos niveles de atención, sala cuna Mayor con una capacidad de 20 párvulos cuyas edades fluctúan entre un año a dos años de edad. Y sala cuna menor también con una capacidad de 20 párvulos y cuyas edades fluctúan entre los 84 días de nacidos a un año de edad.

La sala cuna Juan Pablo II desarrolla actividades pedagógicas integrales, pertinentes y oportunas, bajo una pedagogía humanista e inclusiva, potencia en los niños y niñas aprendizajes para el desarrollo de su autonomía progresiva viéndolos como sujetos de derecho y de educación, respetando sus características, necesidades e intereses. Promoviendo ambientes bien tratantes respetando la naturaleza de las familias y comunidad educativa.

La dotación del personal es de una Directora, una Educadora de Párvulos, seis Técnicos en Atención de Párvulos, una Auxiliar de Servicios Menores y dos Manipuladoras de Alimentos. Cuyas funciones se desarrollan respetando y en base a los perfiles institucionales y rol esperados de acuerdo a reglamento interno y proyecto educativo institucional.

MISIÓN

Otorgar una educación de calidad integral a los niños y niñas de 0 a 2 años, desarrollando en ellos aprendizajes significativos a través de la autonomía y seguridad en sí mismos, inculcándoles una formación valórica sólida y buen trato, respetando a su entorno y medio ambiente, potenciando sus habilidades y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

VISIÓN

Potenciar en los niños y niñas aprendizajes y habilidades para su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional formando un sujeto de derecho integro que respete su entorno y contribuya positivamente en nuestra sociedad.

SELLOS

1.- Ecológico – Artístico: Respetar y valorar la naturaleza y el cuidado del medio ambiente estableciendo dinámicas sustentables.
2.-Potenciar en los niños y niñas sus habilidades, imaginación, apreciación estética, formas de expresarse y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

IV. RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

5.1- EFICIENCIA INTERNA.

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Repitencia y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.



***Pre básica no contempla certificado en SIGE.**

***Escuela Especial no contempla certificado en SIGE.**

5.2- RESULTADOS MEDICIONES SIMCE.

Con la instauración del Simce, el año 1988, se instaló en el Sistema Educativo Chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

QUE EVALUA EL SIMCE

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad (Agencia de Educación).

FACTORES QUE MARCAN LA DIFERENCIA EN LA MEJORA ESCOLAR.

La Agencia de la Calidad de la Educación, presenta esquemáticamente los factores que determinan o marcan la diferencia en el proceso del mejoramiento de la calidad de la educación. Estos factores constituyen por si mismos una provisión de elementos que armónicamente abordados por las comunidades escolares pueden generar un mejoramiento continuo en los aprendizajes de los estudiantes.

El esquema que se presenta a continuación representa gráficamente su posición relativa en el universo de variables que determinan en gran medida el progreso escolar.

*Disposición a participar, siempre que las condiciones lo permitan de forma adecuada cumpliendo con los criterios de evaluación que corresponde garantizando la seguridad de los estudiantes.

5.2.1- RESULTADOS SIMCE TENDENCIA, ÚLTIMOS AÑOS.

Tendencia resultados promedio Simce.

La crisis sanitaria presentó diversos desafíos. Uno de ellos es trabajar en la superación de las brechas que existen en nuestro sistema educativo, las que se pueden haber profundizado a causa de la suspensión de clases presenciales. Hace más de 40 años que el SIMCE entrega información valiosa para que las comunidades educativas tomen decisiones y para el diseño de políticas públicas. En este contexto, en el que atravesamos ya dos años distintos, se cree que conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes es fundamental para enfrentar la contingencia y el futuro.

Atendiendo al escenario generado por la contingencia sanitara debido al Covid – 19 , los resultados puestos a disposición por la Agencia de la Calidad corresponden hasta el periodo 2019, a causa de la situación del país el periodo 2020 y 2021 la evaluación fue suspendida aplicándose el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, esto considerando que, "una evaluación de la importancia y calidad técnica del SIMCE requiere, para cumplir estándares de validez, confiabilidad y comparabilidad, y para que sus resultados sean útiles al sistema educacional, contar con las condiciones de aplicación estandarizadas**,** esto es**,** que todos los estudiantes puedan realizar la prueba en las mismas circunstancias", así también contar con los niveles de participación altos para que los resultados sean representativos de cada establecimiento y del sistema escolar. Para el periodo 2022 el Consejo Nacional de Educación CNED acogió parcialmente la propuesta de la modificación del plan nacional de evaluaciones 2022 las evaluaciones manteniendo las evaluaciones de 4° básico y II medio.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes – DIA.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las escuelas tres evaluaciones para aplicar durante el año. Cada prueba les permitirá recoger y analizar información sobre:



Tendencia de resultados promedio Simce 4° básico.

4° BÁSICO	2017			2018			2019		
Establecimiento	Lectura	Matemática	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Promedio 2018	Lectura	Matemática	Promedio 2019
República de Israel	254	242	248	259	256	258	238	216	227
Emilia Romagna	280	242	261	289	268	279	277	267	272
Diego Portales	256	268	262	261	263	262	260	226	243
Red. Aniñir	256	169	213	253	228	241	S/I	S/I	0
Villa Quilquén	233	217	225	-	-	0	S/I	S/I	0
Fdo. Quino	-	172	172	-	-	0	S/I	S/I	0
Red. Temulemu	331	303	317	269	278	274	323	261	292
Red. Didaico	-	-	-	-	-	0	S/I	S/I	0
Promedio Anual	268	230	249	266	259	262	275	243	259

SIMBOLOGIA
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.

***Evaluación 2022 será aplicada en el mes de noviembre.**



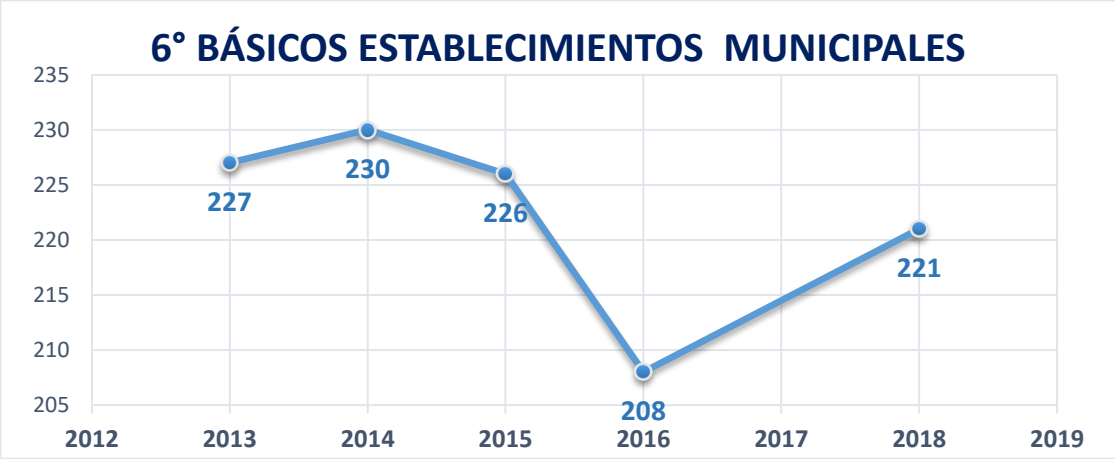
Al analizar los datos de la última evaluación correspondiente al periodo 2019 y el gráfico, se puede evidenciar que, los resultados promedio de la medición en cuarto básico de los últimas seis evaluaciones, los que reflejan un alza ascendente a partir del año 2015. El año 2018 en comparación con el año 2015, representa un aumento de 28 puntos.

Los resultados 2019, reflejan promedios que fueron afectados por la situación país que en noviembre y diciembre enfrentaba nuestra sociedad.

Tendencia de resultados promedio Simce 6° básico.

6° BÁSICO	2015				2016				2017	2018			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2015	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2016	NO SE APLICO EVALAUCION	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2018
Establecimiento													
República de Israel	239	228	236	234,3	228	241	214	228		255	262	224	247
Emilia Romagna	224	228	236	229,3	213	229	213	218		234	236	221	230
Diego Portales	200	207	205	204,0	218	216	226	220		214	219	204	212
Red. Aniñir	-	-	‹		225	183	‹	204		208	178	‹	193
Villa Quilquén	257	247	‹	252,0	223	183		203		257	-	‹	257
Fdo. Quino	260	246	‹	253,0	-	-	‹	0		-	-	‹	0
Red. Temulemu	218	201	‹	209,5	157	144	‹	151		183	206	‹	130
Red. Didaico	222	183	‹	202,5	195	186	‹	191		-	-	‹	0
Promedio Anual	231	220	226	226	208	197	218	208		225	220	216	221

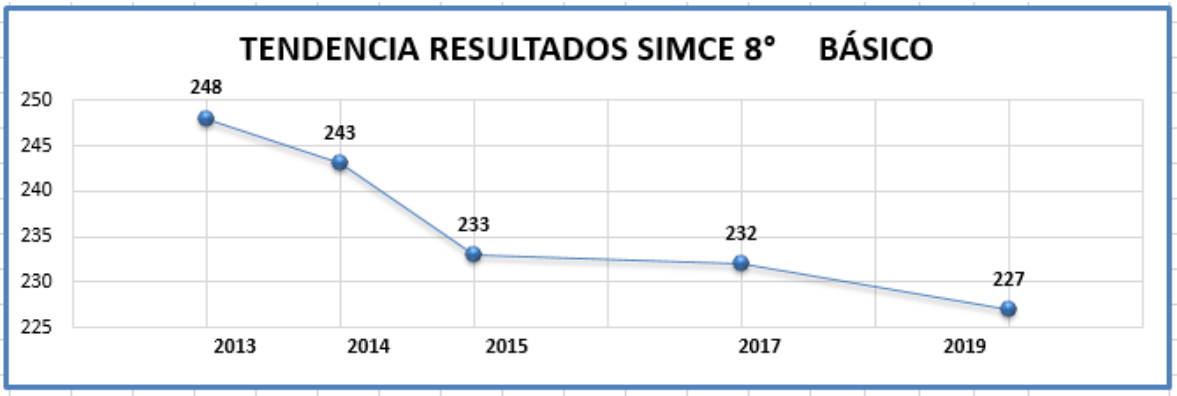
SIMBOLOGIA
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.
(‹) La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.



El gráfico muestra los resultados promedio de la medición en sexto básico de los últimos cinco años, se observa una baja significativa del año 2015 al año 2016. Sin perjuicio de que en promedio son resultados que deben ser mejorados, hay que considerar que los establecimientos rurales por la cantidad de estudiantes que rinden, no es significativo el resultado en comparación a su similar.

Tendencia de resultados promedio Simce 8° básico.

8° BÁSICO		2015				2016	2017				2018	2019			
		Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2015	NO SE APLICA EVALUACION	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2017	NO SE APLICA EVALUACION	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2019
Establecimiento															
Luis Durand		215	223	235	224		221	209	228	219		224	214	223	220
Lucila Godoy		242	250	257	250		235	240	249	241		245	237	228	237
República de Israel		213	236	241	230		234	231	236	234		224	218	216	219
Emilia Romagna		250	246	261	252		244	257	254	252		251	269	249	256
Diego Portales		238	230	259	242		230	221	221	224		223	249	216	229
Red. Temulemu		204	189	212	202		225	222	219	222		172	237	185	198
Promedio Anual		227	229	244	233		232	230	235	232		223	237	220	227

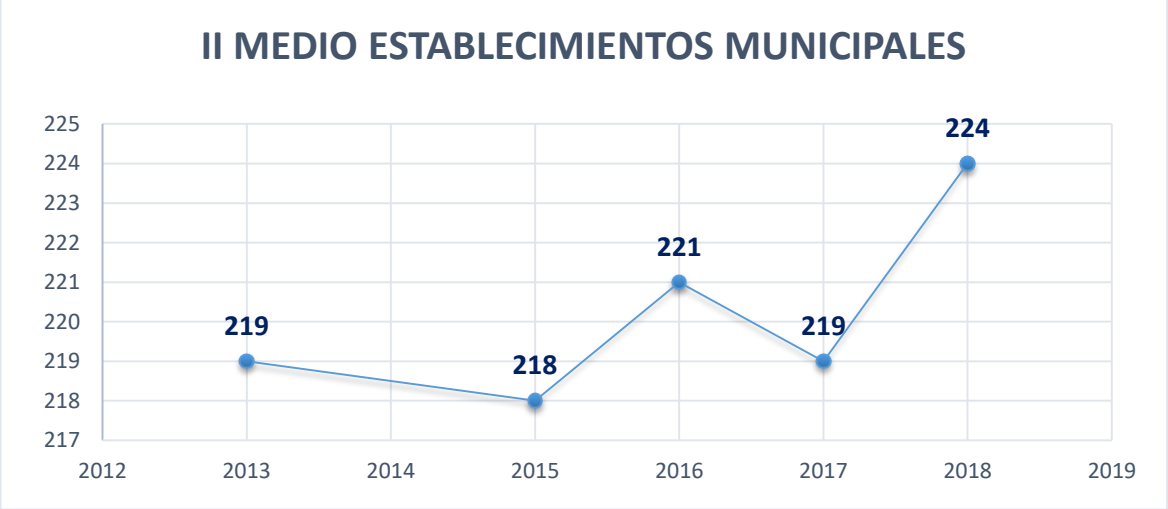


Los resultados de 8° básico considerando la tabla, evidencian un alza en los resultados de lenguaje y matemáticas, específicamente en el establecimiento Emilia Romagna, quien entubo resultados más altos que los establecimientos de igual grupo socioeconómico.

Tendencia de resultados promedio Simce II medio.

II MEDIO	2016				2017				2018			
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2016	Lectura	Matemática	Ciencias Sociales	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2018
Establecimiento												
Luis Durand	215	197	212	**208**	230	201	211	**214**	223	219	213	**218**
Lucila Godoy	243	233	224	**233**	227	214	229	**223**	238	233	219	**230**
Promedio Anual	**229**	**215**	**218**	**221**	**229**	**208**	**220**	**219**	231	226	216	**224**

***Evaluación 2022 será aplicada en el mes de noviembre.**



En consecuencia, al efectuar una comparación numérica de los resultados 2018 respecto de los 2017, se obtiene que a nivel promedio comunal se registró un alza numérica de 5 puntos, lo que estadísticamente se interpreta como un resultado similar o con diferencia no significativa.

5.3- RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES).

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba. Con el objetivo de realizar una prudente transición hacia las nuevas pruebas y, tal como fue informado en marzo de 2020, en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que, en la misma línea que la PAES, se enfocaron progresivamente en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño académico durante la educación superior. De esta forma, la PAES tendrá como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto "el saber" como "el saber hacer", integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.
La Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES, será aplicada por primera vez en noviembre 2022 y será utilizada para el Proceso de Admisión 2023 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

DIFERENCIAS ENTRE PAES Y PTU

Para poder entender las diferencias entre ambas pruebas debemos comprender que la PTU se implementó con la finalidad de ser un examen de transición hasta que llegara una prueba definitiva que reemplaza la antigua PSU, es decir, la PAES.

- La PAES incluye la prueba de Competencia Lectora y Competencia Matemática, las que serán obligatorias, pero a diferencia de la PTU, incluye una segunda prueba de matemáticas, la que será exigida para ingresar a 476 carreras afines.
- Según información del DEMRE, en esta nueva etapa, se busca medir tus capacidades en tanto conocimiento, pero también "saber hacer", lo que vendría siendo otra diferencia con el actual proceso de admisión.
- En esta nueva prueba también existirán cambios en cuanto a los puntajes, ya que no serán medidos en una escala de 150 a 850, sin más bien de 100 a 1.000, modificación a la que se adaptarán las pruebas que hayas rendido con anterioridad.
- Debido a la pandemia de Covid-19, la PAES también ajustó sus temarios debido a los temas que se priorizaron bajo esta alerta sanitaria.
- Para poder postular a la Admisión 2023, debes hacerlo desde los 458 puntos en el caso de la PAES, pero en caso de contar con los exámenes anteriores deben ser solo con 450.
- Además, podrás postular al sistema de Admisión 2023 si perteneciste al 10% mejor de tu establecimiento educacional, algo que no se podía realizar hasta la Admisión 2022.
- Desde este año se elimina la postulación usando bloques de puntajes, a cambio el sistema seleccionará tu mejor puntaje vigente para cada una de las pruebas por separado. Los resultados que se presentan a continuación muestran el comportamiento de los resultados en puntajes obtenidos por los estudiantes de establecimientos de enseñanza media de la comuna de Traiguén.

TENDENCIA RESULTADOS

- **LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA**

	PSU					PDT		
	2015	2016	2017	2018	2019		2020	2021
PUNTAJE MATEMÁTICA	455	463	483	462	462	PUNTAJE MATEMÁTICA	478	476
PUNTAJE LENGUAJE	464	451	474	481	481	PUNTAJE LENGUAJE	475	439
PUNTAJE GENERAL	456	457	479	472	471	CIENCIAS	482	485
						PUNTAJE GENERAL	476	458

- **COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND**

	PSU					PDT		
	2015	2016	2017	2018	2019		2020	2021
PUNTAJE MATEMÁTICA	414	409	435	429	421	PUNTAJE MATEMÁTICA	421	420
PUNTAJE LENGUAJE	396	414	406	418	409	PUNTAJE LENGUAJE	410	405
PUNTAJE GENERAL	405	411	421	423	416	CIENCIAS	412	447
						PUNTAJE GENERAL	414	424

INICIATIVA Y/O PROYECTO DE PREUNIVERSITARIO POR ESTABLECIMIENTO.

Considerando entregar las oportunidades, herramientas y todo el apoyo necesario a los estudiantes que aspiran a ingresar a las universidades es que, los establecimientos Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand han trabajado en opciones ajustadas a las características de sus estudiantes para que puedan enfrentar de mejor forma la prueba de Acceso a la Educación Superior PAES.

PROYECCIÓN: INICIATIVA O PROYECTO PREUNIVERSITARIO 2023	
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA.	**COMPLEJO EDUCAIONAL LUIS DURAND DURAND**
Desde 1º a 4º medio, de las horas de libre disposición se dispondrán 2 horas para matemática y 2 para lenguaje, con el objetivo de realizar preparación para PAES; esta preparación consiste en trabajar el curriculum, con tipo de preguntas PAES. Para lo anterior se necesitará comprar material de cada asignatura, material relacionado para preparación de PAES.	Se considerarán en horas de libre disposición 2 horas semanales en cada curso de Tercero y cuarto año H.C. y T.P. para trabajo de Taller PAES en lenguaje y matemática.

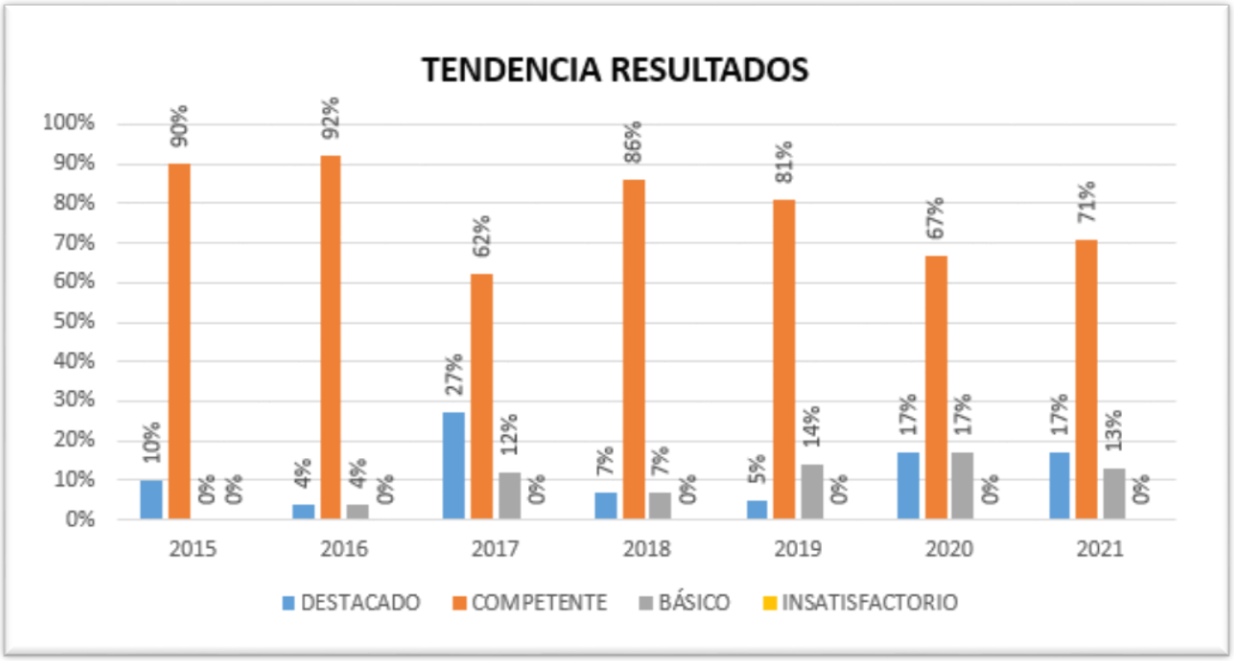
5.4- EVALUACIÓN DOCENTE.

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los últimos seis años en relación a los resultados obtenido por los docentes evaluados.

NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DESTACADO	10%	4 %	27 %	7 %	5%	17%	17%
COMPETENTE	90 %	92 %	62 %	86 %	81%	67%	71%
BÁSICO	0 %	4 %	12 %	7 %	14%	17%	13%
INSATISFACTORIO	0%	0%	0 %	0 %	0%	0%	0%

En el año 2021 se inscribieron 122 docentes y/o educadores/as, de los cuales 24 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final muestra que un 19,69% del total inscrito se evaluó.



DESCRIPCION NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

VI. DOTACIÓN.

6.1- DOTACIÓN JUNJI – VTF

DOTACIÓN ASISTENTES JARDINES 2023

DOTACIÓN PROFESIONALES							
ESTABLECIMIENTO		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	7	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	37	264	6	264

*No incluye reemplazos, solo dotación oficial.

PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTOS DE HORAS Y DOTACIÓN 2023

DOTACIÓN PROFESIONALES							
ESTABLECIMIENTO		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	7	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	37	264	6	264

DOTACIÓN DOCENTES DIRECTIVOS 2023

ESTABLECIMIENTO		DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA		
1	LOS CANTARITOS	1	44	0	44	0
2	JUAN PABLO II	1	44	0	44	0
3	CARRUSEL	1	44	0	44	0
4	GIRASOL	1	44	0	44	0
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	0	44	0
6	AYUN	1	44	0	44	0
7	COORDINACIÓN V.T.F	2	44	0	44	0
TOTAL		**8**	**308**	**0**	**308**	**0**

PROYECCIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2023

ESTABLECIMIENTO		DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA		
1	LOS CANTARITOS	1	44	0	44	0
2	JUAN PABLO II	1	44	0	44	0
3	CARRUSEL	1	44	0	44	0
4	GIRASOL	1	44	0	44	0
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	0	44	0
6	AYUN	1	44	0	44	0
7	COORDINACIÓN V.T.F	3	44	0	44	0
TOTAL		**9**	**308**	**0**	**308**	**0**

PROYECCIÓN 2023:

Contar con una coordinadora Técnico-pedagógica exclusiva para los establecimientos VTF.

6.2- DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS

- **DOTACIÓN DIRECTIVOS 2023**

ESTABLECIMIENTO		DIRECTOR			TECNICO PEDAGOGICO- UTP		
		CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0	1	44	0
2	LUIS DURAND DURAND	1	44	0	1	44	0
3	EMILIA ROMAGNA	1	44	0	1	44	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	1	44	0	1	44	0
5	DIEGO PORTALES	1	44	0	1	44	0
6	TEMULEMU	0	0	0	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	1	44	0	1	44	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**6**	**264**	**0**	**6**	**264**	**0**

ESTABLECIMIENTO		PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA			INSPECTOR GENERAL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA		
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	0	0	0	1	44	0	132	0
2	LUIS DURAND DURAND	0	0	0	1	44	0	132	0
3	EMILIA ROMAGNA	0	0	0	1	44	0	132	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	0	1	44	0	132	0
5	DIEGO PORTALES	0	0	0	1	44	0	132	0
6	TEMULEMU	1	0	44	0	0	0	0	44
7	DIDAICO	1	44	0	0	0	0	44	0
8	ANIÑIR	1	44	0	0	0	0	44	0
9	QUILQUEN	1	44	0	0	0	0	44	0
10	QUINO	1	44	0	0	0	0	44	0
11	LAS LILAS	0	0	0	0	0	0	88	0
12	JUAN DE LA CRUZ	1	0	44	0	0	0	0	44
TOTAL		**6**	**176**	**88**	**5**	**220**	**0**	**924**	**88**

* No incluye reemplazos, solo dotación oficial.

* Se consideran solo horas cronológicas

- **DOTACIÓN DOCENTE (PROYECCION 2023)**

	ESTABLECIMIENTO	DOTACION TITULAR POR FONDO						TOTAL HORAS TITULAR
		SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.		
		CANT.DOCENTES	HORA PLANTA SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA SEP	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA INTEGRACION	
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	21	792	0	23	4	176	991
2	LUIS DURAND DURAND	29	965	0	62	4	184	1211
3	EMILIA ROMAGNA	23	822	0	76	8	402	1300
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	27	916	1	103	6	337	1356
5	DIEGO PORTALES	15	539	0	4	3	146	689
6	TEMULEMU	1	44	0	0	0	0	44
7	DIDAICO	2	88	0	0	1	30	118
8	ANIÑIR	2	88	0	0	0	0	88
9	QUILQUEN	1	44	0	0	0	0	44
10	QUINO	1	44	0	0	0	0	44
11	LAS LILAS	6	264	0	0	0	0	264
12	JUAN DE LA CRUZ	5	48	0	0	0	0	48
	TOTAL	133	4654	1	268	26	1275	6197

	ESTABLECIMIENTO	DOTACION CONTRATA POR FONDO						TOTAL HORAS CONTRATA
		SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION		
		CANT.DOCENTES	HORAS SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS SEP	CANT.DOCENTES	HORAS PIE	
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	7	258	0	0	2	100	358
2	LUIS DURAND DURAND	4	123	1	27	0	0	150
3	EMILIA ROMAGNA	4	120	0	27	0	9	156
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	5	141	1	44	1	55	240
5	DIEGO PORTALES	1	61	0	0	0	10	71
6	TEMULEMU	2	88	0	0	1	44	132
7	DIDAICO	0	0	0	0	0	14	14
8	ANIÑIR	1	6	0	0	0	0	6
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	4	98	0	0	0	0	98
12	JUAN DE LA CRUZ	3	59	0	0	0	0	59
	TOTAL	31	954	2	98	4	232	1284

*Hay docentes titulares que tienen horas a contrata y que deben ser consideradas en el cómputo de las horas a contrata, no en la cantidad de docentes ya que son considerados en la dotación de planta.

* No incluye reemplazos, solo dotación oficial.

* Se consideran solo horas cronológicas

- **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

DOTACIÓN PROFESIONALES

	ESTABLECIMIENTO	DOTACION PROFESIONALES					
		SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS P.I.E
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	10	2	80	3	108
2	LUIS DURAND DURAND	0	0	3	76	2	88
3	EMILIA ROMAGNA	1	40	3	118	4	172
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	0	0	3	98	5	164
5	DIEGO PORTALES	0	0	3	40	4	136
6	TEMULEMU	0	0	0	0	0	36
7	DIDAICO	1	6	0	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	4	146	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	7	202	14	412	18	704

DOTACIÓN PARADOCENTES

	ESTABLECIMIENTO	DOTACION PARADOCENTES					
		SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS PIE
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	17	748	3	38	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	17	748	4	104	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	13	550	19	829	0	0
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	14	614	24	982	1	40
5	DIEGO PORTALES	11	463	3	132	0	0
6	TEMULEMU	1	18	1	22	0	0
7	DIDAICO	1	12	0	0	0	0
8	ANIÑIR	1	15	0	0	0	0
9	QUILQUEN	2	56	0	0	0	0
10	QUINO	1	12	1	22	0	0
11	LAS LILAS	8	328	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	86	3564	55	2129	1	40

DOTACIÓN AUXILIARES

	ESTABLECIMIENTO	AUXILIARES SISTEMA	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	8	352
2	LUIS DURAND DURAND	6	264
3	EMILIA ROMAGNA	5	220
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	5	220
5	DIEGO PORTALES	3	132
6	TEMULEMU	0	22
7	DIDAICO	2	44
8	ANIÑIR	1	44
9	QUILQUEN	1	44
10	QUINO	0	22
11	LAS LILAS	1	44
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0
TOTAL		32	1408

*** No incluye reemplazos, solo dotación oficial.**
***Se consideran solo horas cronológicas**

6.3- DOTACIÓN DAEM

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
1	DAEM ®	44						44	0	0
2	SECRETARIA				44			0	44	0
3	JEFE PERSONAL	44						44	0	0
4	ADMINISTRATIVA PERSONAL				44			0	44	0
5	ADMINISTRATIVA PERSONAL					44		0	44	0
6	APOYO ADMINISTRATIVO UTP				44			0	44	0
7	ADMINISTRATIVA JUNJI				44			0	44	0
8	ENCARGADA JUNJI				44			0	44	0
9	COORDINADOR PIE			30				30	0	0
10	COORDINADORA UTP COMUNAL	44						44	0	0
11	ENCARGADA LICENCIAS MEDICA				44			0	44	0
12	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
13	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
	COORDINADOR SEP		22					22	0	0
14	OFICINA DE PARTES				44			0	44	0
15	ADMINISTRATIVO				44			0	44	0
16	JEFE DE FINANZAS	44						44	0	0
17	ENCARGADO DE CONTABILIDAD				44			0	44	0
18	TESORERO	22	22					44	0	0
19	PREVENCIONISTA	44						44	0	0
20	ADMINISTRATIVO				44			0	44	0
21	ENCARGADA REMUNERACIONES	44						44	0	0
22	ENCARGADO EXTRA ESCOLAR COMUNAL		30					30	0	0
	ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR	14						14	0	0

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
23	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
24	ADMINISTRATIVO FINANZAS				44			0	44	0
25	ENCARGADA INVENTARIO				44			0	44	0
26	ENCARGADA CONTABLE SEP					44		0	44	0
27	ADMINISTRATIVA FINANZAS (BODEGA)				44			0	44	0
28	ENCARGADA RENDICION				44			0	44	0
29	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES				44			0	44	0
30	ENCARGADA DE ADQUISICIONES				44			0	44	0
31	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP					44		0	44	0
32	ADMINISTRATIVA REMUNERACIONES				44			0	44	0
33	ENCARGADO DIFUSIÓN					44		0	44	0
34	AUXILIAR DE MINI BUS						36	0	0	36
35	CHOFER						44	0	0	44
36	CHOFER 2						44	0	0	44
37	AUXILIAR DE SERVICIOS (ESTAFETA)						44	0	0	44
38	AUXILAR SERVICIOS MENORES						44	0	0	44
39	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
40	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
41	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
42	AUXILIAR SERVICIOS (MAESTRO)						44	0	0	44
43	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
44	ADMINISTRATIVO FINANZAS				44			0	44	0
45	ENCARGADO INTERCULTURAL				27			0	27	0
46	INFORMATICO		44					44	0	0
47	APOYO INVENTARIO	44						44	0	0
48	ASISTENTE SOCIAL	8						8	0	0
49	PSICOLOGA			22				22	0	0
	TOTAL	44	44	0	467	132	388	118	599	388

Fuente: Oficina de Personal – DAEM.

6.4- AUSENTISMO LABORAL

Ausentismo Laboral: Se entiende por ausentismo laboral toda aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de los deberes ajenos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, también, es definido como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laboral. La organización internacional del trabajo OIT, define el ausentismo como **"la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a asistir, sin embargo, en esta definición quedan excluidos los periodos vacacionales las huelgas; y el ausentismo laboral de causa médica, como el periodo de baja laboral atribuible a una".**

En este contexto, y considerando la definición genérica, el Departamento de Educación es objeto de un abultado número de licencias médicas, cuyas consecuencias en el cumplimiento de las distintas tareas se ve notablemente afectado. Uno de los nudos críticos más complejos dice relación con el remplazo de los funcionarios "ausentes", por una parte, la inexistencia inmediata de profesionales o candidatos disponibles para integrarse en un breve plazo a cumplir con dichas tareas y por el otro la burocracia administrativa y documentación que la normativa exige para integrar a un funcionario a cumplir funciones en el área de Educación.

Según lo mencionado anteriormente es que se realizó la creación e implementación de nuevo software que pudieran controlar de forma segura la cantidad exacta de días en los cuales se produce el "ausentismo laboral" mencionado con anterioridad. Dichos programas utilizados son:

- Licencias Médicas Electrónicas (Software I-med y Medipass)
- Licencias Manuales
- Licencia Mutual de seguridad:
 a) Accidente Laboral **DIAT**
 b) Enfermedad Profesional **DIEP**

A continuación, se presentan antecedentes estadísticos que dan cuenta del comportamiento de esta dimensión laboral haciendo una comparación entre el periodo correspondiente entre el 08-2021 hasta el 08-2022.

EDUCACIÓN BÁSICA				
ESTABLECIMIENTO	**UBICACIÓN**	**LICENCIAS MEDICAS 2021**	**LICENCIAS MEDICAS 2022**	**TOTAL GRAL**
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	URBANO	1216	1703	2919
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	URBANO	1309	1642	2951
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	1382	1598	2980
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	URBANO	329	592	921
ESCUELA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	22	26	48
ESCUELA VILLA QUILQUEN	RURAL	210	347	557
ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO	RURAL	26	78	104
ESCUELA QUINO	RURAL	2	2	4
ESCUELA ANIÑIR	RURAL	0	0	0

EDUCACIÓN MEDIA				
ESTABLECIMIENTO	**UBICACIÓN**	**LICENCIAS MEDICAS 2021**	**LICENCIAS MEDICAS 2022**	**TOTAL GRAL**
LICEO LUIS DURAND DURAND	URBANO	835	1402	2237
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	763	1622	2385

EDUCACIÓN ADULTO				
ESTABLECIMIENTO	**UBICACIÓN**	**LICENCIAS MEDICAS 2021**	**LICENCIAS MEDICAS 2022**	**TOTAL GRAL**
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ	URBANO	0	0	0

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				
ESTABLECIMIENTO	**UBICACIÓN**	**LICENCIAS MEDICAS 2021**	**LICENCIAS MEDICAS 2022**	**TOTAL GRAL**
DAEM	URBANO	578	692	1270

TOTAL, GENERAL TABLA DE RESULTADOS FINAL		
LICENCIA MEDICAS 2021	**LICENCIAS MEDICAS 2022**	**TOTAL GENERAL**
6672	9704	16376

6.5- CONCURSOS PÚBLICOS

La dotación docente, según lo estipula el estatuto docente y sus modificaciones, se conforma por cargos titulares, los cuales son provistos mediante concursos públicos de antecedentes y a contrata para proveer aquellos cargos en los que se desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares.

Para el año 2023 se contempla la provisión de cargos directivos que se encuentren vacantes mediante concurso público o utilizando transitoriamente lo previsto en el artículo 33 inciso final de la ley 20.501.

A continuación, se presenta una relación de los establecimientos respecto de los cuales se deberá hacer llamados a concurso para proveer los cargos directivos.

CONCURSOS DOCENTES 2022 - 2023			
CARGO	**ESTABLECIMIENTO**	**HORAS**	**OBSERVACIONES**
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Escuela Diego Portales	44	Por resolver 2022 – 2023
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Escuela Emilia Romagna	44	Por resolver 2023
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Escuela República de Israel	44	Por resolver 2023
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Complejo Educacional Luis Durand	44	Por resolver 2023

6.6- PLAN DE RETIRO DOCENTE

La ley 20.976, dispone que los docentes que se encuentren en edad de jubilar, puedan hacerlo mediante un proceso denominado retiro voluntario accediendo a un mejoramiento en sus condiciones de retiro, esto es, indemnizaciones y bonos en la comuna, durante el periodo 2020 un total de cuatro docentes han postulado a este programa y se encuentran actualmente con su cupo asignado y en proceso de solicitud de los recursos.

Los docentes que integran la nómina es la que a continuación se detalla.

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	Escuela Diego Portales	Docente	44	Planta Sistema 41 horas. Planta PIE 3 horas.
2	Escuela Diego Portales	Docente	39	Planta Sistema 39 horas.
3	Complejo Luis Durand	Docente	39	Planta Sistema 20 horas.
4	Escuela República de Israel	Docente		Planta Sistema 19 horas.
5	Lucila Godoy Alcayaga	Docente	44	Planta Sistema 44 horas.
TOTAL HORAS			**166**	

VII. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA COMUNAL

7.1- FODA COMUNAL.

FORTALEZAS.
1. Contar con jefatura DAEM seleccionado a través de Concurso Publico por ADP.
2. Contar con Directores de establecimientos seleccionados a través de Concurso Público ADP.
3. Capacitaciones y/o perfeccionamiento a nivel comunal.
4. Existe infraestructura instalada para responder a la demanda educacional comunal.
5. Unidades educativas con JEC.
6. Establecimientos municipales cuentan con SEP.
7. Sistema de movilización escolar implementado a nivel comunal.
8. Implementación de programas asistenciales, a través de la JUNAEB.
9. Contar con Unidad Técnico Pedagógica a nivel comunal.
10. Coordinación PIE Comunal.
11. Coordinación Comunal SEP Comunal.
12. Coordinación V.T.F Comunal.
13. Coordinación Comunal Extraescolar Comunal.
14. Coordinación Intercultural Comunal.
15. Coordinación Convivencia Escolar Comunal.
16. Contar con Programa Residencia Escolar Comunal.
17. Coordinación Programa de Salud JUNAEB.
18. Contar con Programa Modulo Dental.
19. Contar con asesor en Prevención de Riesgos en el DAEM.
20. Contar con Coordinación de Licencias Médicas Comunal.
21. Existencia de internados, para estudiantes de educación media municipal.
22. Educación de adultos.
23. Contar con unidad de adquisiciones comunal.
24. Equipo psicosocial en las Unidades Educativas Urbanas Municipales.
25. Atención a la diversidad a través de programa PIE y Escuela Especial.
26. Educador Tradicional y Profesores mentores que permiten dar cumplimiento a la cobertura curricular en el Sector de Lengua Indígena.
27. Orquesta Escolar Municipal.

OPORTUNIDADES.
1. Redes que permiten realizar gestión articuladora de apoyo a los estudiantes del sistema municipal.
2. Programas de perfeccionamiento docente ofrecidos por el CPEIP.
3. Apoyo Técnico Pedagógico del Departamento Provincial de Educación.
4. Apoyo de la Subsecretaria de Educación Parvularia.
5. Existencia del MBE, del MBD y Estándares Indicativos para asegurar la calidad de la enseñanza y la gestión institucional.
6. Existencia de Subvenciones Escolar Preferencial, Pro-retención mantenimiento y transferencia Municipal.
7. Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP.
8. Contar con recursos SEP para capacitaciones.
9. Existencia Subvención PIE.
10. Existencia de Programas Ministeriales.
11. Contar con establecimiento y Jardines Infantiles como posibles centros de práctica.
12. Departamento de Educación como centro de práctica a estudiantes del sistema municipal.
13. Trabajo entre SENDA y oficina de Medio Ambiente comunal con los establecimientos.
14. Plataformas de apoyo Docente y recursos pedagógicos online desde el Ministerio.
15. Acceder a Redes de comunicación.
16. Postulación transporte escolar TER y/o Ministerio de Transporte.
17. Instalación Mesa Tripartita de Educación Mapuche.

DEBILIDADES.
1. Falta de conectividad de internet en todos los establecimientos educacionales rurales.
2. Escuelas Rurales con disminución sostenida de matrícula.
3. Falta coordinador/a pedagógica exclusiva para establecimientos VTF.
4. Falta de medidas e implementos de seguridad en los Establecimientos.
5. Ambientes de convivencia y climas organizacionales inadecuados en algunas dependencias del DAEM, establecimientos.
6. Falta de docentes con especialización en ciertos subsectores del Plan de estudio.
7. Falta de docentes para reemplazo por licencias médicas.
8. Contratación de profesionales Asistentes de la Educación sin el perfil adecuado a los requerimientos del PEI.
9. Gran cantidad de funcionarios con Licencias médicas.
10. Inexistencia de perfiles de cargos DAEM.
11. Falta de protocolos en diversos procedimientos administrativos.
12. Falta de protocolo que regulen el accionar frente a robos a establecimientos y DAEM.
13. Falta escala de remuneraciones para personal DAEM.
14. Falta de apoyo psicoemocional y de actividades de recreación para docentes y asistentes.
15. Carencia de espacios que sintonicen con la transversalidad e interculturalidad en el ámbito educativo.
16. Falta de protocolos en el área de Prevención de Riesgos.
17. Falta de mantención preventiva rigurosa en la infraestructura y seguridad de los EE.

18. Disminución en postulación a Programa Residencia Familiar.
19. Falta de maestros para atender las distintas necesidades de reparación de los establecimientos educacionales y jardines VTF.

AMENAZAS.
1. Paros de docentes y asistentes de la educación.
2. Toma de estudiantes.
3. Migración de alumnos a estudiar a otras comunas.
4. Aumento en índices de droga y alcohol en los jóvenes.
5. Excesiva cantidad de programas paralelos al programa de estudio, que afectan el cumplimiento efectivo de la cobertura curricular.
6. Deserción Escolar.
7. Sistema burocrático, que afecta el trabajo pedagógico y administrativo eficiente.
8. Disminución de inscripción (matrícula) escolar en los diversos establecimientos municipales para el año 2023.
9. Aumento de oferta por parte de los establecimientos particulares subvencionados y privados.

7.2. OBJETIVOS COMUNALES.

	LIDERAZGO
1-	Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales y DAEM.
2-	Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.
3-	Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.
4-	Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
5-	Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
6-	Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educación Municipal de la comuna de Traiguén.
7-	Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.
8-	Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.

	GESTIÓN PEDAGÓGICA
9-	Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.
10-	Determinar estrategias pertinentes con foco en la recuperación de aprendizajes y resguardo de la trayectoria educativa.
11-	Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.
12-	Fortalecer los proceso administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.
13-	Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.
14-	Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
15-	Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.
16-	Promover la educación intercultural que permita enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del intercambio respetuoso de diferentes identidades, saberes, historias, manifestaciones culturales y espirituales que conviven en el aula.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
17- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.

SOCIOEMOCIONAL
18- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan y fortalezcan la educación socioemocional.

GESTIÓN DE RECURSOS
19- Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.
20- Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles
21- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.

RESULTADOS
22- Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales , eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.

7.2.1- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

ÁREA DE LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
1-Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales y DAEM.	1-100 % de los Directivos en conjunto con el Jefe DAEM y equipo técnico acuerdan lineamientos comunales para el funcionamiento de los establecimientos y mejora continua del servicio educativo comunal municipal..	1-Elaboración conjunta de la programación comunal anual. 2-Reuniones mensuales de directores y profesores encargados con DAEM y equipo en general (jefes de áreas/coordinadores).	1-Elaboración participativa del plan comunal 2023 entre unidades educativas y Equipo Técnico DAEM. 2-Ejecución de reuniones según cronograma establecido entre directivos de establecimientos y DAEM.	Actas de reunión. Convocatorias. Plan comunal. Otros.
2-Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.	1-Realizar periódicamente reuniones entre equipo jurídico DAEM con Directivos establecimientos y/o entre áreas DAEM.	1-Calendarizar reuniones. 2-Entregar interpretación de normativa o documentos Ministeriales a unidades educativas y comunales.	1-Equipo Jurídico DAEM convoca o participa de reuniones de Directores para entregar información o revisar en conjunto documentación legal o Ministerial que regula distintos procesos.	Cronograma de reuniones. Acta de reuniones.
3-Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.	1-Lograr difundir en un 100% las actividades y/o proceso planificados por el sistema educativo municipal comunal.	1-Determinar los medios oficiales del sistema educativo comunal municipal para difundir las actividades y procesos planificados anualmente. .	1-Difundir en medios de comunicación las actividades y procesos calendarizados en el sistema de educación municipal.	Plan de difusión comunal municipal. Otras.

ÁREA DE LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
4-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados**.**	1-Contar con informe sobre el estado de la infraestructura educacional municipal. 2-Contar con una cartera de ideas de proyectos de infraestructura. 3-Ejecutar oportunamente reparación y mantención de establecimientos educacionales con fondos de subvención de mantenimiento.	1-Incorporar como iniciativa en FAEP 2023. 2-Solicitar a los directivos de los establecimientos información sobre infraestructura y equipamiento. 3-Mano de obra de auxiliares y maestros del DAEM. Contratar servicios de reparación y mantención según necesidad.	1-Contratar los servicios profesionales. 2-Conformar banco de información de infraestructura por cada EE. Conformar banco de ideas de proyectos comunal. 3-Efectuar reparación y mantención de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.	Contratos. Banco electrónico y/o físico de información. Banco electrónico y/o físico de ideas de proyectos. Fotografías Facturas Informes Bitácora y/o Registro diario de maestros.
5-Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Implementar sistema de gestión de compras eficientes. 2-Implementar procesos de gestión y monitoreo presupuestario.	1-Generar y sugerir modificaciones en el sistema actual de gestión de compras del DAEM. 2-Participar del comité de gestión administrativo financiero a nivel municipal.	1-Elaborar protocolo de compras. Promover la implementación de planes de compra. 2-Sostener reuniones periódicas e implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo.	Protocolo de Gestión de Compras. Convocatorias. Actas. Acuerdos. Documento e implementación sugerencia.

	3-Realizar a lo menos una reunión mensual de coordinación, seguimiento y ejecución de recursos FAEP , recursos SEP , PIE, mantenimiento, Pro-retención 2022-2023.	Realizar reuniones mensuales de coordinación, FAEP, recursos SEP, PIE, mantenimiento, Pro-retención 2022- 2023.	3-Acordar cronograma de reuniones. Efectuar seguimiento y monitoreo.	Carpeta Documentos Lista de asistencia.
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	1-Portular a lo menos a dos fondos o proyectos convocados por el Ministerio u otra entidad.	1-Establecimientos y/o DAEM postulan a distintos proyectos o fondos convocados por el Ministerio u otra entidad.	1-Postular a recursos que fortalezcan la calidad de Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	Postulaciones. Bases. Otro.
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Desarrollar reuniones generadoras de conocimiento en Prevención de Riesgos. 2-Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención de Riesgos Laboral.	1-Consultas. Exposición de problemáticas. Resoluciones de casos individuales y colectivos. Análisis y propuestas de solución a problemas planteados. Resolución de conflictos. 2-Desarrollo de técnicas de Gestión de Riesgos. Administrando, planificando y evaluando la operatividad del Sistema de una forma sinérgica. Comprensión y desarrollo del concepto de -	1-Reuniones. Jornada. 2-Reuniones y/o Jornadas de análisis y argumentación.	Actas de asistencia (virtual y/o presencial). Plan de trabajo semestral de Prevencionista de Riesgo Comunal. Convocatorias.

		Recursividad Sistémica.		
8.Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.	1-Contar con protocolo que regule el accionar frente a robos en los establecimientos y DAEM.	1-Trabajo en conjunto con Jefatura DAEM y directivo de EE trabajan en para determinar protocolo.	1-Elaborar protocolo que regule el accionar frente a robos en los establecimientos y DAEM.	Protocolo. Acta de reuniones.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
9-Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.	1- Directivos y Jefes Técnicos participan a lo menos en el 90% de las convocatorias del Ministerio. 2-Participar en a lo menos el 80% de las sesiones de trabajo del Plan de Asesoría del Depto. Provincial 3-Participar de a lo menos el 90 % de las reuniones Técnicas Comunal.	1-Facilitar la participación de los directores y Jefes Técnicos en jornadas del Ministerio de Educación. 2-UTP comunal se incorporará al trabajo de las asesorías del Ministerio. 3-UTP comunal convoca a reuniones técnica.	1-Participación activa del equipo directivo. 2-Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco. 2-Participación de Jefes Técnicos y profesores encargados a reuniones técnicas.	Convocatorias Evidencia de puesta en práctica de las mejoras contínuas trabajadas en los EE. Convocatorias. Plan de acción. Acta de sesiones. Actas de reunión. Convocatorias.
10-Determinar estrategias pertinentes con foco en el logro de aprendizajes.	1-El 100% de los establecimientos determinan acciones enfocadas en el logro de aprendizajes y apoyo a los estudiantes.	1-Los PME de los establecimientos consideran acciones para fortalecer el logro de aprendizajes y apoyo a los estudiantes.	1-Aplicar evaluación diagnóstica, intermedia y final. 2-Identificar a estudiantes que prestan mayor brecha en aprendizajes. 3-Desarrollar monitoreo y retroalimentación constante.	Informes. Plan de trabajo. PME.

			3-Acompañamiento docente. 4-Acciones PME.	

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
11-Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.	1-El 100% de los establecimientos cuenta con el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.	1-Articular Plan Local de Desarrollo Profesional con PME.	1-Incorporar al PME acciones relacionadas con el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.	Plan Local de Desarrollo Profesional de cada EE.
12- Fortalecer los proceso administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Ejecutar a lo menos el 95 % del presupuesto VTF-JUNJI. 2- Participación de a lo menos un 80% de la Educadoras de Párvulos en reuniones de Comité de Educación Parvularia (Provincial y Comunal). 3-Lograr R.O de al menos 4 establecimientos VTF.	1-Realizar mensualmente reuniones de coordinación entre la coordinadora, educadoras VTF-JUNJI y Jefe de finanzas. 2-Coordinar trabajo anual de Comité de Educación Parvularia. 3-Gestionar el cumplimiento de los requisitos para obtener el R.O.	1-Elaborar presupuesto anual. 2-Participar de convocatorias de Comité de Educación Parvularia Provincial y comunal. Presentar solicitud acompañada de la documentación requerida según normativa vigente para lograr el R.O.	Informe anual de ejecución presupuestaria (documento oficial). Informe final de rendición de cuantas de los JUNJI. Plan de trabajo. Convocatorias. Evidencia fotográfica. Carpeta con antecedentes.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
13-Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.	1-Que el 100% de los estudiantes PIE logren una mejora gradual en sus resultados. 2-Ofrecer apoyo pertinente y derivación correspondiente a todo estuante que lo requiera.	1-Implementar un plan de trabajo pedagógico. 2-Visibilizar tanto el programa de salud, módulo dental y residencia familiar a las comunidades educativas.	1-Diseñar un plan pedagógico. Aplicar diagnóstico . 2-Realizar difusión de los programas con los que cuenta sistema de educación municipal.	Plan pedagógico. Informes semestrales y/o trimestrales. Plan de trabajo de cada programa. Afiches. Actas de reunión.
14-Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades transversales.	1-Participación de a lo menos el 80 % de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas, y culturales. 2-Ejecutar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles.	1-Incorporar como iniciativas en FAEP 2023. 2-Incorporar iniciativa en FAEP - PME – SEP.	1-Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. 2-Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes JUNAEB, Municipalidad.	Bases de participación. Convocatorias. Planificación semestral. Programas. Licitaciones. Fotografías. Convocatorias. Programas. Licitaciones. Fotografías-video.
15- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.	1-Niños , niñas y jóvenes del sistema municipal adquieran y consoliden hábitos de vida saludable.	1-Articulación entre establecimientos y redes de apoyo como SENDA, Salud, entre otros	1-Trabajo con redes. Elaboración de plan de trabajo de cada establecimiento.	Plan de trabajo. Fotos, Otros.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
16- Promover la educación intercultural que permita enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del intercambio respetuoso de diferentes identidades, saberes, historias, manifestaciones culturales y espirituales que conviven en el aula.	1-Las duplas interculturales EIB, de cada establecimiento participan de jornadas que Fortalezcan la implementación de la EIB a nivel comunal.	1-Facilitar la participación de la dupla intercultural a jornadas convocadas por la coordinación EIB.	1-Jornadas planificadas por la Coordinación Comunal de EIB.	Convocatorias. Cronograma de actividades. Listado de asistencia. Programa de Jornadas. Acciones plasmadas en el PME.
	2.- Incorporar acciones de la Educación Intercultural en los PME de los EE.	2-Incorporar iniciativas con foco pedagógico sobre la Educación Intercultural en el PME. .	2-Participar de Jornadas de socialización en la elaboración de los instrumentos de gestión.	Acciones PME
	3-Realizar reuniones mensuales entre Coordinación EIB y educadores Tradiciones les.	3-Calendarizar reuniones.	3-Generar espacios de intercambio y reflexión de prácticas pedagógicas efectivas en el aula.	Acta de reuniones. Plan de trabajo EIB.

ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
17-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamento actualizado en cada establecimiento.	1-Coordinación Comunal promueve y difunde ante toda la comunidad escolar la normativa y documentos que regulan la Convivencia escolar en los EE.	1-Actualizar plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional.	Planes de convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional elaborados y actualizados.
	2-Realizar a lo menos una jornada de convivencia y una socioemocional por la coordinación Comunal en cada uno de los establecimientos.	2-Facilitar la participación de la comunidad escolar a jornadas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.	2-Jornada desarrollada por la coordinación comunal en temas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.	Convocatorias. Registro de asistencia. Programa de la jornada.
	3-Determinar directrices comunales de Convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.	3-Trabajar de forma democrática y colectiva la política de convivencia escolar comunal y aprendizaje socioemocional.	3-Reuniones. Trabajo colaborativo entre coordinación comunal y establecimientos.	Actas. Plan de trabajo. Otros.

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
18-Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan y	1-El 100% de los establecimientos cuenta con iniciativas de resguardo socioemocional.	1-Incorpotar iniciativas de resguardo socioemocional en los PME y plan de	1-desarrollo de actividades planificadas según plan de trabajo	Acciones PME Plan de trabajo anual.

fortalezcan la educación socioemocional.		trabajo anual de cada establecimiento.	anual de cada establecimiento.	

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
19-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, docente y asistente del sistema de Educación Municipal.	1-Participar en a lo menos el 80% de las capacitaciones y/o jornadas convocadas por organismos Estatales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	1-Mantener informados a los funcionarios sobre las capacitaciones y/o jornadas disponibles por parte de organismos Estatales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	1-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	Convocatorias. Cometidos funcionales. Bitácora.
20-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles	1-Realizar campaña de matrícula comunal.	1-Promover en los estamentos de los EE, en la generación de iniciativas que conduzcan a mejorar la matrícula de los EE. Difundir los beneficios y bondades de la educación pública municipal a través de diferentes medios.	Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa. Implementar puntos de apoyo de postulación Sistema de Admisión Escolar. Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal.	Boletín mensual de subvención. Información Oficial SIGE, Programas radiales. Planificación de Actividades Proceso SAE.
	2-Disminuir el consumo de energía eléctrica y agua potable en el sistema	2-Elaborar instructivos, recomendaciones y sensibilización a		Instructivo. Facturas. Informe final.

	municipal de educación y jardines VTF.	todos los establecimientos municipales de la comuna. Apoyar desde el DAEM oportunamente a los EE con la mantención de sus servicios e infraestructura.	Determinar consumos reales durante el año 2022. Generar instructivos.	

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
21-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF) a nivel de DAEM compuesto por directivos del DAEM y Municipalidad. 2- Reuniones de Coordinación entre Jefatura DAEM y distintas áreas internas de la unidad.	1-Generar y/o participar en instancias de coordinación para facilitar y agilizar los procesos, pedagógicos , financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones.	1-Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.	Actas de sesiones. Convocatorias. Reglamentos, instructivos y similares.

ÁREA DE RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Actividad**	**Medio de Verificación**
22-Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales , eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.	1-El 100% de los establecimientos evalúan semestralmente los procesos y resultados evidenciados.	1-Desarrollar instancias de trabajo de reflexión y análisis de datos.	1-Generar instancias de trabajo de análisis y reflexión en cuanto a los resultados de las distintas áreas de gestión para la toma de decisiones pertinentes de forma comunal	Informes de resultados. Actas de jornadas de trabajo. Otro.

			como en cada establecimiento.	

7.2.3 -CRONOGRAMA PLAN CONUNAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
1-Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales.	1-Elaboración participativa del plan comunal 2023 entre unidades educativas y Equipo Técnico DAEM.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Ejecución de reuniones según cronograma establecido entre directivos de establecimientos y DAEM.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.	1-Equipo Jurídico DAEM convoca o participa de reuniones de Directores para entregar información o revisar en conjunto documentación legal o Ministerial que regula distintos procesos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.	1-Difundir en medios de comunicación las actividades y procesos calendarizados en el sistema de educación municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
4-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Contratar los servicios profesionales. 2-Conformar banco de ideas de proyectos comunal. 3-Efectuar reparación y mantención de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Elaborar protocolo de compras. Promover la implementación de planes de compra. 2-Sostener reuniones periódicas e implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo. 3-Acordar cronograma de reuniones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	4-Efectuar seguimiento y monitoreo.												
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
OBJETIVO	**ACCIÓN**												
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	1-Postular a recursos que fortalezcan la calidad de Educación Municipal de la comuna de Traiguén.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Asesoramiento a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de cada Establecimiento. 2- Asesoramiento a los Comités de Aplicación Riesgos Psicosociales (ISTAS 21) de cada Establecimiento. 3-Desarrollar un modelo de Gestión y Administración de Riesgos. (RIOIS). 4-Gestionar el conocimiento en Red de la Prevención de Riesgos Comunal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8-Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.	1-Reuniones de trabajo entre Jefe DAEM, Directivos EE, otros para elaborar protocolos que regulen el accionar frente a			X	X	X	X						

	robos en establecimientos y DAEM.												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
9-Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.	1-Participación activa del equipo directivo. 2-Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco. 3-Participación de Jefes Técnicos y profesores encargados a reuniones técnicas .			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10-Determinar estrategias pertinentes con foco en el logro de aprendizajes	1-Aplicar evaluación diagnóstica, intermedia y final. 2-Identificar a estudiantes que prestan mayor brecha en aprendizajes. 3-Desarrollar monitoreo y retroalimentación constante. 4-Acompañamiento docente. 5-Acciones PME.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
11-Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.	1-Incorporar al PME acciones relacionadas con el Plan Local de Desarrollo Profesional.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12- Fortalecer los proceso administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Elaborar presupuesto anual. 2-Participar de convocatorias de Comité de Educación Parvularia Provincial y Comunal. 3-Presentar solicitud acompañada de la documentación requerida según normativa vigente para lograr el R.O.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
13-Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.	1-Diseñar un plan pedagógico. 1.2-Aplicar diagnóstico . 2-Realizar difusión de los programas con los que cuenta sistema de educación municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14-Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades transversales.	1-Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. 2-Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes JUNAEB, Municipalidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.	1-Trabajo con redes. Elaboración de plan de trabajo de cada establecimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCION												
16-Promover la educación intercultural que permita enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del intercambio respetuoso de diferentes identidades, saberes, historias, manifestaciones culturales y espirituales que conviven en el aula.	1-Participación de las duplas intercultural en jornadas convocadas por la coordinación Intercultural comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Incorporar acciones de interculturalidad en instrumentos estratégicos tales como PME.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Reuniones mensuales entre Coordinación comunal y ET.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
17-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Actualizar plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional. 2-Jornada desarrollada por la coordinación comunal en temas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	3-Reuniones. Trabajo colaborativo entre coordinación comunal y establecimientos.												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA SOCIOEMOCIONAL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
18-Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan y fortalezcan la educación socioemocional.	1-Incorporar iniciativas de resguardo socioemocional en los PME y plan de trabajo anual de cada establecimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
19-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, docente y asistente del sistema de Educación Municipal.	1-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles	1-Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2-Implementar puntos de apoyo de postulación Sistema de Admisión Escolar. 3-Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal. 4-Determinar consumos reales durante el año 2023. 5-Generar instructivos.												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
21-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE RESULTADOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
22-Evaluar semestralmente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales , eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.	1-Generar instancias de trabajo de análisis y reflexión en cuanto a los resultados de las distintas áreas de gestión para la toma de decisiones pertinentes de forma comunal como en cada establecimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.3. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS.

7.3.1- FODA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Voluntad y disposición de Director, UTP, Inspector General y equipo de gestión. 2.- Profesionales idóneos. Director de excelencia, elegido por concurso público de alta dirección, Inspector General y UTP. 3.- Capacidad de diálogo y aceptación de sugerencias. 4-El diálogo respetuoso en horas de consejo y GPT. 5.-Entrega de autonomía al Docente, en relación a los acuerdos tomados por departamentos. 6.-Visión estratégica y adecuada planificación de las actividades a desarrollar. 7.- Mejoramiento de la infraestructura del área TP y en general. 8.- Manejo adecuado de la crisis sanitaria.	1.- Participación con alianzas estratégicas externas que se deben mantener. 2.- Entrega de autonomía por parte del Ministerio, para dirigir de mejor forma y de acuerdo a contexto de cada establecimiento. 3.- Nuevas formas de trabajo, optimizando la comunicación y apego entre la comunidad educativa con el uso de las Tic (Bigtablets, Webclass) 4.- Creación de una nueva especialidad. 5.- Proyecto de mejorar el internet del liceo.	1.- Crear o mejorar redes de apoyo para aumentar o mejorar centros de práctica en el área de Construcción. 2.- Mayor aceptación de críticas. Si bien se da el espacio, en ocasiones no se comprende el punto de vista de los profesores. 3.- Falta de iniciativas en el área deportiva y cultural, ambos elementos motores de un crecimiento social, por pandemia. Se deben reactivar a la brevedad. 4.-Falta de iniciativas en el área deportiva y cultural, ambos elementos motores de un crecimiento social.	1.- Burocracia en la tramitación de solicitudes a nivel de sostenedor. 2.- Lentitud en la tramitación y posterior ejecución de las mejoras de infraestructura. 3.- Falta periocidad de reuniones técnico pedagógica a nivel comunal para toma de acuerdos y lineamientos pedagógicos comunes. 4.- La falta de voluntad y empatía de quienes tienen el poder y la posibilidad de tomar decisiones en pos del bien mayor. 5.- Lentitud en el reemplazo de docentes con licencia.

9.- Liderazgo distribuido que permite autonomía y trabajo en equipo, de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. 10.- El trabajo colaborativo entre pares. 11.- Preocupación total de parte de la dirección para que los alumnos y sus familias puedan recibir los beneficios que entrega el Estado. 12.- Buenas relaciones interpersonales (humanas), entre Dirección, profesores, asistentes de la Educación, administrativos y auxiliares, que permite un trabajo agradado.			

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Docentes con experiencia y conocimiento en el área disciplinar. 2.- La preparación de la enseñanza cumple con los objetivos de aprendizajes priorizados e indicadores de evaluación de bases curriculares. 3.- Estabilidad laboral (más del 70% de titularidad)	1.- Capacitación para utilizar nuevas plataformas educacionales digitales gratuitas que se han puesto a disposición para el aprendizaje de los estudiantes para realizar clases virtuales. 2.- Bibliotecas virtuales digitales gratuitas al servicio de la comunidad educativa. 3.- Flexibilización desde el Ministerio para enfrentar el proceso de enseñanza	1.- Faltan nuevas estrategias pedagógicas que permitan superar los aprendizajes y por ende, elevar los resultados de las evaluaciones externas (SIMCE y Prueba de selección Universitaria). 2.- Falta trabajo colaborativo, en torno a la planificación de proyectos y/o aprendizajes basado en proyectos. 3.- Cierta dificultad para ocupar espacios	1.- Falta conectividad a internet de algunos estudiantes que viven en zonas rurales o de bajos recursos, lo que afecta su aprendizaje por la imposibilidad de realizar los trabajos, en esta emergencia sanitaria. 2.- Bajo nivel cultural y educacional de los apoderados para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

4.- Profesores idóneos que conforman el Programa de Integración Escolar. 5.- Profesores idóneos en el área técnico-profesional. 6.- Acciones PME acordes con las necesidades detectadas en el FODA. 7.- Capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria por Covid-19. 8.- Contar con instrumentos de evaluación consensuados. 9.- Diversificación de instrumentos evaluativos que considere los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes. 10.- Preocupación personalizada y permanente de cada profesor jefe por sus cursos. 11.- Monitoreo de aprendizajes de los estudiantes con NEE gracias a PIE y dupla psicosocial. 12.- Actividades multidisciplinarias de algunas asignaturas (proyectos de aula) favoreciendo los aprendizajes de los	aprendizaje frente a la emergencia sanitaria, utilizando diferentes metodologías y estrategias. 4.- Capacitación docente en temas específicos y adecuados al curriculum vigente. 5.- Únicos establecimiento de la comuna que cuenta con programa PACE. 6.- Acceso de elementos de protección presencial para funcionarios y estudiantes. 7.- Frente a la dificultad de conectividad en el hogar, el estudiante cuenta con acceso a laboratorio de informática del liceo a disposición. 8.- Flexibilización de la jornada en el horario de las clases lectivas frente a la situación de la pandemia y proceso de adaptación al proceso presencial de los estudiantes.	pedagógicos especialmente en el área tecnológica y en el área de las Ciencias. 4.- Cierta dificultad en trabajo con jóvenes con métodos y estrategias constructivistas, que permitan una mayor autonomía a sus estudiantes. 5.- Dificultad para asumir trabajo pedagógico bajo un modelo de liderazgo distribuido. 6.- Falta de competencias docentes para enfrentar esta nueva modalidad de enseñanza, más allá del uso de las herramientas tecnológicas, se trata de otra modalidad de enseñanza en la que se requiere experiencia, y por lo tanto, genera inseguridades en los docentes. 7.- Falta de liderazgo docente y gestión pedagógica de la pandemia para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en capacitación (ejemplo ABP) 8.- Actualización y renovación de recursos audiovisuales, becas y herramientas para la EMTP. 9.- Poca solidaridad entre colegas en prestar colaboración frente a una situación inesperada. 10.- Un laboratorio que está equipado con toda la	3.- Cambio curricular de tercer año medio. 4.- Contradicciones del modelo curricular, que sigue privilegiando contenidos al momento de evaluar aprendizajes, e insiste por otro lado, en el desarrollo de habilidades y competencias. 5.- Sobrecarga de trabajo de los profesores jefes, donde se verbaliza que se disminuirán los trabajos, pero se continúa sobrecargando con actividades. 6.- Falta de motivación escolar en la realización de las distintas actividades académicas de los alumnos. 7.- Se dice que falta conectividad a internet en algunos de los estudiantes del sector rural, en circunstancias que hay muchos estudiantes con esa limitación, incluyendo la ciudad. 8.- También considerar que la mayor carga de trabajo de los profesores, sobre todo jefes, es de carácter administrativo-burocrático, y no pedagógico. EL profesor jefe ocupa gran parte de su tiempo semanal (incluso fines de semana) para tomar contacto y atender las necesidades colectivas y personales de sus alumnos y apoderados. Ello implica ir quedando atrasado en diversas tareas docentes.

estudiantes de los diferentes cursos. 13.- Existencia de planillas de planificación consensuadas por los profesores y equipo directivo: anuales, trayecto (por unidades de aprendizaje) y de reforzamiento (para nivelar los aprendizajes de los estudiantes)		tecnología y no es ocupado por los profesores del área. 11.- Que la biblioteca sea usada como una sala de castigo y no como un centro de recursos de aprendizaje, 12.- Carencia de material de apoyo audiovisual pedagógico en la EMTP. 13.- Necesidad de tener clases presenciales por parte de los alumnos TP, trabajos prácticos, los cuales son claves para el aprendizaje.	9.- La pérdida de lineamientos en el proceso pedagógico por la premura en cumplir que nos desvía de lo esencial. 10.- La continuidad de la pandemia Covid 19 y todo lo que ella implica. 11.- Alto nivel de agresividad de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa frente al stress prolongado mal conducido. 12.- Dificultad de los estudiantes al proceso de adaptación a la modalidad presencial. 13.- La pérdida de la continuidad de los aprendizajes por la pandemia. 14.- Falta de motivación por parte de profesores, alumnos, apoderados, en la realización de distintas actividades académicas. 15.- Uso excesivo de celulares de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la sala de clases.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Refuerzo en valores comprometidos en la misión y visión de nuestro establecimiento. 2.- Contar con una encargada de convivencia escolar de manera permanente, debido a la alta problemática presente en la comunidad educativa. 3.- Poder contar con una encargada de Orientación a tiempo completo. 4.- Diversas modalidades de enseñanza: básica, media, HC, TP, adultos, validación. 5.- Grupo de profesores, asistentes y cuerpo directivo que recogen la diversidad cultural. 6.- Existencia directiva general de CCPP (con personalidad jurídica y plena autonomía para trabajar) y CCAA. 7.- CCAA elegido de forma democrática y participativa y con plena autonomía de trabajo. 8.- Gestión de la convivencia escolar adecuada a la necesidades y requerimientos de los estudiantes y	1.- Apoyo de la dupla psicosocial (Psicólogo y trabajadora social) para atender estudiantes que lo requieran. 2.- Rede y programas externos de apoyo. Pace, Senda, Programa de intervención escolar comunal, PDI, carabineros, OPD; Servicio de salud integral (matrona, oftalmología, fonoaudiólogo, entre otros)	1.- Falta participación de apoderados en las diferentes actividades programadas por directivos y docentes y también las realizadas por ellos. 2.- Estudiantes con baja tolerancia a la frustración, que se traduce en conductas violentas, groseras agresivas e inapropiadas. 3.- Rencillas permanentes entre escolares por problemas sociales y culturales que se manifiestan en actitudes violentas. 4.- Existencia de bullying entre estudiantes, en sus diversas expresiones (cyber bullying, en el aula, recreos, fuera del establecimiento). Prepotencia y falta de empatía del ejecutante. 5.- Influencia negativa d las redes sociales dentro del establecimiento. 6.- Que nuestros alumnos sean capaces de controlar sus impulsos y aceptar sus diferencias. 7.- Debido a la gran cantidad de violencia no podemos realizar actividades extra programáticas – al aire libre que permitan recrear y fortalecer las elaciones entre pares. 8.- Falta de AAEE en apoyo a CCAA (quizá no solo profesor)	1.- Existencia de pandillas en los barrios que terminan en conflictos al interior del establecimiento. 2.- Distanciamiento social normado no facilita la buena convivencia de la comunidad educativa. 3.- Acceso sin control a contenidos violentos en internet, que influencian negativamente a los estudiantes. 4.-Influencia negativa en los estudiantes producto de algunas tendencias/modas. 5.- Presencia de alcohol y drogadicción en grupos minoritarios de estudiantes atendidos por programas externos (hospital, Senda, departamento de salud municipal, etc) 6.- Violencia intrafamiliar, que afecta a algunos estudiantes y repercute, tanto en su desempeño escolar, como en la convivencia con sus pares, docentes y asistentes. 7.- Encierros obligatorios prolongados con cambios en los hábitos de vida familiar, social y escolar producto de la pandemia, han llevado a problemas (en muchos casos) psicológico en distintos niveles.

comunidad educativa en general. 9.- Participación de los estudiantes en talleres extracurriculares, que le permiten desarrollar habilidades y aptitudes. 10.- Apoyo en postulación de becas de trabajadora social y encargado de informática. 11.- Capacidad y habilidad de algunos docentes de crear lazos de confianza en los cuales los alumnos/as hablan y manifiestan lo que viven y sienten. 12.- El establecimiento entrega todo el apoyo emocional y material que los estudiantes necesitan, ya sea alimentación, materiales de estudio, transporte, etc		9.- Retomar talleres extra programáticos. 10.- Mayor comunicación entre los estamentos de la comunidad educativa.	

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Dotación de docentes acorde a las necesidades de matrícula existente. 2.- Proyecto anual de PME, adquisición de recursos e insumos que permitan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. 3.- Programa FAEP. 4.- Programa de Mantenimiento.	1.- Entrega de uniformes y útiles escolares. 2.- Proyecto anual de pro retención. 3.- Premio económico de generaciones ya egresadas a estudiantes destacados en ceremonia de licenciatura de cuartos medios. 4.- Flexibilización en el uso de recursos SEP para adquirir elementos	1.- El espacio físico del CRA es inadecuado para su buen funcionamiento. 2.- Faltan espacios físicos para salas, talleres de la especialidad y oficinas. 3.- Deficiente calefacción en la la mayor parte del establecimiento. 4.- Mal estado de algunas ventanas segundo piso.	1.- Burocracia en la tramitación de las solicitudes de compra por parte del sostenedor. 2.- Escasa disponibilidad de elementos de protección personal, tales como mascarilla, guantes, entre otros, para enfrentar emergencia sanitaria por Covid 19. 3.- Dificultad para implementar la normativa de distanciamiento social al

5.- Proyecto de Movámonos por la Educación Pública. 6.- Laboratorio de Química dotado con todos los implementos que los estudiantes necesitan para acceder a aprendizajes de calidad. 7.- Cancha sintética, adecuada y acondicionada, para el desarrollo de deportes. 8.- Laboratorios de informática provistos con equipos modernos que permiten a los estudiantes acceder al uso de tecnología de punta. 9.- Talleres de especialidades provistos de todos los implementos, maquinarias y elementos necesarios para que estudiantes y docentes puedan trabajar adecuadamente en sus proyectos formativos. 10.- Contar con una profesional para apoyar y canalizar postulaciones a becas y beneficios. 11.- Participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, tales como actos, efemérides, celebraciones, etc (día de la convivencia	necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid 19. 5.- Plataforma Webclass. 6.- Entrega de canastas de alimentos a familias que lo requieran, de acuerdo a la emergencia sanitaria por Covid 19. 7.- Apoyo tecnológico (tabletas, computadores, chips) a estudiantes, profesores y asistentes. 8.- Participación en RED Futuro Técnico y su nuevo lanzamiento de las redes técnicas sectoriales RTS. 9.- Acceso a diversos tipos de beneficios. 10.- Orientación vocacional a alumnos de tercero y cuarto medio. 11.- Plataforma Pedro de Valdivia. 12.- Colaciones para alumnos/as NO Junaeb.	5.- Mal estado de la infraestructura de algunos sectores del liceo: - Piso de algunas salas. - Bodega educación física. - Piso sala de profesores. - Baños, para mejorar inclusión escolar. - Pintura salas, pasillos y exterior. - Techumbre del establecimiento. - Cancha sintética. - Goteras en el gimnasio, pasillos, salas, etc. 6.- Mejorar internet en todas las dependencias del establecimiento. 7.- Falta de profesores en algunas asignaturas (licencias médicas).	interior de las salas de clases y comedores. 4.- Falta de recursos y disposición para la reparación o adquisición de máquinas y equipos nuevos. 5.- Posible comercialización, consumo de sustancias prohibidas dentro del establecimiento. 6.- Mucha demora en reemplazos de licencias médicas largas, sobre todo en especialidades. 7.- Mala gestión, en licitación de movilización, para estudiantes rurales.

escolar, Aniversario, entre otros). 12.- Participación de los estudiantes en diversas actividades curriculares de libre elección, tanto artísticas, deportivas y culturales. 13.- Apoyo tecnológico (tabletas, computadores) a profesores y alumnos/as. Movilización rural para nuestros alumnos/as que provienen de ese sector.			

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Gestión de espacios estructurados para reuniones semanales de trabajo colaborativo. 2-Programa de acompañamiento de líderes pedagógicos y fortalecimiento del liderazgo compartido	1-Participación en las redes de apoyo HC Provincial de educación 2-Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales 3.- Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA	**1-G**estión de recursos para el desarrollo profesional del personal docente.	**1-**Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y administrativos.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Acompañamiento pedagógico a los docentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades profesionales relacionadas con metodologías pedagógicas y evaluación. 2--Acompañamiento en proceso de evaluación docente. 3.- Gestión pedagógica basada en liderazgo	1-Participación permanente en las redes de apoyo en la gestión pedagógica 2-Recursos SEP para financiar incitativas de gestión pedagógicas.	1-No existencia de docentes de reemplazo E. Media para asegurar el trabajo pedagógico y curricular, sin interrupciones. 2-Falta de diversidad metodológicas en instrumentos de evaluación aplicados por los docentes.	1-Reformas curriculares que carecen de material pedagógico que permita la buena ejecución de los planes por parte de los profesores.

compartido y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.			

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Iniciativas institucionales que apoyan el desarrollo socioemocional de los estudiantes y sus familias. 2.-Protocolos de acción actualizados y en constante revisión por la comunidad educativa.	1.-Trabajo con redes de apoyo psicosocial. 2.- Participación en jornadas y capacitaciones comunales. .	1.-Apropiación de los protocolos de acción para enfrentar conflictos parte de algunos integrantes de la comunidad educativa. 2.- Desconocimiento del Plan de gestión de la Convivencia Escolar, enviado en octubre 2021, para ser implementado desde el 01 de marzo de 2022. 3.- Encargado de Convivencia escolar no posee capacitación en relación a políticas de acción del tema. 4.- Funcionarios desconocen las funciones de equipo de convivencia escolar.	1.-Falta compromiso y participación de la familia en el proceso educativo. 2.-Falta de capacitación de Equipo de Convivencia Escolar, relacionada con el tema Convivencia y su función.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Se cuenta con plan de gastos centrados en atender las necesidades de la comunidad educativa. 2-Se cuenta con equipos de trabajo necesarios para atender las necesidades de la comunidad escolar.	1-Postulación proyectos de mejora Educación Pública. 2-Recursos de la Subvención Escolar Preferencial. 3.- Recursos de mantenimiento, para dar soluciones a situaciones que no se pueden solucionar con otros recursos.	1-Mal estado de la infraestructura del gimnasio del establecimiento. 2-Falta de recursos para una mejora en la conexión de internet, que permitan atender las necesidades de la comunidad educativa en el nuevo contexto. 3-Falta de mecanismo de calefacción de las salas de clases que responda a la normativa vigente.	1-Demora en la adquisición de recursos para implementar plan estratégico del establecimiento. 2-Funcionaria encargada de compras es docente, por lo que no siempre está disponible para realizar orden de compra cuando esta es urgente

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Programa mejoramiento resultados académicos que incluye preparación PDT en los niveles de tercero y cuarto medio.	1-Asociación estratégica con entidades de educación superior. 2-Disponer de horas de libre disposición para realización de clases Preparación PAE 2024 y posteriores.	1-Dificultad en mejora de resultados en pruebas PAES a nivel institucional.	1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos y que afecta los resultados institucionales.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Con eficiencia y eficacia el Equipo Directivo de la escuela moviliza la institución educativa hacia la mejora continua. 2.- Revisión, análisis y actualización de Reglamentos y documentos oficiales, de acuerdo con la normativa vigente. 4.-Funcionarios de la Escuela comprometidos con el proyecto educativo del establecimiento. 5.- Profesores manifiestan interés por continuar su proceso de desarrollo profesional docente. 6.- Equipo Escolar comprometido en crear y liderar proyectos escolares que van en beneficio de la comunidad educativa.	1.-Equipo directivo capacitado para postular y gestionar proyectos educativos. 2.-Instancias de Perfeccionamiento y capacitaciones. 3.- Valoración de la gestión educativa por parte de la comunidad. 4.- Participación de estudiantes líderes en actividades nacionales con representantes de instituciones del estado.		1.-Procesos administrativos no expeditos.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Excelencia académica por 22 años en forma consecutiva. 2.-UTP de alto nivel para brindar apoyo efectivo a los docentes. 3.-Proyecto de lectura modelada y comentada. 4.-Acompañamiento al aula con pauta consensuada. 5.-Co-enseñanza en el aula. 6.-Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna. 7.-Talleres y Tertulias de reflexión Pedagógica y apoyo socioemocional. 8.- Profesores del 2° ciclo con mención y/postítulos en las asignaturas que imparten. 9.- Programa de integración con profesionales competentes en sus áreas. 10.- Duplas psicosociales para otorgar apoyo emocional a los estudiantes.	1-Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP y mediante recursos SEP. 2-Programa Me conecto para aprender. 3-RINJU. 4-Evaluación DIA, Agencia de calidad 5-Subvención SEP. 6-Certificación Ambiental, incorporación la educación ambiental como herramienta pedagógica. 7-Plataforma Appoderados.cl 8-Moderna Biblioteca escolar. 9-Incorporación de la tecnología al proceso de aprendizaje.	1-No se cuenta con laboratorio de Ciencias, ni con el personal idóneo para la apropiación de habilidades científicas y experimentación temprana del método científico. 2-Falta laboratorio de idiomas para la apropiación de habilidades lingüísticas en inglés y Lengua Indígena. 3-Falta de gimnasio para las clases de Ed. Física y talleres. 4-Producto de la enseñanza remota, en que aproximadamente el 40% de los estudiantes presenta un retraso pedagógico, provocará una baja en las metas de eficiencia en cuanto a lectura, escritura y comprensión de textos y resolución de problemas.	1.-El pasado tiempo de aprendizaje remoto puede repercutir en los resultados de aprendizajes. 2.-Baja expectativas de los estudiantes lo que se traduce en desmotivación, escaso compromiso con el trabajo pedagógico, carencia de hábitos de estudio, entre otros. 3.-Baja participación y compromiso de los apoderados con el proceso de enseñanza de sus hijos, en el segundo ciclo. 4.-Habilidades de lectura y escritura disminuidas en los estudiantes producto de la no presencialidad de dos años, retrasando la priorización curricular.

11-Profesionales con competencias en gestión pedagógica y administrativa. 12-Plan de acompañamiento pedagógico. 13-Plan de Recuperación de Aprendizajes.			

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Reglamento Interno actualizado con la normativa vigente y protocolos obligatorios de acuerdo con las políticas de convivencia escolar. 2.-Diagnóstico de violencia escolar y relaciones sociales. 3.- Plan de Gestión de Convivencia Escolar. 4.-Medidas preventivas de seguridad dentro de la escuela. 5.-Visita domiciliaria a estudiantes con baja asistencia o problemas de convivencia. 6.-Trabajo psicosocial con estudiantes que requieran apoyo especializado. 7. - Seguimiento y derivación de alumnos a especialistas, según necesidades que	1.-Existencia de redes de apoyo externas que fortalecen las acciones psicosociales de la escuela. 2.-Proyecto Innova Convivencia Escolar que se mantiene desde el 2019. 3.-Conformación comité Gestión y evaluación de riesgos psicosocial en el ámbito laboral. 4.-Conformación del comité de Riesgo Psicosocial del establecimiento, con apoyo de las instituciones pertinentes. 5.-Participación en seminarios, workshop educacional, charlas online. 6.- Participación como expositores del equipo de Convivencia Escolar a nivel comunal. 7.- Participación en actividades de convivencia	1.-Falta de espacios de áreas verdes y de juego para promover el bienestar y sana convivencia en los estudiantes dentro del establecimiento.	1.-El escaso compromiso de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos. 2.- Falta participación de estudiantes y familias en actividades que promuevan la sana convivencia escolar. 3.-Habilidades sociales disminuidas producto del encierro, lo que provoca conflicto entre pares.

propendan a su atención integral. 8.- Realización de talleres socioemocionales en todos los niveles, que potencian el clima, la prevención y la formación positiva de la convivencia escolar. 9.- Autogestión en Capacitación en convivencia escolar. 10.-Equipo Convivencia Escolar organizado y cohesionado. 11.-Participación e involucramiento de la comunidad educativa en la actualización del RI.	escolar en prebásica y básica. 8.- Alto compromiso de autoformación profesional en el área del equipo de convivencia escolar. 9.-Funcionarios capacitados y en sintonía con el plan de gestión de convivencia escolar.		

AREA: SOCIOEMOCIONAL			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Aprendizaje Socioemocional a nivel ciudadano 2-La mayoría de los estudiantes de la Escuela Emilia Romagna Respetan y valoran las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando	1-Aprendizaje Socioemocional a nivel comunitario 2-Trabajo coordinado entre dupla psicosocial de convivencia escolar y dupla psicosocial del programa de integración escolar. 3-Trabajo coordinado en red con instituciones externas que apoyan a la niñez.	1-Aprendizaje Socioemocional Personal 2-Dificultades de los estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva. 3-Alta demanda de estudiantes con problemas a nivel socioemocional y familiar. 4-Falta de capacitación a los profesionales del área psicosocial del establecimiento educacional	1-Índice de vulnerabilidad escolar 2-Escasas habilidades emocionales en las familias, que dificultan la regulación emocional en los niños, niñas y adolescentes. 3-Aumentos de niveles de violencia y problemas familiares durante el periodo de pandemia que llevo a cabo la modificación del núcleo familiar, y que altera la estabilidad emocional de los estudiantes y sus cuidadores.

activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo. 3-Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, autorregulación, toma responsable de decisiones, conciencia de otros, empatía, y colaboración y comunicación. inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático.		5-Tiempo destinado para apoyo socioemocional para la comunidad educativa.	

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Buen uso de los recursos SEP, Pro-retención, Mantenimiento y otros que permiten satisfacer las demandas del establecimiento. 2.-Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases (Útiles Escolares, Tecnología Educativa, Uniforme escolar, textos complementarios, programas de apoyo, entre otros.	1.-Posibilidad de postular a proyectos ministeriales. 2.- Posibilidad de apoyo en asesorías y/o talleres de redes externas e instituciones universitarias de la región que pueden satisfacer las necesidades y demandas del establecimiento. 3.-Cración Nueva biblioteca Proyecto Viva Leer Copec.	1.-Sistema burocrático para la adquisición de los recursos. 3-Falta de espacios físicos para dar cumplimiento al PEI en forma óptima.	1.-Lentitud en las adquisiciones de recursos. 2.-Inflación de precios de los insumos que pueden adquirirse versus precio mercado liberado.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Excelencia Académica por 22 años consecutivos (100%). 2.-Buenos resultados en evaluación docente (Competentes y destacados). 3.-Indicadores de eficiencia interna (promoción y asistencia).	1.- Apoyo Supervisora Departamento Provincial/ contacto permanente	1.-Muchos estudiantes con NEE descendidas	1.-Bajo porcentaje de participación e involucramiento de los padres, madres y apoderados en el proceso de aprendizaje.

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua. 2-Personal Docente y asistentes de la educación, comprometido con su quehacer. 3-PEI actualizado de acuerdo a los lineamientos vigentes 4-Proyectos JEC actualizados (Pre-básica y básica). 5-Funcionamiento del Consejo escolar, centro de padres y centro de Alumnos.	**1-**Redes de Apoyo (WIZO-CEFI, OPD, Cruz Roja/ UCT/ UFRO/ Carabineros/ SERNAM/ OMIL/ JUNAEB) 2-Optimización de los recursos humanos y materiales. .	1-Falta profundizar en la socialización de los instrumentos de gestión; PEI, PME con todos los estamentos. 2-Alto porcentaje de funcionarios con enfermedades de base. 3-Alto porcentaje de licencia médicas de funcionarios	1-Crisis sanitaria Covid-19 2-Migración de familias a otras ciudades. 3-Traslado de estudiantes al sistema privado. 4-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa dada la crisis sanitaria. 5-Falta de personal de reemplazo. (licencias médicas).

5-Diseño del Plan de mejoramiento educativo articulado con instrumentos de gestión. 6-Consejo de profesores de carácter Administrativo. 7-Se propicia el trabajo en equipo y colaborativo. 8-Asesoría Red Deprov Malleco. 9-Comité Paritario activo.			

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Priorización curricular. 2-Programa de Integración Escolar PIE, trabajo colaborativo. 3-Apoyo docente, acompañamiento al aula. 4-Adquisición material pedagógico ley SEP. 5-Fomento Lector, lecturas complementarias, guías de comprensión lectora, clubes de lectura. 6-Construcción de Instrumentos de gestión (Planes). 7-Programa Leo Primero. 2°.	1-Talleres tecnológicos: uso de herramientas tecnológicas. 2-Mejoramientos con Fondos SEP 3-Talleres deportivos y recreativos. 4-Diagnóstico integral de aprendizajes (DIA)	1-Baja cobertura curricular. 2-Escaso manejo en el uso de las Tics en algunos funcionarios. 3-Alto número de alumnos descendidos en las asignaturas de matemática y lenguaje. 4-Alumnos de primer ciclo con problemas de lecto-escritura.	1-No dar cobertura a todos los estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales (espectro autista). 2-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa al retornar a las clases presenciales.

8-Programa Araucanía Aprende, rescate lector. de 1° a 3°. 9-Programa conectado aprendo 10-Implementación de la estrategia ABP (aprendizaje basado en proyecto). 11-Capacitación a docentes y asistentes de la educación en el uso de tecnología. 12-Implementación decreto 67/2018 reglamento de evaluación. 13-Reuniones pedagógicas por ciclos.			

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Manual de Convivencia Escolar actualizado, con los protocolos pertinentes, Covid-19. 2-Encargado de convivencia escolar. 3-Plan Integral de Seguridad Escolar. 4-Centro de Estudiantes elegido democráticamente. 5-Centro de Padres y apoderados con personalidad jurídica.	1-Programa Habilidades para la Vida I y II, desarrollo de charlas y talleres para alumnos(as) de primer y segundo ciclo. 2-Apoyo programa SENAME 3-Programa de Salud Escolar (Dental, Oftalmológico, Otorrino y Vacunación) JUNAEB. 4-Trabajo en conjunto con SENDA. 5-Trabajo articulado con OPD y Hospital de Traiguén.	1-Falta encargado(a) de convivencia escolar con horario exclusivo para esta función. 2-Estudiantes con poca tolerancia a la frustración. 3-Situaciones de violencia escolar por quiebre de las interacciones interpersonales. 4-Poco manejo de las emociones de algunos integrantes de la comunidad educativa.	1-Crisis sanitaria Covid -19 2-Contagio por Covid-19 dentro del establecimiento. 3-Disfunción y alto índice de vulnerabilidad familiar. 4-Mal uso de las redes sociales (Grooming) 5-Actitud desafiante de los padres ante situaciones de conflicto. 6-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa al retornar a clases presenciales.

6-Visita domiciliaria a estudiantes sin vínculo (Dupla Psicosocial) 7-Participación de la comunidad educativa en actividades internas y externas. 8-Plan de gestión en la convivencia escolar con énfasis en la contención emocional y aprendizaje socioemocional. 9-Programa de alimentación escolar PAE. 10-Realización de actividades de contención emocional para docentes y estudiantes.	6-Actividades recreativas internas (día del alumno, día del niño, fiestas patrias, aniversario) 7-Promoción de Vida Saludable. 8-Vínculo PRM, PIE, PPF, Tribunal. 9-Apoyo al proceso de postulación y renovación de becas (Indígena y Presidente de la República). 10-Encargado de convivencia escolar exclusivo a cargo con 44 hrs.		

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Dotación completa de docentes para dar cobertura curricular. 2-Equipo de apoyo profesional. (PIE) 3-Obtención de recursos por SEP /FAEP / Pro Retención. 4-Entrega de material de estudio a los estudiantes (mochila, útiles, textos complementarios) 5-Bus de acercamiento urbano y rural.	1-Capacitación de docentes y asistentes de la educación a través de seminarios, charlas de universidades y organismos no gubernamentales (Wizo Cefi,) 2-Proyectos concursables. 3-Entrega de diferentes aportes de parte de Wizo-Cefi.	1-Falta de personal servicio menor (auxiliares de aseo) para aplicar correctamente protocolos de limpieza y desinfección. 2-Salas de clases con espacio insuficiente dado el incremento de matrícula. 3-No contar con calefacción en pasillos y gimnasio. 4-Falta de docentes para cubrir horas de reemplazo por licencia médicas. 5-Falta de capacitación para actualizar procedimientos del operador de caldera.	1-Alto porcentaje de docente y asistentes de la educación con enfermedades de base. 2-Traslado de estudiantes a otras ciudades por cambio de fuente laboral de los padres. 3-Sistema de compras y adquisiciones burocrático y lento.

6-Recursos TICs (Tecleras/Tablet) y Bibliotecas de aula, impresoras de alta calidad. 7-Capacitación docentes uso de las TICs. 8-Contratación de profesionales: Fonoaudióloga, Kinesióloga y Nutricionista 9-Programa de conectividad para la educación 2030 (banda ancha) 10-Reacondicionamiento del laboratorio de informática (mobiliario y computadores).			

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Registro escolar actualizado. 2-Base de datos de los estudiantes desde NT1 a 8º Básico. 3-Información Sistema de registro Escolar SIGE actualizado 4-Libro de reclamos y sugerencias a disposición de la comunidad escolar. 5-Indicadores de desarrollo personal y social, en nivel alto.	1-Invitación a capacitaciones y seminarios. 2-Diagnóstico Integral de Aprendizaje DIA. -	1-Mejorar la socialización de los resultados	1-Estudiantes en situación de riesgo de repitencia de por baja asistencia y rendimiento.

Entregado por la Agencia de Calidad 6-Inventarios de Activos Fijos actualizado.			

ESCUELA DIEGO PORTALES			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Equipo directivo capacitado para la función y con roles bien definidos. 2.-Buena organización escolar. 3.-Comunicación fluida y formal. 4.-Equipo de líderes con empoderamiento. 5.-Equipo directivo con responsabilidad y cercanía con el personal. 6.-Inspira y motiva a otros a conseguir un desempeño elevado. 7.-Directora comprometida con su escuela.	1.-Contar con el apoyo de medios de difusión locales. 2.-Acceso a redes sociales. 3.-Articulación con establecimientos de educación media. 4.-Gestión con distintas redes de apoyo. 5.-Contar con estudiantes en práctica que apoyen labor educativa.	1.-Equipo con multiplicidad de funciones. 2.-Falta de tiempo para desarrollar proyectos y dialogar de educación. 3.-Falta de inspector(a) general (reemplazo).	1.-Incertidumbre respecto de los Servicios Locales de Educación.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Equipo docente comprometido con el quehacer pedagógico . 2.-Capacitación y Autocapacitaciones para docentes y asistentes.	1.-Recursos SEP. 2.-Capacitación entregada por agentes externos. 3.-Apoyo UTP Comunal. 4.-Generar estrategias transitorias educativas (ETE) de enseñanza	1.-Falta de talleres extra curriculares. 2.-Poco interés de estudiantes en las actividades académicas. 3.-Falta de asignatura inglés de 1° a 4° básico y Educ. Parvularia.	1.-Índice de vulnerabilidad, lo que se traduce a baja escolaridad de los padres. 2.-Familias no presentes en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

3.-Lineamientos y objetivos definidos para mejorar los resultados formativos y académicos. 4.-Flexibilidad para la elaboración del material pedagógico (guías, instrumentos de evaluación). 5.-Apoyo PIE a los estudiantes. 6.-Entrega de material pedagógico de parte de UTP. 7.-Apoyo a la implementación de asignatura de la lengua mapuche. 8.-Aplicación de diversas estrategias evaluativas a nivel curso. 9.-Fomento del hábito de lectura a través de distintas estrategias. 10.-Implementación de ABP.	básica a media, realizar seguimiento. 5.-Apoyo con diferentes redes.	4.-Cumplimiento con la cobertura curricular. 5.-Falta de estimulación para mejorar rendimiento académico, emocional y conductual. 6.-Más uso del CRA. 7.- No se aplican las capacitaciones realizadas (DUA entre otras). 8.-Potenciar revisión y socialización de material curricular elaborado por equipo docente. 9.-Ocupar horas no lectivas de docentes para reemplazos, lo que perjudica al profesor(a) en sus funciones en ese ámbito (planificar y otras tareas).	3.-Alto porcentaje de inasistencia de los estudiantes. 4.-Droga y alcohol. 5.-Pocas expectativas de la familia con el futuro de sus hijos. 6.-Mal uso de la tecnología y medios sociales.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Existe respeto según el rol de cada miembro de la comunidad educativa. 2.-Buen ambiente laboral. 3.-Establecimiento con trabajo colaborativo con redes de la comuna.	1.-Redes de apoyo externas. 2.-Capacitaciones. 3.-Estudiantes en práctica.	1.-Incumplimiento del protocolo del Reglamento de Convivencia escolar. 2.-Capacitar a los asistentes y al personal en general en la mediación y resolución de conflictos. 3.-Brindar mayores instancias de autocuidado al personal.	1.-Desvalorización de la función docente. 2.-Contexto comunitario desfavorable al desarrollo de los estudiantes. 3.-Habilidades parentales deficientes. 4.-Deterioro de los valores en el ámbito familiar.

4.-Establecimiento abierto a la comunidad. 5.-Coordinadora y dupla psicosocial. 6.-Buena disposición del personal para realizar actividades. 7.-Buena comunidad con la familia. 8.-Apoyo de equipo directivo. 9.-Buen trato de la mayoría de los estudiantes. 10.-Atención personalizada. 11.-Existencia de un reglamento de convivencia escolar. 12.-Identidad con la escuela.		4.-Claridad en los roles de convivencia escolar en el actuar ante una situación. 5.-Entregar mayor responsabilidad de participación a los estudiantes. 6.-Horario exclusivo para Encargada de convivencia. 7.-Falta de habilidades sociales en algunos estudiantes. 8.-Falta de inspectoría general. 9.-No se desarrollan actividades que trabajen los valores (a nivel escuela). 10.-Estudiantes no cuidan espacios implementados para su bien común (baños, mobiliario). 11.-Mayor protagonismo del centro general de Estudiantes en los distintos eventos institucionales. 12.-Falta de comunicación asertiva entre docentes y estudiantes. 13.-Falta mejorar canales de comunicación formal en el establecimiento.	5.-Falta de espacios para esparcimiento (sector Guacolda). 6.-Influencia negativa de los medios de comunicación en el comportamiento de los estudiantes (programas y juegos de violencia, música).

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.-Buen uso de los recursos asignados. 2.-Readecuación de sala de informática para el mejoramiento de los aprendizajes.	1.-Ley SEP. 2.-Transporte escolar. 3.-Alimentación escolar. 4.-Postulación a proyectos.	1.-Infraestructura precaria del establecimiento (no contar con gimnasio, patio techado, sala para entrevista con apoderados).	1.-Los recursos asignados están sujetos a la cantidad de estudiantes. 2.-Oferta superior de otras escuelas de la comuna (infraestructura, ubicación).

3.-Buena disposición para reemplazar a docentes con licencias médicas (recursos humanos). 4.-Gestión oportuna por parte de la Dirección de la escuela. 5.-Profesores, asistentes capacitados en manejo de nuevas tecnologías. 6.-Desarrollo de capacitaciones y Autocapacitaciones. 7.-Compromiso del personal de la escuela. 8.-Implementación de salas de Educación Parvularia (2 niveles). 9.-Presencia de profesionales especialistas en el PIE. 10.-Presencia de asistentes en hall. 11.-Presencia de CRA.	5.-Aporte monetario de terceros en situaciones emergentes de estudiantes y familias. 6.-Aumentar matrícula. 7.-Apoyo de SSMM, JUNAEB (dental, oftalmología, ORL, traumatólogo). 8.-Equipo multiprofesional en el DAEM.	2.-Falta de elementos de seguridad (cámaras, alarmas). 3.-Falta de personal para cubrir licencias médicas. 4.-Implementación del recreo entretenido. 5.-Espacios adecuados a las necesidades de estudiantes que requieren atención permanente. 6.-Cantidad de recursos para ejecutar acciones. 7.-Estímulos para estudiantes destacados al término de cada semestre. 8.-No se realizan mantenciones de medios audiovisuales para desarrollar clases en forma óptima. 9.-Falta sala PIE (aula de recursos). 10.-Implementación de espacios adecuados para profesionales PIE. 11.-Falta de mantención en los baños. 12.-Implementación de duchas y camarines. 13.-Falta de recursos tecnológicos.	3.-Locomoción solo urbana.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Equipos de trabajo comprometidos en el quehacer educativo y con altas expectativas en los estudiantes, fomentando un repunte positivo en los rendimientos académicos, sin dejar de lado el aspecto socioemocional.	1.- Perfeccionamiento docente vía CPEIP y ATE.	1.- Poca motivación de algunos estudiantes para abordar tareas escolares.	1.- Escaso compromiso de apoyo de algunas familias.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Conducción eficaz y eficiente del Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua. 2.- Fortalecimiento del trabajo colaborativo. 3.- Espacios de participación de organismos internos y externos.	1.- Optimización de recursos humanos y financieros. 2.- Incorporación a proyectos y redes de apoyo. 3.- Perfeccionamiento constante.	1.- Procesos administrativos afectan el uso del tiempo.	1- Múltiples roles como Profesora Encargada.
AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación. 2.- Equipo de Integración Escolar. 3.- Programa EIB. 4.- Acompañamiento al aula. 5.-Excelencia Académica.	1.- Expectativas educativas de padres y apoderados hacia los estudiantes. 2.- Recursos SEP. 3.- Contar con Educadora Tradicional del territorio. 4.- Articulación curricular del trabajo en el aula multigrado. 5.-PAR Explora Araucanía.	1.- No contar con docentes especialistas en algunas asignaturas. 2.- No contar con recinto deportivo techado.	1.- Curso multigrado primero a cuarto básico. 2.- Evaluaciones estandarizadas.

	6.- Certificación Ambiental del SNCAE.		

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Contar con Encargada de Convivencia Escolar. 2.- Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos acordes a la normativa. 3.- Buen clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.	1.- Participación de la comunidad educativa. 2.- Buenas relaciones entre estudiantes de todos los niveles. 3.- Redes de apoyo externas.	1.- No contar con dupla Psicosocial.	1.- Redes sociales.

AREA: SOCIOEMOCIONAL			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Contar con Encargada de redes de apoyo para acciones que promuevan el desarrollo socioemocional.	1.- Participación de la comunidad educativa.	1.- No contar con dupla Psicosocial.	1.- Redes sociales.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Correcta administración de los recursos financieros para satisfacer las necesidades del establecimiento. 2.- Gestión de los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento y requerimientos para implementar las acciones de mejora que igualen las condiciones de los	1- Adquisición de útiles escolares, materiales y recursos pedagógicos necesarios para el correcto desarrollo de las clases. 2.- Optimización de recursos humanos y financieros. 3.- Recursos SEP y financiamientos. 4.- Opciones de capacitación y perfeccionamiento para la dotación.	1- Recursos financieros escasos para las múltiples necesidades de los estudiantes y del establecimiento.	1.- Aumento de los precios de los artículos y recursos que son necesarios de adquirir para el establecimiento.

estudiantes.			

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Resultados educativos óptimos. 2- Alto índice de promoción escolar. 3- Excelencia Académica. 4.- Microcentro de escuelas rurales.	1.- Análisis de los resultados e índices. 2.- Orientación Asesora Técnica Deprov en Microcentro de escuelas rurales.	1.- Curso multigrado con niveles de primero a cuarto básico.	1.- Resultados educativos.

ESCUELA ANIÑIR			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Jornadas mensuales de microcentro, MINEDUC. 2.- Reuniones técnico pedagógicas, sostenedor.	1.- Redes de apoyo. 2.- Gestiones de parte del sostenedor. 3.- Soluciones oportunas del sostenedor . 4.- Acompañamiento en la elaboración PME.	1.- Procesos administrativos que afectan el uso eficiente de los tiempos. 2.- Desarrollo de sesiones de reflexión técnico pedagógica en forma periódica.	1.- Falta de dotación docente para continuar con las licencias médicas. 2.- Burocracia y procesos administrativos que ralentizan las solicitudes de compra.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Equipo docente comprometido con su labor. 2.- Capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria Covid-19. 3.- Planta docente completa.	1.- Participación permanente en las redes de apoyo ministerial. 2.- Integración y rescate de la cultura originaria (identidad con la cultura mapuche) como aporte a la identidad. 3.- Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP.	1.- Exceso de responsabilidades a docente encargado de dirección. 2.- Carencia de docentes para reemplazos. 3.- Mejorar las estrategias didácticas en el aula de parte del docente para el desarrollo de Habilidades Superiores.	1.- Trabajo administrativo atenta con trabajo de profesores en aula. 2.- Baja tasa de población, implica baja matrícula. 3.- No dar cobertura a todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Manual de convivencia escolar. 2.- Padres y apoderados comprometidos con el desarrollo de sus hijos. 3.- Buen ambiente de la comunidad educativa. 4.- -Bajos índices de violencia física entre los estudiantes.	1.- Redes de apoyo (Programa Habilidades para la vida, SENDA). 2.- Recursos SEP para generar acciones que favorezcan la buena convivencia escolar. 3.- Capacitación al encargado de convivencia escolar.	1.- Necesidad de acompañamiento a estudiantes con problemas sicosociales. 2.- -Rigurosidad en la ejecución de los protocolos de disciplina dentro del aula. 3.- -Difusión de Manual de Convivencia escolar y protocolos.	1.- Temática de demandas territoriales de la comunidad. 2.- Zona de conflicto y asaltos a mano armada. 3.- Distanciamiento social normado no facilita la buena convivencia de la comunidad educativa.

AREA: SOCIOEMOCIONAL			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Alumnos que se involucren de forma habitual en actividades que tienen que ver con ellos y con la comunidad. 2.- Estudiantes que no les afecto el estar encerrados durante la pandemia por vivir en el campo.	1- Contar con padres y apoderados comprometidos con la educación de sus hijos. 2- Equipo docente y de asistentes de la educación felices trabajando. 3.- Buena convivencia escolar de la comunidad educativa.	1.- Estudiantes que dan prioridad a juegos electrónicos y esto afecta su comportamiento con la ansiedad. 2.- Estudiantes poco tolerantes.	1.- Uso de internet sin control de sus padres. 2.- Estudiantes pertenecientes a familias desintegradas.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Recursos SEP y FAEP. 2.- Se cuenta con material educativo y de librería para entregar a todos los estudiantes. 3.- Proyecto Movámonos por la educación pública. 4.- Se cuenta con movilización de acercamiento.	1.- Adquisición de recursos humanos y materiales para las necesidades de la escuela. 2.-Posibilidad de incorporar personal de apoyo a los aprendizajes, monitores para los talleres; material pedagógico complementario, vestuario, útiles 3.- Posibilidad de postular a proyectos ministeriales.	1.- Poco tiempo para hacer gestiones, Profesor Encargado, en dualidad de funciones (Administración-Profesor). 2.- Sistema burocrático para la adquisición de los recursos. 3.- Falta de mantenimiento de equipos computacionales.	1.- Baja de aportes de subvención. 2.- Traslado de estudiantes a otras ciudades por cambio de fuente laboral de los padres. 3.-Inflación de precios de los insumos que pueden adquirirse versus precio mercado liberado.

	4.- Flexibilización en el uso de los recursos SEP para adquirir elementos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.		

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1.- Comunidad educativa comprometida con los procesos Educativos. 2.- Preocupación de profesores por mejorar resultados. 3.- Buenos resultados en evaluación docente.	1.- Recursos en función de trabajos y procesos educativos. 2.- Material de apoyo pedagógico para mejora de resultados académicos. 3.- Invitación a capacitaciones y seminarios. 4.- Orientación de Asesora Técnica Departamento Provincial en Microcentro de escuelas rurales.	1.- Trabajo en aulas multigrado y medición de SIMCE estandarizada. 2.- Carencia de educación pre escolar en la zona donde viven los estudiantes.	1.- Falta dotación docente ante una eventual licencia. 2.- Estudiantes poco comprometidos con sus deberes escolares. 3.- Complejidad social.

ESCUELA FUNDO QUINO			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Microcentros. 2-Reuniones Técnico Administrativo pedagógico Instancias de trabajo colaborativo entre docentes.	1-Redes de Apoyo	1-Conectividad. 2-Asesoría ATE. 3-Falta Educación Pre básica. 4-Profesor Unidocente. 5-Falta capacitación en el uso de la tecnología para la educación a distancia.	1-Trabajo Administrativo. 2-Escuelas cercanas.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Programa EIB. 2-Asistente Sala.	1-Programa EIB. 2-Apoyo Supervisora Departamento Provincial Malleco.	1-Planificaciones curso multigrado .	1-Evaluación Docente

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Manual de convivencia 2-Reuniones Programadas. 3-Actividades Internas.	1-Trabajo con redes externas.	1-Falta de especialistas en atención de alumnos que presenten dificultades.	1-Rol poco claro de los padres en la educación que se enfatiza que asegura los derechos, pero no así los deberes. 2-Deserción de alumnos por trabajo de los padres.

AREA: RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Transporte Escolar. 2-Utilización de material Educativo y vestuario Escolar. 3-Proyecto movámonos por la Educación Pública. 4-Asistente de Educación.	1-Apoyo DAEM 2- Proyecto FAEP Infraestructura. 3-Programa SEP	1-Conectividad	1-Demora en la tramitación de adquisiciones.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Inventario actualizado PME – SEP.	1-Aportes SEP Adquisición de Recursos.	1-Poco tiempo para labores Administrativas. 2-Saneamiento ambiental. 3-No contar con certificado de dominio del terreno.	1-Conectividad con limitaciones .

ESCUELA VILLA QUILQUÉN			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Participación a Reunión Técnico Administrativo Pedagógico. 2-Asistencia y participación del Microcentro. 3-Elaboración del plan de funcionamiento retorno presencial modo covid-19	1-Coordinación con redes sociales. 2-Participación con Programas HPV, y Senda.	1-Profesor Unidocente. 2-Subió de la matrícula.	1.-Exceso trabajo administrativo.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Programa EIB Asesoría. Mineduc. Microcentro.	1-Apoyo UTP Comunal. 2-Salidas educativas. 3-Actividades recreativas en Traiguén	1-Falta conectividad a Internet. 2-Educación Pre-básica. 3- Aula multigrado.	1-Vulneravilidad. 2-Evaluación docente

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Manual de convivencia. 2-Reuniones programadas. 3-Actividades Internas.	1-Trabajos con redes externas. 2- Participación con HPV. 3-Participación de la comunidad educativa.	1-No contar con PIE. 2-No contar con dupla Psicosocial	1-Falta docentes de apoyo en algunas asignaturas: Ingles, Ed. Física.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Material educativo. 2.-Elementos de para prevenir el Covid. 3-Asistente de la Educación	1-Proyecto FAEP infraestructura. 2-Recursos SEP, y financiamiento. 3Adquisición de recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de la escuela.	1-No contar con Transporte Escolar. 2-Mal estado el cierre perimetral de la escuela. 3.-No contar con vestuario escolar.	1-Falta asistencia a clases, debido a distancia en periodo de invierno. 2-Baja de aportes de subvención

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-PME 2-SEP 3-Inventario actualizado.	1-Asignación de recursos SEP. 2-Asesoría Técnica Provincial	1-Falta tiempo para actividades administrativas.	1-Inseguridad cierre perimetral. Sector escuela. 2- Contar con medidas de seguridad en Terrenos de la escuela

ESCUELA DIDAICO			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Equipo docente comprometido con el establecimiento.	1-SEP 2-Programas y/o convenios FAEP, MOVAMONOS, MANTENIMIENTO.	1-Exceso de labores, lo que genera no poder ejercer tareas administrativas a tiempo	1-Problemas de traslado del personal

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Personal comprometido con la nivelación de estudiantes después de dos años de pandemia.	1-Instancias de reflexión continua dentro del establecimiento. 2-Análisis periódicos de los resultados educativos	1-Falta modernizar los equipos tecnológicos para mejorar la gestión educativa	1-Otros establecimientos aledaños.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Excelente relación entre la comunidad y los docentes. 2-Excelente relación con posta rural, DSM y programas de apoyo al establecimiento	1-Trabajo con redes. 2-Vinculación con la familia.	1-No abarcamos tantas instancias de participación, se acotan en relación al presupuesto anual	1-Amenazas constantes de quema. 2-Robos dentro del recinto.

AREA: SOCIOEMOCIONAL			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Personal idóneo para planificar este tipo de actividades con los estudiantes y docentes .	1-Capacitaciones respecto a esta temática.	1-Los percances que se generan en relación al transporte lo que genera incertidumbre en relación a la continuidad docente. 2-En los estudiantes se genera una dificultad de expresar abiertamente sus emociones y el manejo de estas en la resolución de problemas	1-Poco involucramiento de los estudiantes en actividades que se puedan realizar fuera del campo ya que se limita a estos a una vinculación con otros niños.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-100% de utilización de diferentes fondos.	1-Programas asociados SEP/MPP/FAEP	1-Enfocar de mejor manera el uso de recursos	1-Baja matrícula. 2-Desvinculación de la asistente de aula.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Se establecen metas a corto, mediano y largo plazo por estudiante.	1-Programas PIE .	1-Falta una adecuada retroalimentación de contenidos .	1-Baja matrícula

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Organización interna efectiva entre pares y equipos de trabajo. 2-Acompañamiento utp al quehacer docente. 3-Planificación y organización efectiva del funcionamiento 4-Gestion del equipo directivo. 5-Autonomia de organización y trabajo	1-Coordinación con redes de inclusión o discapacidad 2-Coordinacion y participación en instancias deportivas inclusivas 3-Generar iniciativas para capacitación. 4-Coordinación con redes de apoyo (fundación puente esperanza, damas de lila).	1-Participación centro padres en consejo escolar. 2-Coordinación con programas de intervención de la red SENAME durante pandemia Covid. 3-Postulación fondos a través del centro de padres.	1-No existe mención de las escuelas especiales en las orientaciones desde MINEDUC o DEG. 2-A nivel comunal se organizan instancias donde no se realiza adecuación para educación especial. 3-Ministerio no incluye a escuelas especiales en subvención SEP 4-Mineduc no ha emanado orientaciones para

en los distintos equipos internos	4- Capacitaciones CPEIP para fortalecer el desarrollo profesional docente. 5-Participación de las reuniones de redes escuelas especiales de MALLECO. 6-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio, según las necesidades del establecimiento		implementación de prácticas laborales.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Priorización curricular de objetivos de aprendizaje 2-Continua retroalimentación del quehacer docente por parte de UTP. 3-Preparación de material adecuado para la recuperación de aprendizajes. 4-Organización de la atención personalizada en los procesos de enseñanza y vínculo con alumno/a 5-Trabajo colaborativo entre docentes y equipo multidisciplinario. 6-Articulación de los planes de gestión con las asignaturas 7-Trabajo colaborativo entre docente y asistente de aula.	1-Desarrollo profesional docente a través de las conferencias CPEIP. 2-Adquisición de artículos con fondos educación de librería para elaboración de material 3-Aporte de recursos de redes de apoyo (material fungible) para alumnado para procesos de enseñanza en casa 4-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio	1-Falta capacitación para equipo profesional asistentes de la educación. 2-Incertidumbre de las condiciones de seguridad para implementar prácticas laborales. 3-Ausentismo laboral jefa UTP por licencia médica.	1-Ausentismo del alumnado en clases presenciales (problemas de salud de base). 2-Problemas de salud en familias que afectan la programación planteada por el establecimiento. 3-Hogares disfuncionales. 4-Falta apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores. 5-Descontinuidad en los controles médicos de los alumnos durante la pandemia (alumnos sin medicamentos, que afectan los procesos de enseñanza) 6-Horarios de clases presenciales de otros establecimientos con los cuales se comparte transporte escolar

8-Planes preventivos para alumnos con rezago escolar 9-Elaboración de material didáctico personalizado. 10-Atención personalizada del equipo multidisciplinario en articulación con las asignaturas y plan anual			

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Gestión de acciones que contribuyen a la convivencia por parte del comité paritario. 2-Autonomia y proactividad de la dupla psicosocial 3-Buen clima laboral y relaciones interpersonales positivas. 4-Fortalecimiento permanente en la formación de valores de manera transversal en el curriculum - apoyo del equipo multidisciplinario para el cumplimiento de los objetivos del plan de convivencia	1-Capacitaciones para los diversos comités. 2-Gestionar ayudas sociales para familias de la escuela con redes de apoyo (damas de lila, fundación puente esperanza, tecno datos). 3-Dispobinilidad de organismos públicos para apoyar al colegio en intervención de problemas familiares detectados 4-Gestionar talleres de contención emocional para funcionarios	1-Baja adherencia apoderados a la solicitud del colegio. 2-Duplicidad de cargo psicólogo-encargado de convivencia 3-Baja horas de contrato psicólogo. 4-Ausencia inspector general. 5-Constantes cambios de asistente/trabajador social.	1-Problemas de organización familiar. 2-Problemas de vulneración en los hogares. 3-Salud emocional decaída de funcionarios, alumnos. 4-Ausentismo laboral por licencias médicas.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Contamos con mobiliario suficiente. 2-Recurso humano comprometido con su quehacer. 3-Taller de madera habilitado.	1-Adquisición de recursos desde el DAEM para implementos de seguridad según protocolo covid-19	1-Ausentismo laboral por licencias médicas. 2-Contar con otro auxiliar de servicios menores para asegurar las medidas de limpieza e higiene según protocolos dados. 3-Carencia de un gimnasio. 4-Carencia de espacios para bodega. 5-Carencia de casino para funcionarios. 6-Infraestructura con debilidades de seguridad según inspección mutual de seguridad. 7-Carencia de espacio apto para realizar clases de educación física según protocolo covid-19 Mineduc. 8-Sala kinésica con filtraciones de agua lluvia	1-Disminución de presupuesto FAEP que afecta a iniciativas de la escuela. 2-Malas condiciones en que se realizan los contratos de reemplazo. 3-Incertidumbre de continuidad en contratos de reemplazo. 4-Falta de trasporte público (recorridos y horarios) para traslado de funcionarios que viven fuera de la comuna. 5-Cumplimiento de las medidas de seguridad por parte del transporte escolar. 6-Licencias médicas de funcionarios en tiempo de clases presenciales. 7-Alta sobrecarga laboral de maestros DAEM para realizar mantenimientos pequeños.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Implementación de los planes de gestión. 2-Compromiso de los funcionarios en el cumplimiento de las actividades planificadas. 3-No existencia de retiro escolar.	1-Familias contentas el retorno y las medidas que adopta el colegio. 2-Gestionar redes de apoyo social de familias para mantener la retención. 3-Brindar apoyo y contención para evitar retiro o ausentismo.	1-Plan de gestión de la convivencia escolar (necesidad nuevo enfoque). 2-Implementar nuevas estrategias para captar o atraer nueva matricula en cursos pequeños.	1-Falta compromiso de familia para asistir a actividades presenciales.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Profesionales comprometidos y con experiencia. 2-Oganización y responsabilidades claras en el equipo docente. Seguimiento de dichas acciones	1-Trabajo en equipo fortalecimiento del establecimiento y su mejora. 2-Reconocimiento del trabajo profesional, de los avances y logros de estudiantes y docentes	1-Tiempo de trabajo para mejorar y generar nuevos escenarios y experiencias educativas. 2-Condicines de horario para trabajo en equipo y consejos de profesores y profesoras que faciliten y promuevan el desarrollo profesional hacia el mejoramiento de aprendizaje. 3-Formacion de profesores y profesoras.	1-Perdida de compromiso y responsabilidad con las líneas de trabajo y acciones de la escuela 2-Problemas para lograr los objetivos en virtud de las relaciones humanas y laborales..

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Existencia de infraestructura y condiciones para poder trabajar con los estudiantes. 2-Profesores y profesoras trabajando por asignatura según corresponde a cada nivel 3-edad y compromiso de los estudiantes para avanzar en su proceso educativo.	1-Responder a los cumplimientos de metas y objetivos. 2-Mejora continua en los escenarios educativos para el logro de los aprendizajes significativos. 3-Trabajar en redes para fortalecer los procesos educativos y sus necesidades.	1-Ausencia escolar por problemas propios del contexto de encierro. 2-Apoyo de un equipo psicosocial que acompañe los procesos integrales y sus necesidades particulares. 3-Poca investigación e innovación desde el ministerio de educación en virtud de la realidad y la mejora en contextos de encierro.	1- Abandono de estudiante del sistema educativo por termino de condena o traslado de unidad. 2-Compromiso institucional y del convenio de educación en contexto de encierro con la escuela y el proceso de reinserción desde la educación.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Participación de la comunidad educativa en acciones claras que generan comunidad y trabajo común.	1-Trabajo en equipo con directrices claras y compartidas por la generalidad.	1-Rotacion de estudiantes por características de educación en contexto de encierro.	1-Rotacion de estudiantes por características de educación en contexto de encierro.

2-Articulació en el logro de objetivos entre los estudiantes, profesores (as) y gendarmería. 3-Posesion de la escuela al frente de las experiencias sanas y positivas en su tránsito educativo en contexto de encierro.	2-Promoción d ambientes bien tratantes que generan un clima favorable para el aprendizaje y la participación y colaboración de los estudiantes. 3- Sentido de pertenencia con la escuela	2-Comprensión valórica de los conceptos de comunidad apoyo solidaridad, etc. en virtud de las experiencias de vida.	2-Dificultades de poder desarrollar actividades más continuas ya que las medidas de seguridad no lo permiten.

AREA: SOCIOEMOCIONAL			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Empatía y experiencia del cuerpo docente en su totalidad. 2-Respeto por las realidades.	1-Confianza y pertenencia en la escuela. 2-Vinculo con los espacios de convivencia provocados por la escuela en virtud de potenciar vivencias educativas significativas.	1-no existencia de un equipo psicosocial que fortalezca los procesos socioemocionales y educativos 2-la realidad misma de cada uno y el encierro que vulnera el valor de la libertad	1-Estados anímicos múltiples. 2-Desmotivación profunda. 3-Inasistencias.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Gestión de recursos apoyada por jefatura DAEM. 2-Apoyo de establecimientos en virtud de la colaboración con la escuela.	1-Seguir realizando redes de apoyo comunales y externas. 2-Fortalecer la gestión directiva en la adquisición de recursos posibles.	1-No tener recursos ministeriales para el establecimiento. 2-Contar con una infraestructura mínima para las necesidades de los docentes.	1-No tener recursos ministeriales para el establecimiento. 2-No poder contar con los elementos materiales básicos para el logro de los objetivos o mejora de los mismos.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**DEBILIDADES**	**AMENAZAS**
1-Compromiso con los procesos evaluativos para identificar las falencias o fortalezas de los procesos.	1-Trabajar en cuanto a los logros evidenciando las necesidades que se van presentando.	1-Tiempo para proyectar el aprendizaje, esto por las características del escenario educativo	1-Contar con poco tiempo y pocas condiciones de equipo multidisciplinar para trabajar de manera integral en función de los mejores resultados.

7.3.2- PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia fortalecer la Formación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales; además, valorar y fomentar prácticas de la sana convivencia con respeto por la diversidad cultural y los derechos Humanos.	1-Se realizarán jornadas con los distintos estamentos para la reformulación y presentación de los distintos instrumentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación, PME y seguridad escolar, Reglamento de evaluación y titulación) para recoger apreciaciones, reflexiones y propuestas que permitan cumplir con las metas y objetivos institucionales. Se realizará un proceso permanente de Evaluación y Monitoreo del plan de mejoramiento educativo, para determinar el nivel de eficiencia de las acciones y la pertinencia a las necesidades educativas del establecimiento. Para replantear o validar las estrategias diseñadas y mejorar resultados.	1-Evaluación de la mejora de prácticas de planificación que impliquen la conducción de los actores de la comunidad educativa para fortalecer la enseñanza TP de nuestros estudiantes y, valorar y fomentar la diversidad cultural, considerando la sana convivencia escolar, como eje fundamental para la formación de ciudadanos/as responsables.	1-Monitoreo y/o seguimiento de acciones de cada plan. 2-Correo de socialización. 3-Cronograma de cada plan. 4-Planes de gestión Institucional 5-Pauta de monitoreo y ajustes de acciones. 6-Socialización a través de diferentes medios. 7-Reporte de cada etapa del PME SEP.	1-Fortalecer el modelo curricular del establecimiento 2-Fortalecer y ampliar la oferta enseñanza Técnico Profesional. 3-Mantener indicadores de eficiencia interna y matrícula.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Asegurar y gestionar el diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje donde se permita una sólida Formación Técnico Profesional de acuerdo a los cambios sociales, favoreciendo la aceptación a la diversidad y promoviendo una sana convivencia.	1.-Los docentes se reúnen quincenalmente con equipo directivo para planificar la enseñanza, realizar talleres de reflexión pedagógica, análisis de prácticas de aprendizaje y tomar acuerdos. 2.-Promover el logro de aprendizajes de los estudiantes mediante el monitoreo de la cobertura curricular de objetivos priorizados. 3.-Fortalecer el quehacer docente, para apoyar la implementación curricular y su retroalimentación, a través de capacitaciones. 4.-Teniendo presente las Metas Anuales, los programas de estudio, los resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE, los Equipos de Aula secuencian los objs de aprendizaje mensualmente para los estudiantes que presentan NEE.	1-Evaluación de la mejora de prácticas pedagógicas de planificación y evaluación respecto a las estrategias y métodos adecuados para el proceso EA. donde se permita una sólida formación TP desde un enfoque que permita valorar y fomentar la diversidad cultural, considerando una sana convivencia escolar como eje fundamental para la formación de ciudadanos/as	1-Informe mensual por departamento. - Acta mensual de UTP con jefes de departamento. - Informe de Consejo Técnico de Pre evaluación. - Acta de consejo de evaluación. 2-Acta con monitoreo y/o seguimiento de acuerdos del DIA. - Taller de análisis y acuerdos del DIA. - Informe anual de cobertura. curricular de objetivos priorizados por docente. - Informe de resultados DIA. 3-Registro PIE. - Informe de aprendizajes semestral. - Actas de trabajo equipo PIE. - Registro de estudiantes. pertenecientes al programa.- Acta de acuerdos de las educadores diferenciales con profesores de Lenguaje y Matemática.	1-Mejorar la comprensión lectora y resolución de problemas. 2-Fortalecer el modelo pedagógico del establecimiento. 3-Fortalecer la enseñanza Técnico Profesional. 4-Avanzar en el proceso de inclusión educativa. 5-Fortalecer el trabajo Docente. 5-Fortalecer el trabajo docente en el aula a través de innovación pedagógica.

	6.-Considerando una formación por competencias se realizan actividades de aprendizaje, donde los estudiantes realizan actividades que implican poner en práctica los contenidos, mediante una situación de la vida real o, a través aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios.			

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Promover una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa, mediante un plan de trabajo que contemple estrategias y actividades diversas para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables que valoren la diversidad cultural	1-Se gestionan diversos mecanismos que permitan informar a la comunidad sobre las especialidades TP y matrícula en general: publicidad radial, afiches, trípticos, lienzos, ferias de emprendimiento, salidas a terreno, entre otros. 2-Organizar y participar de distintas actividades conmemorativas y pertinentes al horizonte educativo del liceo, mediante distintas manifestaciones y representaciones sobre hechos relevantes a nivel, país y local, como por ejemplo reconocimiento a héroes patrios	1-Evaluación de la mejora de prácticas sistemáticas respecto a las jornadas participativas que impliquen interacción de los actores de la comunidad educativa y las acciones (y estrategias) para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables, emocionalmente equilibrados, que valoren la diversidad cultural	1-Acta con acuerdos y ajustes de reunión SAE. 2-Planificación SAE. 3-Planificación feria de emprendimiento. 4-Acta de ajustes y acuerdos de reuniones de UTP con encargados de planes asociados. - Calendarización actividades. 5-Evaluación de las actividades realizadas	1-Fortalecer una sana convivencia escolar. 2-Fortalecer la participación en actividades extraescolares. 3-Fortalecer modelo curricular del liceo.

	(fechas importantes), y emblemas patrios (formación ciudadana), entre otros.			

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Promover una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa, mediante un plan de trabajo que contemple estrategias y actividades diversas para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticament e en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables que valoren la diversidad cultural	1-Docentes, monitores para dictar los talleres. Adquisición de indumentaria folclórica, vestimenta, instrumentos musicales, equipamiento necesario para el desarrollo de los talleres y/o campeonatos (implementos deportivos, entre otros), artículos de librería, premios, alimentación, servicio de coctelería, arriendo local, artículos de librería, arriendo amplificación, giro global, entre otros. Acompañamiento a todos/as los/as estudiantes con dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento escolar, otorgando herramientas de contención, promover habilidades socioparentales y fortalecimiento de la autoestima académica.	1-Evaluación de la mejora de prácticas sistemáticas respecto a las jornadas participativas que impliquen interacción de los actores de la comunidad educativa y las acciones (y estrategias) para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables y emocionalmente equilibrados, que valoren la diversidad.	1-Acta de fundamentación, ajustes y acuerdos del taller. 2-Planificaciones. 3-Evidencia fotográfica. 4-Asistencia a talleres. 5-Acta de consejo escolar extraordinario. 6-Registro de observaciones respecto al desarrollo socioemocional del estudiante. 7-Plan de trabajo encargada de convivencia escolar. 8-Plan de trabajo orientadora. 9-Registro de atención de alumnos(as)	1-Fortalecer una sana convivencia escolar. 2-Fortalecer la participación en actividades extraescolares. 3-Fortalecer modelo curricular del liceo.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Asegurar una utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI y de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.	1-Fortalecer competencias en docentes y asistentes de la educación mediante un plan de formación en aspectos pedagógicos y formativos, para construir una comunidad educativa con foco en logro de resultados a partir de la reciprocidad mediante habilidades sociales positivas que favorezcan a la comunidad educativa. 2-El Manual de funciones, es una herramienta que permitirá aunar criterios y formas de actuar ante las situaciones cotidianas, facilitando, mejorando y actuando asertivamente en la gestión educativa y del logro de aprendizajes educativos de todos los estudiantes. Es por ello que se actualiza considerando las orientaciones que entrega el Ministerio. 3-Desarrollar prácticas con uso de las Tics utilizando la tecnología como herramienta para la motivación en interés	1-Análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria Covid 19 y la nueva presencialidad.	1-Registro de participación. 2-Evaluación Formativa. 3-Plan de trabajo (Propuestas técnicas). 4-Actualización del manual de funciones. 5-Socialización manual de funciones. 6-Evaluación del taller por parte de los estudiantes. 7-Muestra de taller TIC. 8-Actividades desarrolladas en los talleres Tic.	1-Fortalecer el modelo pedagógico del liceo. 2-Fortalecer prácticas Docentes 3-Fortalecer el modelo de liderazgo del establecimiento. 4-Fortalecer habilidades y competencias en el uso de la tecnología, de la información y de las comunicaciones en todos los actores de la comunidad educativa.

	de los educandos y la generación de aprendizajes.			

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características, resultados educativos, indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento durante un periodo de 4 años, adaptándose a la emergencia sanitaria por Covid 19 y a la nueva presencialidad.	1-El 100% de la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1-El equipo directivo, utilizando diversos medios, instrumentos y herramienta, monitorea permanentemente el quehacer de toda la comunidad educativa, liceo Luis Durand.	1-Aplicación de encuestas. -informes de acompañamiento de la acción en el aula 2-Revisión y mantención de: bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1-Consolidar un método de trabajo sistémico y descentralizado., basado en un liderazgo distribuido y un modelo pedagógico de reconstrucción social, constructivista e inclusivo.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Sistematizar el trabajo por departamentos de cada asignatura, para fortalecer el liderazgo compartido.	El 100% de los departamentos de cada asignatura, se reúne semanalmente para el análisis de los resultados de los logros de los aprendizajes de los y las estudiantes.	Reuniones semanales de los y las docentes que integran los distintos departamentos de cada asignatura.	Monitoreo de las reuniones en base al análisis de los resultados.	Trabajo sistemático y comprometido del 100% de los y las docentes para su quehacer pedagógico.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Acompañar a los y las docentes en el desarrollo de sus habilidades pedagógicas, metodológicas y de evaluación en sus procesos de enseñanza.	El 70% de los docentes son acompañados en el desarrollo de sus clases en el aula, para luego trabajar la retroalimentación en su quehacer pedagógico.	Visitas de acompañamiento al aula. Retroalimentación de lo observado en el aula, en base a una pauta de acompañamiento al aula.	Seguimiento y monitoreo del trabajo en el aula de los docentes.	Acompañamiento constante para el 100% de los y las docentes por lo menos una vez por semestre, para fortalecer las habilidades pedagógicas y metodológicas, para el logro de los aprendizajes.

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Trabajar en diferentes talleres con estudiantes, en forma sistemática y permanente en el tiempo, de acuerdo con las necesidades que los estudiantes presenten.	El 80% de los cursos son atendidos en talleres para estudiantes según sus necesidades.	Realización de talleres con los respectivos cursos.	Monitoreo de la realización de talleres, mediante encuestas de satisfacción.	El 100% de los cursos son atendidos de acuerdo con sus necesidades en talleres de formación para una sana convivencia.

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Sistematizar un plan de acción, que apoye socioemocionalmente a toda la comunidad educativa.	A lo menos el 70% de la comunidad educativa es apoyada socioemocionalmente.	Mediante una encuesta se determina el estado socioemocional de la comunidad educativa.	Seguimiento y monitoreo del plan de acción.	El 100% de la comunidad educativa es apoyado en el área socioemocionalmente

		Realización de talleres que incluya a las familias de los y las estudiantes.		

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Mejorar efectivamente el funcionamiento del establecimiento del Liceo, comprometiendo a la comunidad educativa con el PEI y movilizarlo hacia una mejora continua e informar de los resultados obtenidos.	Mejorar resultados	Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales, en función del objetivo	Monitoreo y seguimiento continuo de lo planificado en el PEI	Cumplimiento de los objetivos.
Instaurar una cultura de altas expectativas y movilizar a la comunidad educativa hacia la mejora continua.	Mejorar expectativas personales y educacionales.	Trabajo sistemático con profesionales multidisciplinarios	Planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento a Plan de acción.	Aumento de proyección en expectativas de estudiantes y apoderados.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Mejorar los resultados de los puntajes de la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior.	Subir el puntaje de la PAES en alrededor de 30 puntos.	Trabajo sistemático en horas de libre disposición apuntando a la modalidad PAES, en 3° y 4° medio.	Seguimiento de la planificación del trabajo en modalidad preparación PAES.	Aumentar en alrededor de 60 puntos el puntaje promedio de la PAES.

Mejorar los resultados en la Evaluación SIMCE.	Aumentar en 5 puntos aproximadamente el promedio de los puntajes SIMCE a nivel de 8° básico y 2° medio.	Trabajo sistemático en las horas de libre disposición, apuntando al trabajo SIMCE en los cursos 7° a 2° medio.	Seguimiento y monitoreo del trabajo realizado en las horas de libre disposición.	Obtener excelencia académica.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Guiar, organizar y coordinar al 100% de los docentes para monitorear y evaluar la implementación del PEI, su visión, misión, metas y objetivos estratégicos	El 100% de los docentes y asistentes, conocen y se comprometen con el PEI del establecimiento	Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente. Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica. Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes. Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento. Liderar el PEI del establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales.	Verificación de metas	Liderar el PEI del establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales.
2.-Fortalecer el trabajo colaborativo.	Sistematizar el 100% de las reuniones para guiar, monitorear y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones	Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente. Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica.	Continuidad de trabajo colaborativo	Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, compartiendo las metas establecidas e involucrando a todos los actores

	y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.	Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes. Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento. Coordinar diferentes equipos de trabajo. Delegar funciones y responsabilidades.		de la Unidad Educativa
3.-Diseñar y aplicar dispositivos de evaluación que permitan monitorear la ejecución de los diferentes Programas, Planes y Proyectos que tiene la escuela	Monitorear la ejecución del 100% de los Programas, Planes y Proyectos del establecimiento.	Equipo directivo realiza acompañamiento periódicas al aula. Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo y retroalimentación de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.	Acompañamiento periódicas al aula. Talleres de reflexión	Proceso de evaluación continuo.
4.-Monitorear las acciones del Plan de Mejoramiento para verificar que las acciones se cumplan de acuerdo con el cronograma establecido.	Que el 100% de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento SEP se ejecuten en su totalidad.	Socializar el Plan de Mejoramiento Conocer Cronograma establecido Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones	Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales	Proceso verificación PME

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Mejorar la gestión pedagógica en el aula mediante observación y posterior retroalimentación a los docentes.	1.-El 100% de los docentes es acompañado en el aula	Observación y acompañamiento en el aula. Retroalimentación de las prácticas.	Fortalecer la gestión pedagógica en el aula. Instalar sistema de acompañamiento y retroalimentación del trabajo en el aula mediante pauta de observación	Continuidad proceso acompañamiento pedagógico.
2.- Monitoreo de cobertura curricular, para asegurar su implementación en el aula.	2.-Lograr por lo menos un 90% de cobertura curricular.	Los docentes aplican metodología de plataforma appoderados.cl para monitorear y velar por la cobertura curricular. Tomar decisiones pedagógicas para velar por el cumplimiento de la cobertura curricular.	Verificación de cobertura curricular	Continuidad de cobertura curricular.
3-Implementar el Decreto 83/2015 mediante adecuaciones curriculares	3.-Atender a todos los estudiantes con NEE.	Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje. Articular entre docente de aula y profesionales PIE para diseñar adecuaciones curriculares.	Atención a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje.	Continuidad PIE
4. Implementar el decreto 67 en el aula.	Evaluar a todos los estudiantes considerando los lineamientos del Decreto 67	Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna. Evaluaciones formativas durante todo el proceso de aprendizaje.	Proceso de evaluación	

		Realizar evaluaciones sumativas utilizando ponderaciones.		
4-Desarrollar, potenciar y fortalecer en los estudiantes de 1° a 8° Básico, la lectura, y las habilidades asociadas a la comprensión de lectora.	El 80% de los estudiantes lee fluidamente. El 80% de los estudiantes lee comprensivamente diferentes tipos de textos y responder correctamente preguntas de comprensión lectora aplicando las habilidades asociadas a ella.	Lectura diaria de textos significativos y pertinentes a su edad.	Fortalecer la gestión pedagógica	
5-Producir textos auténticos, con coherencia textual.	El 80% de los estudiantes escribe textos con coherencia y cohesión.	Implementar talleres en Lenguaje. Producción de textos auténticos aplicando las etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.	Fortalecimiento de la gestión pedagógica en el aula	
6-Reforzar habilidades para: elaborar estrategias en la resolución de problemas cotidianos; anticipación y estimación de los resultados y verificar la validez de los procedimientos.	El 80% de los estudiantes resuelve situaciones problemáticas aplicando sus propias estrategias.	Implementar talleres en Matemática, para Nivelación y/o reforzamiento. Trabajar método COPISI de 1º a 4º. Modelamiento de ejercicios. Monitoreo y retroalimentación oportuna y directa.	Fortalecimiento de la gestión pedagógica en el aula	

		Ejercitación de las matemáticas mediante la gamificación.		

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Identificar las necesidades y deficiencias que presenta la convivencia escolar dentro del establecimiento para implementar futuros programas.	Visibilizarían de la convivencia en la comunidad escolar.	Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar. Elaboración de informes. Retroalimentar	Verificación ambiente sano de convivencia escolar	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial. favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo
2-Sensibilizar y difundir a toda la comunidad educativa, el buen trato tanto en la escuela como en el hogar.	Mejorar las condiciones de convivencia y buen trato.	Charlas con diferentes temáticas atingentes a la sana convivencia y el buen trato.	Verificación ambiente sano de convivencia escolar	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial. favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del

				respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo
3-Promover estrategias que apunten a la prevención de situaciones que pongan en riesgo el clima del aula y la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.	Prevenir dentro del aula y en los espacios de recreación de los Estudiantes situaciones de conflicto que pongan en riesgo el clima y la buena convivencia.	Escuela para padres con talleres para habilidades parentales y otros. Charlas a docentes, asistentes y estudiantes. Acompañamiento personalizado a los estudiantes. Diálogo preventivo.	Verificación ambiente sano de convivencia escolar	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial. favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo
4-Promover e implementar acciones recreativas pensadas en la diversidad de los estudiantes.	Minimizar los espacios de ocio y promover relaciones interpersonales y estilos de vida saludables.	Creación de espacios de esparcimiento e interacción.	Verificación ambiente sano de convivencia escolar	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial. favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo
5-Pesquisar, diagnosticar evaluar y monitorear a	Que el 100% de los estudiantes pesquisados con problemas	Articular con docentes de aula para pesquisa de estudiantes.	Verificación ambiente sano de convivencia escolar	Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo

estudiantes que presentan problemas emocionales y/o conductuales que afectan la convivencia y/o su aprendizaje escolar.	emocionales sean atendidos profesionalmente.	Atención individual y/o grupal. Acompañamiento Evaluación y monitoreo de casos.		psicosocial. favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Fortalecer el progreso de habilidades personales de los estudiantes, para que logren adquirir e instaurar relaciones personales significativas con una actitud positiva con la cual puedan a optar a un manejo adecuado de sus emociones tanto dentro como fuera del aula. Beneficiando las actividades de grupo de trabajo grupal, escucha activa con sus pares, tolerancia a la frustración, y sobre todo la empatía, ya que cada estudiante	-Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones -Identificar las emociones de los demás -Poseer habilidad para controlar las propias emociones -Favorecer la capacidad de regulación emocional, logrando mejorar la gestión de los propios estados de ánimo de manera respetuosa en las diferentes situaciones que se viven día a día.	-Seguimiento y retroalimentación constante de parte de los docentes de aula, inspectores de pasillos, asistentes de aula, profesionales de la educación.	-Elaboración de talleres socioemocionales para la promoción de la educación emocional de niñas y niños insertas en nuestro establecimiento, desde un punto de vista holístico y preventivo. -Atención individual de estudiantes que presentan dificultades personales y/o familiares. -Coordinación y derivación de estudiantes a redes externas de acuerdo a sus necesidades y diferentes problemáticas -Visitas domiciliaras	Mejorar las debilidades existentes del área socioemocional de la escuela.

mantiene una situación familiar-social diferente en su hogar.			para propiciar el acercamiento entre la familia y la escuela.	

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr las metas institucionales.	Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el Establecimiento con efectividad y eficacia	El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
2-Renovación y reposición de recursos didácticos y tecnológicos vía SEP	Renovar y reponer recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios para mejorar los aprendizajes.	Elaborar listado de recursos pedagógicos necesarios para entregar una educación de calidad. Gestionar comprar en forma oportuna.	Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el Establecimiento con efectividad y eficacia en función del PEI.	El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
3-Gestionar capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo	Lograr que el 80% de los docentes y personal no docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña.	Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento. Gestionar Diseño del plan de Desarrollo profesional docente	Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el Establecimiento con efectividad y eficacia en función del PEI.	El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

necesidades individuales y objetivos del establecimiento.				

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Acciones de seguimiento**	**Estrategias**	**Proyecciones**
1-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.	Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.	Instalar prácticas de monitoreo continuo. Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura. Generar remediales y planes de apoyo. Publicar semestralmente los 3 mejores promedios de cada curso. Visitas de dupla psicosocial a hogares de estudiantes focalizados con problemas	Mejorar logros de aprendizaje en las asignaturas	Mejorar niveles de logro en Evaluaciones Intermedias y Finales
2. Recuperación de aprendizajes descendidos durante el período de clases remotas.	Nivelar a los estudiantes.	Trabajar con grupos niveles dentro de los cursos. Talleres de recuperación de aprendizajes.	Mejorar logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática Fundamentalmente.	Mejorar niveles de logro en Evaluaciones Intermedias y Finales.

ESCUELA REPÍBLICA DE ISRAEL				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1. Fortalecer el rol del Director y su equipo directivo en un modelo de gestión y toma de decisiones efectivas y expeditas, con niveles de delegación e información hacia la comunidad, compartiendo orientaciones, objetivos y metas de establecimiento para alcanzar niveles de excelencia.	-PEI actualizado un 100%, que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad y que priorice Planes de Mejoramiento con objetivos a corto y mediano plazo orientados específicamente a apoyar el logro de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.	-Calendarización de reuniones para la reformulación del PEI y Plan de Funcionamiento, con participación de toda la Comunidad Educativa.	-Crear calendarios de reuniones con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. -Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno al plan de retorno seguro y la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.	-Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. -Implementar comunicación efectiva y clara para la confianza de toda la comunidad educativa. -Reformulación del plan de Mejoramiento educativo.
2. Fortalecer los equipos de trabajo a través de la colaboración entre pares.	-Sistematizar reuniones para conducir, organizar y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	-Organizar el equipo de gestión clarificando roles, responsabilidades y deberes. -Orientar el desarrollo y funcionamiento del Consejo Escolar dándole mayor espacio de participación. -Contribuir a la interacción entre pares sobre conocimientos y experiencias que permiten mejorar los	-Cronograma de trabajo, horarios, funciones. -Reuniones de carácter técnico pedagógicas por niveles. -Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes. -Incentivar el trabajo y compromiso de los profesores frente a su labor docente.	-Reorganización de los diferentes equipos de trabajo (equipo de gestión, Consejo Escolar, etc.) entregando roles claramente definidos los cuales pasarán a formar parte del Reglamento Interno del Establecimiento -Privilegiar nuevas contrataciones, profesores con competencias

		aprendizajes de los estudiantes.		para el trabajo. -Disponer de Recursos Humanos con liderazgo en Convivencia Escolar.
3. Optimizar la gestión educativa garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de los aprendizajes.	-Monitorear y evaluar al menos el 90% de las acciones pedagógicas e institucionales planteadas en el plan de acción.	-Acompañamiento al Aula -Evaluación Docente. -Autoevaluación del Equipo Directivo.	-Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP. -Retroalimentar al docente según observaciones de Pauta de evaluación Docente.	-Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan que 90% de los docentes se ubiquen en el rango Destacado.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones**	**Proyecciones**
1.-Implementar medidas para cerrar las brechas entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, poniendo énfasis en la recuperación de aprendizajes.	-Que el 100% de los estudiantes recupere aprendizajes descendidos.	-Identificar a estudiantes que presentan mayores brechas de aprendizajes.	-Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos. -Elaborar, implementar monitorear y evaluar planes de nivelación	-Lograr que todos los estudiantes continúen con su trayectoria educativa. -Que el 90% de los estudiantes logren aprendizajes de calidad.
2.-Implementar acciones y estrategias para lograr el manejo fluido de la lectoescritura en los estudiantes del	-Que el 90 % de los estudiantes de primeros y segundo básicos logren la adquisición del proceso de	-Activar acciones tendientes a mejorar la lecto-escritura en el primer ciclo	-Identificar con problemas de lecto-escritura -Reforzamientos	-Nivelar a los estudiantes que presentan deficiencia en lecto-escritura.

primer ciclo que están descendidos.	la lectoescritura. -Que el 100% de estudiantes de tercero y cuarto básico, adquieran el proceso de la lecto escritura.		-15 minutos diarios aplicación de guías de lectoescritura primer y segundo ciclo. -Cuadernillos de comprensión lectora. -Uso de bibliotecas de aula pre-básica y primer ciclo. -Proyecto armarios de letras. -Proyecto cuento viajero pre-básica.	
3.-Lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes del Establecimiento, implementando el currículum priorizado, diseñando planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes.	-Que el 100% de los docentes planifiquen, evalúen y desarrollen retroalimenta-ción del proceso educativo para el logro de metas propuestas en el PME y basándose en el formato institucional previamente consensuado y establecido.	-Consensuar junto a los docentes formato de planificaciones y seguimiento.	-Planificación de unidades en todas las asignaturas priorizando los objetivos de aprendizaje. -Monitoreo bimensual del trabajo curricular de los docentes. -Retroalimenta-ción del trabajo curricular. -Identificar a estudiantes que presentan mayores	-Continuar brindando un servicio educacional de calidad que permita incrementar la tasa de aprobación sobre un 90 %. -Incrementar los resultados SIMCE en 5 puntos respecto de la medición anterior.

			brechas educativas.	
4.-Articular por niveles y por asignaturas a nivel curricular y socioemocional, para el logro de una transición armónica de los alumnos a los cursos superiores.	-Lograr que el 100% de los docentes participe del proceso de articulación en los diferentes niveles.	-Fortalecer el proceso de articulación en los distintos niveles, a través de la interacción de educadoras y docentes.	-Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas. -Cronograma de trabajo de articulación en los distintos niveles.	-Minimizar el impacto de la transición de un nivel a otro.
5.-Implementación del decreto 67/2018 del reglamento de evaluación.	-Que los estudiantes alcances objetivos y desarrollen habilidades. no solamente se evalúen contenidos.	-Fortalecer la evaluación formativa para orientar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje.	-Socializar y aplicar el reglamento de evaluación decreto 67 con los docentes, alumnos y apoderados. -Aplicar diversas formas de evaluar que consideren distintas características ritmos y formas de aprender. -Analizar y ajustar planificaciones y estrategias pedagógicas, cuando sea necesario.	-Diseñar estrategias evaluativas de calidad alineadas con aprendizajes relevantes y motivantes.
6.- Implementar y fortalecer la identidad étnica a través del	-Contribuir a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las	-Implementar la asignatura de lengua y cultura de los pueblos	-Intervención de un educador tradicional al	-Formar un departamento Intercultural.

reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares.	lenguas y culturas indígenas, a través de la incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena.	originarios a través de las bases curriculares emanadas del ministerio de educación.	aula. (Co-docencia) -Formular y desarrollar proyectos interdisciplinarios en torno a la cultura de los pueblos originarios. -Celebración año nuevo mapuche (junio) -Implementación de dos talleres extraprogramá-ticos interculturales.	
7.-Introducir el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje	-El 80% de los estudiantes posee una alfabetización digital	-Uso de herramientas computaciona-les en el aula	-Capacitación docente uso de tecnologías. -Generar contenidos educativos en línea. -Talleres para los alumnos de alfabetización digital.	-Integrar las Tics en el proceso de enseñanza aprendizaje para mejorar la educación de la enseñanza.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones**	**Proyecciones**
1.-Fortalecer todas las medidas de seguridad sanitaria en el establecimiento con el fin de evitar contagios por covid-19 en la comunidad educativa.	-El 100% de la comunidad ed. Cumple con los protocolos de se seguridad sanitaria	-Aplicar Plan de Sanitización y limpieza de los espacios educativos y protocolos de seguridad ante crisis sanitaria.	-Aplicación de protocolos de ingreso, de seguridad al interior del colegio, de limpieza y sanitización y desinfección y de acción de posibles contagios.	-Socialización de protocolos en contexto Covid-19 con toda la comunidad educativa.
2.-Desarrollar habilidades socioemociona-les, capacidad de identificar, regular emociones y tolerancia a la frustración en toda la comunidad educativa.	Que el 100% de la comunidad educativa disminuya sus niveles de ansiedad y desarrolle habilidades de colaboración y empatía.	Plan de gestión de la convivencia escolar.	-Los docentes realizan actividades de apoyo socio emocional al inicio de cada jornada de clases. -Charlas y talleres de autocuidado. -Fomentar prácticas que promuevan la conciencia la salud y la amabilidad. -Fomentar la participación de la familia.	-Una comunidad resiliente en tiempos de pandemia. -Desarrollar talleres de autocuidado para cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa.
3.-Fortalecer la convivencia escolar, asegurando una sana interacción entre todos los actores del proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	- Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad profesional, proporcionando un clima de armonía, orden y respeto para el logro de una sana convivencia.	-Promover la resolución pacífica de conflictos. -Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.	-Fortalecer el rol de la encargada de Convivencia Escolar. -Socializar manual de convivencia protocolos. -Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos. -Reformular e implementar un Plan de Acción de Convivencia Escolar con énfasis en la	-Realizar perfeccionamiento en el área de convivencia escolar, resolución de conflictos y mediación escolar. -Fortalecer y desarrollar capacidades para favorecer y promover estilos de vida saludables desde los primeros años de vida.

- Promover la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad educativa, a través de programas y protocolos.			contención emocional y autocuidado. -Talleres de Habilidades para la Vida con estudiantes, docentes y apoderados (salud mental) -Incorporación del Plan de Formación Ciudadana.	
4.-Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. (Plan de Seguridad Escolar)	-Que el 100% de los estudiantes, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación se desenvuelvan en un ambiente de seguridad escolar.	-Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la seguridad escolar.	-Designar docente encargado de seguridad escolar. -Actualizar y socializar Plan Integral de Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo. -Creación del Comité de Seguridad Escolar.	-Desarrollar una cultura preventiva en el establecimiento.
5.-Fortalecer estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad escolar. A través del proyecto de JUNAEB, Habilidades para la vida.	-Participación y recepción de habilidades para la vida de niños y niñas de Educación Parvularia y del primer segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente.	-Desarrollar acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de un clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora. -Prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental.	-Talleres con los docentes. -Talleres con los padres y apoderados (habilidades para la vida I) -Talleres preventivos en modalidad online. -Detección y seguimiento de los alumnos focalizados.	-Intervenir la mayor cantidad de estudiantes según instrumentos aplicados (PSC-17)

6.- Promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas y alcohol. A través del programa Continuo preventivo de SENDA y la intervención de la nutricionista del establecimiento. 7-Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades democráticas al interior de su escuela, de esta manera contribuyendo con la formación de ciudadanos activos y responsable en los diferentes contextos de nuestra sociedad.	Que el 100% de los estudiantes conozca el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas, alcohol y una mala alimentación -Generar participación del 100% de los estudiantes en los procesos eleccionarios del establecimiento.	Incorporación del material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de Drogas y Alcohol para todos los niveles educativos. Textos online como: "Descubriendo el Gran Tesoro" para Educación Parvularia "Aprendemos a Crecer" para 1° a 6° Básico "La Decisión es Nuestra" para 7° y 8º Básico Durante las clases de orientación de cada curso. -Diseño del Plan de Formación Ciudadana. -Fortalecer espacios participación y encuentro entre los distintos niveles de enseñanza. -Promover la participación de los estudiantes en las elecciones internas (directivas del curso) y en el proceso eleccionario de los representantes del Centro de Estudiantes.	-Trabajo en cuadernillo online para estudiantes de pre- kínder a 8º básico. -Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados. -Taller en todos los niveles para estimular el interés por la alimentación saludable (nutricionista) -Reunión de trabajo entre estamentos y coordinador del CCEE. -Cronogramas de trabajo. -Planificación de actividades en el aula	Realizar trabajo coordinado entre las instituciones de salud y seguridad para enriquecer el trabajo pedagógico de los docentes. -Fortalecer en un 100% la participación de nuestros padres y apoderados en el establecimiento. -Generar que el 100% de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

		-Promover la participación de los estudiantes en actividades externas (consejos consultivos, diálogos en movimientos, encuestas, debates, entre otros.	con énfasis en el desarrollo de la participación y formación ciudadana.	
8.-Insertar la educación ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje	El 100% de los alumnos cuenta con el conocimientos ecológicos, cuidados de la energía en torno al aire, agua y recursos naturales.	Potenciar el trabajo que realizan los "Forjadores ambientales"	-Talleres del cuidado del medio ambiente, reciclaje, calentamiento global, etc. -Campañas medioambientales. -Creación de trípticos, videos, afiches. -Feria de reciclaje. -Cuidado del entorno. -Bitácora ambiental (salas de clases)	-Establecimiento 100% sustentable.

ÁREA RECURSOS				
Objetivos estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones**	**Proyecciones**
1.- Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y	-Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME, colocando especial énfasis en la adquisición de insumos para la seguridad sanitaria de toda la comunidad	-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	-Adquisición de elementos de seguridad sanitaria. (mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, etc.) -Implementar las salas híbridas. -Adquisición y entrega en comodato de computadores, tablet y chips	-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, tanto en lo virtual como presencial.

lograr metas institucionales.	educativa y la continuidad del proceso educativo.		-Cotejar en terreno el cumplimiento de los recursos financieros SEP. -Registro de los bienes y servicios entregados a cada estamento de la comunidad educativa, a través de actas de entrega.	
2.- Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo necesidades individuales y objetivos del establecimiento.	-Lograr que el 100% de los docentes y personal no docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña.	-Diseñar planes de desarrollo para las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a necesidades individuales y objetivos del establecimiento	-Motivar al personal de la unidad educativa para que se perfeccione en el uso de las tics, aprendizaje socioemocional, ABP. -Mantener un registro actualizado de perfeccionamien-tos realizados por el personal. -Revisión y actualización del plan de desarrollo profesional docente.	-Construir e implementar un plan de perfecciona-miento continuo para los asistentes de la educación.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones**	**Proyecciones**
1.-Analizar semestra-lmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los	-Mejorar en todos los cursos progresivament e la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.	-Implementar nuevas estrategias de apoyo para elevar los resultados de pruebas estandarizadas.	-Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura remotas y presenciales. -Generar acciones remediales. -Visitas de asistente social a hogares de	-Enriquecer la planificación anual considerando instancias de trabajo en equipo, capacitación y reflexión crítica de docentes y directivos.

aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.			estudiantes focalizados con problemas de socioemocionales. Apoyar acciones de Plan de Mejoramiento.	
2.- Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandariza-das SIMCE.	-Situar al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece.	-Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas.	-Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas. -Reunión periódica con los equipo de trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.	-Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas del segundo ciclo básico.
3.-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos: indicadores de desarrollo personal y social, entregados por la Agencia de Calidad.	-Mejorar y fortalecer los resultados de cada una de los indicadores y sus dimensiones.	-Implementar nuevas estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.	-Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar. -Implementar estrategias para fomentar los hábitos saludables en las diferentes asignaturas.(Junaeb y nutricionista)	-Generar acciones que apunten significativamente el desarrollo de hábitos de vida saludable en el 100% de nuestros estudiantes.

ESCUELA DIEGO PORTALES				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Desarrollar gestión directiva y técnico pedagógica con foco en lo formativo y énfasis en el desarrollo de habilidades emocionales y con altas expectativas hacia los aprendizajes de los estudiantes.	-100% de los docentes aplican metodologías activo participativas en el aula, con énfasis en lo socioemocional. -100% de los docentes participan en sesiones del Consejo de Profesores, relevando el tratamiento de temas técnico pedagógico.	1.-El equipo directivo promueve el desarrollo de habilidades emocionales y altas expectativas, a través de talleres, dirigidos a todos los funcionarios. 2.-El equipo directivo, crea espacios de reflexión pedagógica y de participación de docentes en las mismas, previo aviso.	-Acompañamiento de prácticas pedagógicas en el aula. -Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores, priorizando la reflexión pedagógica.	1.- Mejorar en los aspectos mencionados en el mediano plazo, con insumos que demuestren el avance, tanto en lo curricular, como lo emocional, a través de mayor participación estudiantil en actividades internas y comunales.
2- Fortalecer el trabajo articulado con estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo externas para favorecer aprendizajes de calidad y la contención de los estudiantes.	-Desarrollar al menos 2 sesiones de trabajo semestrales con el CC.EE y con Asistentes de la Educación. -Implementar el 80% como mínimo del Plan de trabajo de las redes de apoyo externas.	1.- El equipo directivo organiza junto con redes de apoyo externas y estamentos de la comunidad, reuniones periódicas, para fortalecer los aprendizajes y el aspecto socioemocional.	- Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y Asistentes de la Educación. -Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.	1.- Mantener en el tiempo el trabajo colaborativo con estamentos y redes, visualizando mejoras.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Favorecer el monitoreo sistemático del proceso de enseñanza y aprendizaje, diseños de clases y de las prácticas docentes para facilitar aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.	-100% de los docentes y Equipo Pie participan en sesiones periódicas de análisis del estado de avance de los resultados de aprendizaje en todos los niveles. -100% de los docentes y Equipo Pie son acompañados por los líderes educativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y en el trabajo en horas no lectivas.	1.- El equipo directivo asiste a reuniones de docentes y equipo PIE, apoyando y sugiriendo cuando sea pertinente. 2.- El equipo directivo monitorea permanentemente la participación en dichas reuniones.	-Sesiones de análisis de estado de avance de resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se consensuan estrategias para mejorar bajos resultados, si corresponde. -Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.	1.- Mantener el trabajo colaborativo, la comunicación, en pos de los aprendizajes de los estudiantes, en donde se visualice avances, sobre todo en estudiantes del equipo PIE.
2- Propiciar la innovación en la enseñanza del cuerpo docente a través de metodologías que fomenten el trabajo colaborativo y contextualizado en el aula, dando énfasis a la educación emocional y contención como factores esenciales para el logro de los aprendizajes.	100% de los docentes participa en tareas de perfeccionamiento, con énfasis en Educación socioemocional y DUA. -100% de los asistentes de la educación participa en perfeccionamiento. -100% de los docentes participa en equipos de trabajo colaborativo y en equipos de aula.	1.- El equipo directivo difunde el perfeccionamiento a través de correo electrónico u oficio. 2.- Equipo directivo fomenta la auto capacitación. 3.- Se monitorea la participación a través de Pautas de asistencia, bajo firma.	-Fomentar el perfeccionamiento docente y la auto capacitación. -Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativos.	1.- Se obtienen mejoras en los aprendizajes, los cuales se observan en las calificaciones, promoción, estabilidad emocional, observables en la inserción social.

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Consolidar un ambiente socioemocional y de convivencia que permita el óptimo desempeño de su rol a cada integrante de la comunidad educativa.	-Dupla psicosocial, implementa talleres formativos con diferentes estamentos de la comunidad educativa. -Dupla psicosocial atiende a estudiantes que presentan conflictos en las áreas afectiva, social y conductual.	1.-Elaboración periódica de calendario de talleres, tanto con docentes, asistentes, estudiantes y apoderados. 2. Dupla Psicosocial en conjunto con docentes en jefaturas, planifican y coordinan temáticas a tratar con cada curso.	-Propiciar el buen ambiente de convivencia en la escuela, a través de talleres con cada estamento del establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.	1.- Participación activa de estamentos del establecimiento en actividades que promuevan la sana convivencia, a lo largo del tiempo.
2- Fomentar la apropiación de factores protectores que disminuyan el impacto socioemocional en situaciones adversas y faciliten el autocuidado y la interrelación personal en la comunidad educativa.	-100% de los integrantes de la comunidad educativa conocen y se apropian de factores protectores.	1.- Encargada de Convivencia Escolar con la colaboración de Dupla psicosocial difunden normas de buena convivencia y autocuidado.	-Proceso de difusión permanente de normas de buena convivencia y autocuidado a todos los estamentos de la comunidad educativa.	1.Empodera-miento de factores protectores, por parte de todos los integrantes de la comunidad Educativa, con el fin de salvaguardar la Sana Convivencia y hacer de estas dependencias, un lugar armónico, transmitiendo estas prácticas a los hogares de nuestros estudiantes.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Gestionar en forma proactiva los recursos educativos, equipamiento y mejora de infraestructura menor para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en condiciones dignas y seguras para los estudiantes.	-Mantener 100% operativa Sala de informática, CRA y equipamiento de aulas regulares y PIE. -Realizar reparaciones menores en la infraestructura, que permita contar con un ambiente libre de condiciones inseguras para la comunidad educativa.	1.- Los docentes y demás funcionarios deberán informar oportunamente sobre alguna deficiencia en las dependencias, lo que facilitará la reposición o refacción en las mismas.	-Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, para equipamiento y reparaciones menores de la infraestructura.	1.- Reposición del establecimiento, con la finalidad de obtener más matrícula, a través de un recinto seguro, atractivo a la vista y dependencias que permitan el desarrollo de asignaturas. (laboratorio, gimnasio, otros)
2- Potenciar el perfeccionamiento directivo, docente y de asistentes de la educación para facilitar la apropiación de aprendizajes de calidad en los estudiantes.	-100% del personal de la escuela se perfecciona para optimizar los aprendizajes de los estudiantes.	1.- El equipo directivo difunde y promueve el perfeccionamiento, a través de correo electrónico u oficio, siendo el mismo, referente de lo que se pide.	-Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para el personal, para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.	1.- Equipos con mejores herramientas educativas, las cuales se verán reflejadas en los aprendizajes de los estudiantes. Además, de hacerse en forma permanente en el tiempo.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Optimizar los aprendizajes de todos los estudiantes del nivel parvulario y Básico	-80% de los niños (as) de Educación Parvularia alcanzan nivel acorde al cursado. -80% de estudiantes de Educación Básica alcanzan un nivel de logro no inferior al rango de Suficiente en cada asignatura al finalizar el año escolar. -80% de los estudiantes medidos en el SIMCE estarán distribuidos en los estándares de aprendizajes Adecuado y Elemental.	1.- El equipo directivo supervisa la cobertura curricular en libros de clases. 2.- Se hará seguimiento de los aprendizajes, tanto en libros, cuadernos y planificaciones. 3.- Se promueve la retroalimentación de aprendizajes en todos los niveles, lo que se debe contemplar en la planificación.	-Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles. -Análisis de resultados de medición estandarizada.	1.- Aumentar paulatinamente los aprendizajes, a través de mayor cobertura curricular.
2- Incrementar positivamente los índices de logro en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en la población escolar.	-En los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, cada nivel medido arrojará un promedio de 80 puntos en cada indicador medido.	1.- Los docentes deberán considerar, en la Planificación de Orientación, desarrollar en los estudiantes actividades que fomenten los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. 2.- La dupla Psicosocial, considerará en sus talleres temáticas de desarrollo personal y social, y así observar un incremento en las mismas.	-Análisis de resultados de medición de los IDPS. -Implementación de IDPS en todos los niveles.	1.- Observar en el mediano plazo, el incremento en los IDPS con aumento paulatino en el tiempo.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Instalar una gestión que permita mejorar los procesos educativos y favorecer el sentido de pertenencia, participación y compromiso de los diferentes integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a las metas, prioridades y plazos establecidos.	Ejercer un liderazgo que permita conducir, supervisar y gestionar la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	Ejercer un liderazgo que permita conducir, supervisar y gestionar la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	Monitoreo y evaluación de acciones. Planificación y gestión.	El liderazgo debe conducir hacia metas comunes, debe involucrar a toda la comunidad educativa, propiciar un buen ambiente laborar y generar altas expectativas en la comunidad educativa. Establecer estrategias concretas que permitan una adaptación flexible ante los posibles escenarios que enfrente el sistema educacional.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Instaurar un sistema de trabajo colaborativo y coordinado entre docentes, profesionales PIE, educadora tradicional, que contribuyan a la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas;	El equipo educativo desarrolla un sistema de trabajo coordinado y colaborativo, planificando articuladamente para contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje, innovar en las prácticas pedagógicas, diversificación de estrategias de	Equipo educativo desarrolla un sistema de trabajo coordinado y colaborativo, planificando articuladamente para contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje, innovar en las prácticas pedagógicas, diversificación de estrategias de	Trabajo colaborativo y metodologías diversificadas. Recuperación de aprendizajes.	Establecer una organización que permita dar continuidad al servicio educativo en conformidad a las normativas, con adaptación flexible ante los posibles escenarios que enfrente el sistema educacional

incorporando diversas estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para dar cumplimiento a la cobertura curricular en el aula multigrado.	enseñanza, aprendizaje y evaluación.	enseñanza, aprendizaje y evaluación.		

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Potenciar estrategias de participación para mejorar la convivencia mediante un modo de vida inclusivo, integrando a toda la comunidad educativa, promoviendo un ambiente adecuado para el aprendizaje y desarrollo integral, fortaleciendo la identidad, autoestima y autoafirmación personal de todos los estudiantes, fomentando valores y la vida en comunidad y los sellos educativos.	La escuela es un espacio donde se logra el desarrollo el desarrollo personal y social de los estudiantes, con foco en su identidad cultural.	Transformar la escuela en un espacio que permita el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, fortaleciendo su identidad.	Espacios de convivencia. Formación integral de la comunidad.	Incorporación en la planificación pedagógica de un plan de trabajo que promueve el desarrollo de habilidades y actitudes que favorecen la convivencia escolar; experiencias que puedan llevarse a cabo, independiente del escenario educativo que enfrentemos.

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Potenciar estrategias de participación para mejorar la convivencia mediante un modo de vida inclusivo, integrando a toda la comunidad educativa, promoviendo un ambiente adecuado para el aprendizaje y desarrollo integral, fortaleciendo la identidad, autoestima y autoafirmación personal de todos los estudiantes.	La escuela es un espacio donde se logra el desarrollo el desarrollo personal y socioemocional de los Estudiantes.	Transformar la escuela en un espacio que permita el desarrollo armónico e integral de los estudiantes, fortaleciendo su identidad.	Espacios de convivencia. Formación integral de la comunidad.	Incorporación de un plan de trabajo que favorezca el desarrollo socioemocional, por medio de talleres.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Implementar una gestión efectiva de los recursos humanos, financieros, administrativos y educativos, para fortalecer las prácticas pedagógicas institucionales en coherencia con las necesidades y metas declaradas en nuestro PME.	Realizar una gestión efectiva de los recursos en coherencia con las necesidades y metas declaradas en el PME, con el propósito que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes.	Realizar una gestión efectiva de los recursos en coherencia con las necesidades y metas declaradas en el PME, con el propósito que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes	Ambiente adecuado y apoyo a los estudiantes. Desarrollo profesional.	Gestión efectiva de los Recursos Humanos, materiales y financieros para el adecuado funcionamiento del establecimiento. Gestión oportuna de recursos educativos, tecnológicos e insumos que contribuyen en la

				realización de actividades curriculares y extraprogramáticas.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Fortalecer el equipo de trabajo con foco en la mejora de las prácticas docentes en el aula multigrado para movilizar los aprendizajes a un mayor nivel de logros.	Los estudiantes alcanzan un mayor nivel de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Los estudiantes alcanzan un mayor nivel de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Resultados de evaluaciones internas. Resultados evaluaciones externas.	Alcanzar un mayor nivel de logros de los estudiantes y desarrollo de habilidades y actitudes.

ESCUELA ANIÑIR				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Mejorar los procesos de gestión del establecimiento con la finalidad de potenciar los procesos pedagógicos y administrativos que permitan el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.	1.- Lograr que la comunidad educativa se sienta feliz llevando a cabo sus roles laborales y sociales.	1.- Guía y acompañamiento en los procesos. 2.- definición de roles. 3.- Generar un clima de confianza.	1.- Programación y monitoreo de los procesos. 2.- Actas de socialización.	1.- Consolidación como prácticas.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Asegurar el logro de objetivos y habilidades en los aprendizajes indicados en los lineamientos curriculares, para los estudiantes de la escuela.	1.- Mejoramiento continuo y sostenido de todos los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, y de gestión de los profesores en sus planificaciones, con estimación de logro de un 90%, de resultados, en evaluación global y de promoción escolar	1.- Realización de un Plan Anual con un Cronograma, con definición de acciones y tareas a cumplir, para monitorear y evaluar el proceso. 2.- Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora.	1.- Observación de clases a profesores. 2.- Planificación anual de asignaturas, con cronograma de acciones para monitoreo 3.- Plan anual de asignatura de Lengua Mapuzugun y plan anual de Programa de lengua indígena	1.- Mejorar resultados de eficiencia interna y de evaluaciones (internas y externas).

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Potenciar los objetivos transversales y de convivencia escolar, que permitan una buena interacción en los estudiantes, mediante acciones formativas y de participación de toda la comunidad.	1.- 100 % de logros de actividades y acciones planificadas en instrumentos de gestión (Plan de Gestión de la Convivencia.	1.- Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora 2.- Socialización del manual de convivencia.	1.- Planificar y ejecutar Plan de Gestión de Convivencia. 2.- Trabajo de estrategias y acciones para promoción de vida saludable y de buena convivencia.	1.- Mejorar la convivencia y conocer aspectos de la buena convivencia. 2.- Conocimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
Desarrollar acciones relacionadas con la salud mental, bienestar y desarrollo socioemocional	Desarrollar 6 acciones durante el año escolar	1.- Jornada de reencuentro y cuidado de los espacios educativos. 2.- Celebremos todos el día del alumno. 3.- Celebración We Txipantü.	Seguimiento con carta Gantt.	1.- Mejorar la convivencia y conocer aspectos de la buena convivencia.

		4.- Celebración día de la amistad. 5.- ¡Guía tus emociones! 6.- Conversando resolvemos		

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Gestionar recursos atingentes a la función, misión y visión de la escuela.	1.- 90% de logro en la obtención de recursos para la gestión del proceso de la escuela.	1.- -Establecer necesidades y requerimientos. 2.- Establecer un presupuesto. 3.- Establecer un cronograma. -Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora.	1.- Establecimiento de necesidades en lo pedagógico, liderazgo, convivencia y resultados 2.- Plan y cronograma de acción. (operacionalizados en instrumento de gestión (PME)	1.- Satisfacer en un 90 % las necesidades.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características de los estudiantes y sus resultados educativos.	1.- 100% de los estudiantes monitoreados.	1.- -El equipo directivo y docentes utilizando diversos medios, instrumentos y herramienta para el monitoreo permanente de los estudiantes.	1.- .Encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1.- Consolidar un método de trabajo sistémico permanente en el tiempo.

ESCUELA FUNDO QUINO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Lograr un resultado favorable en la gestión institucional de las unidades	En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento	Mejorar los estilos de liderazgo y gestión institucional a través de la instalación de prácticas efectivas en los diversos procesos interno	Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa	En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento

educativas de la comuna.				

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- -Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión	Participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural y la participación en actividades de la comunidad escolar	Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad	participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	Participación de la comunidad educativa en actividades que favorezcan la identidad cultural

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1 Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar	Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa	Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. Talleres con Redes de Apoyo Actividades Propuestas por el establecimiento como :.Día de la madre, día el niño celebración Fiestas	Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. Talleres con Redes de Apoyo Actividades Propuestas por el establecimiento como :.Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias	Que los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// y que los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.

		Patrias Actividades Culturales.	Actividades Culturales.	

ÁREA RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos ,humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.	Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento	Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento ,recursos Educativos y humanos	Gestionar través de los recursos SEP (PME) Municipal para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles	100% de niños y niñas contaran con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE.	Situar al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece.	Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas	Aplicación de instrumento de pruebas estandarizadas (SIMCE)	Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones

ESCUELA VILLA QUILQUEN				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Generar instancias de participación entre los distintos estamentos. 2-Actualizar herramientas de gestión	1-Cumplir el 100% de las actividades planificadas. 2-Actualizar herramientas de gestión.	1-Cumplir en forma permanente con estudiantes. 2-Mantener en forma actualizados los reglamentos.	1-Participación del Centro de padres y Apoderados. 2-Contar con Consejo Escolar. 3-Actualización del Reglamento de Convivencia. 4-Participación del Microcentro.	1-Realizaran durante todo el año, las actividades programadas. Proyectando a la comunidad educativa, en forma permanente.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Cumplir con el currículum nacional implementado en distintos planes. 2-Potenciar las habilidades de los alumnos as de comprensión lectora y resolución de problemas.	1-Implementar el 100% de acciones. 2-90% en participación de talleres.	1-Dar cumplimiento a los planes en forma permanente con los alumnos. 2-Talleres y práctica permanentes de asignatura.	1-Acompañamiento en el aula. 2-Medir cobertura curricular. 3-Planificación de aprendizaje. 4-Premiación de alumnos destacados. 5-Implementación Lengua Indígena. 6-Talleres de reforzamiento de los aprendizajes.	1-Continuar con el acompañamiento semestral. 2-Cumplir con el aprendizaje del año. 3-Mantener el apoyo a la superación de los estudiantes. 4-Salida a terreno, conocer las comunidades indígenas. 5-Taller en forma contínua.

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Generar acciones que contribuyan a participación y la sana convivencia. 2-Generar acciones que contribuyan a generar formación y la sana convivencia.	1-Cumplir el 100% de las acciones planificadas. 2-Realizar el 100% de los talleres planificados	1-A través de talleres de convivencia. 2-A través de talleres de diferentes temáticas	1-Celebraciones de efemérides y fechas importantes. 2-Actualización del manual de convivencia. 3-Implementar acciones con redes de apoyo externas. 4-Talleres de orientación y autocuidado.	1-Realización durante el año lectivo, actividades de convivencia permanente durante todo el año.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Adquisición de recursos SEP por medio de distintos programas. 2-Gestiones de recursos humanos y financieros de forma eficiente	Utilizar un 100% de recursos SEP. 2-Utilizar presupuesto destinado a las acciones.	Tener un monitoreo para ver las necesidades de invertir. 2-Invertir en forma ordenada y planificada.	1-Acciones de seguimiento. 2-Adquisición de recursos educativos. 3-Adquisición de uniforme escolar. 4-Apoyando los procesos	1-De acuerdo a las necesidades del año. 2-Para el uso del año escolar. 1-Durante el año escolar.

			administrativos.	

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Mantener un buen puntaje SIMCE.	Mejorar resultado SIMCE	Ensayo continuado durante el mes	Práctica permanente durante todo el año	Subir puntaje.

ESCUELA DIDAICO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Afianzar el rol del encargado de escuela desde un enfoque pedagógico potenciando una cultura de altas expectativas	Capacitar en materias de gestión a la encargada de escuela para que realice una adecuada gestión.	Monitoreo y seguimiento de las gestión del establecimiento	Proyectos de mejoramientos concluidos. Gestiones realizas a cabo	Tener a largo plazo un docente encargado en forma permanente.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante procedimientos que permitan establecer un monitoreo sobre las gestiones de aula mediante estrategias institucionales en el proceso de trabajo presencial	Lograr realizar una nivelación acorde a los requerimientos ministeriales	Trabajo colaborativo y retroalimentación de prácticas pedagógicas	Capacitaciones Jornadas de trabajo colaborativo y reflexivo	Mantener una cultura de altas expectativas

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Incorporar indicadores de	Generar acciones que respondan en	Establecer reuniones	1.-Plan de convivencia escolar.	Implementar los protocolos

desarrollo personal y social en nuestro plan de convivencia escolar y promover un retorno seguro a clases para toda la comunidad educativa.	gran parte a las necesidades de la comunidad educativa.	periódicas para determinar las necesidades de cada estamento.	2.-resguardo seguro de retorno	correspondientes al contexto pandémico. Contar con un plan de convivencia actualizado año a año

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Implementar dentro de nuestros planes de gestión actividades destinadas a fortalecer el ámbito socioemocional de los estudiantes	Mejorar la comunicación y la resolución de problemas de los estudiantes a largo plazo	Actualización de los planes de gestión del establecimiento con un enfoque socioemocional	Actualización de planes. Actividades enfocadas en el manejo de las emociones	Generar una mejor comunicación y manejo de emociones asi como también que los estudiantes puedan identificar una emoción y trabajarla.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-mejorar la gestión de los recursos tanto materiales como del personal para optimizar los recursos provenientes del estado.	lograr que el 100% del presupuesto SEP llegue al establecimiento y sea destinado en su totalidad al personal y a los materiales pedagógicos.	Establecer un control sobre el material que se entrega	1.-Entrega de recursos materiales. 2.-Encuestas de satisfacción de la comunidad educativa	Optimizar los recursos para darle un uso adecuado que vaya en función de los aprendizajes.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Nivelar en mayor medida los objetivos de aprendizaje. 2.-abarcar los aspectos	Enfocar la nivelación en relación a los objetivos priorizados	Establecer retroalimentación efectiva y oportuna para ir generando mejoras en los estudiantes.	Establecer instancias y espacios para la retroalimentación oportuna	Poder nivelar a estudiantes con bajo resultados y prepararlos para el cambio de establecimiento

socioemocionales de los estudiantes				

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones.	100% de los cargos esté incorporado en el Plan de Funcionamiento 100% de los funcionarios está en conocimiento de los protocolos, plan anual, herramientas de gestión etc	- Elaborar, implementar y monitorear un Plan Anual donde cada funcionario conozca los protocolos, roles y funciones. - Constantes reuniones de revisión de plan de funcionamiento - Organizar turnos y reemplazos en casos de ausentismos - Gestionar capacitaciones e instancias de reflexión y retroalimentación	Reuniones periódicas para: Revisión de la organización interna Revisión protocolos y orientaciones MINEDUC Y MISAL Revisión cumplimiento protocolos sanitarios Jornadas de capacitación y bienestar emocional	- Asegurar que cada funcionario conozca claramente su rol y funciones. - Asegurar que cada funcionario implemente los protocolos y procedimientos acordados - Asegurar que cada funcionario conozca el plan anual, su organización e implementació n
2- Promover un ambiente seguro para funcionarios y alumnos/as respecto COVID	100% de los funcionarios conozca los protocolos de acción y alerta temprana COVID	- Reuniones informativas. - Entrega de cartillas informativas - Toma de acuerdos para procedimientos	-Generar instancias de reuniones, elaboración, planificación, actualización de los protocolos y medidas a implementar durante las clases presenciales	- Asegurar un ambiente que satisfaga las necesidades de los trabajadores y alumnos
3- Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal	Proporcionar al menos 1 capacitación anual, y diversos talleres formativos, e	- Obtener recursos FAEP para contratar capacitación formal. - Diagnosticar necesidades del	- Realizar reuniones con personal para detectar necesidades. - Realizar solicitudes de	- Potenciar un Plan Formativo y de Contención Emocional para

	instancias de reflexión para otorgar contención emocional necesaria	personal de formación. - Gestionar diversas charlas formativas. - Gestionar capacitación. - Promover que docentes participen de cursos CPEIP	Charlas y Capacitación. - Gestionar tiempos para realización de Charlas, Talleres, Capacitaciones.	funcionarios del establecimiento.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Fortalecer los procesos de enseñanza	El 100% de los docentes es apoyado por equipo directivo en su quehacer docente	- Observación de aula con Pauta de Observación consensuada. - Articulación de los Objetivos Fundamentales transversales y formación valórica. (sello institucional) -Acompañamiento constante - Reuniones individuales UTP – Docente	- Elaborar pauta consensuada - Calendarizar visitas en aula. - Realizar entrevista de retroalimentación de observación. - Tomar acuerdos y estrategias para potencias fortalezas y mejorar debilidades.	- Sistematizar el apoyo Directivo al docente en su quehacer pedagógico.
2- Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83	100% de las educadoras diferenciales se apropien de las Bases Curriculares	- Reuniones consejo de profesores para trabajar Bases Curriculares. - Reuniones para trabajar con Progresiones de Aprendizaje en Espiral. - Articulación entre asignaturas - Ajuste del Plan de Estudio	Revisar cumplimiento de sesiones planificadas.	Que todos los docentes del establecimiento estén en conocimiento y manejo de las progresiones de aprendizaje para educación especial
3- Generar un Plan de Priorización Curricular	Contar con un Plan de Priorización curricular según las necesidades detectadas al inicio del año escolar y que considere la apropiación de Habilidades para la Vida en los estudiantes.	- Revisión orientaciones Mineduc - Toma de decisiones en consejo de profesores - Articulación priorización con Plan Anual -Incorporación equipo multidisciplinario como apoyo al proceso pedagógico	- Elaboración de planificaciones - Seguimiento monitoreo y retroalimentación de equipo directivo	

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia	El 100% de los estamentos estén incorporados en el Plan Cumplimiento de las acciones planteadas	- Realizar reuniones de actualización. - Realizar reuniones de socialización. - Implementar el Plan de Gestión	- Realizar reuniones de seguimiento para determinar el cumplimiento y grado de éxito de las acciones del Plan - Realizar acciones para mejorar los protocolos de derivación.	Enfocar el Plan de Gestión de la Convivencia al Contexto de post pandemia y directrices MINEDUC, MINSAL.
2- Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto post pandemia	Atender el 100% de los casos derivados	- Protocolo de derivación ante faltas al manual de convivencia. - Apropiación de los funcionarios del manual convivencia - Apropiación del protocolo de derivación. - Entrevistas oportunas de los casos derivados - Reuniones de equipo multidisciplinario para la resolución de los casos.	- Reuniones de coordinación equipo multidisciplinario. - Reuniones de coordinación encargada de convivencia con equipo directivo.	Dar respuesta a las necesidades socioemocionales de alumnos/as y sus familias en contexto post pandemia

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.- Promover una cultura escolar positiva y esperanzadora, donde se resalten las capacidades y lo que está funcionando bien, siempre con criterio de realidad.	Generar estrategias que generen impacto en el 100% de los estamentos .	- Generar estrategias de comunicación efectivas para asegurar que a todos les llegue la misma comunicación - Realizar evaluación periódica del trabajo realizado	- Reuniones equipo Directivo con Equipo de Convivencia escolar.	Dar respuesta a las necesidades socioemocionales de la comunidad educativa.
2.- Fortalecer la conexión y el apoyo	Generar estrategias que generen impacto	- Instalar instancia de autocuidado y pausas saludables	- Reuniones equipo Directivo con Equipo de Convivencia	Dar respuesta a las necesidades socioemocionales

mutuo. La recuperación vista como un proceso grupal y compartido.	en el 100% de los estamentos.	- Generar espacios de reflexión donde los integrantes puedan acceder a la toma de decisiones según sus roles - Realizar talleres o charlas a funcionarios según las necesidades emocionales que detecte el encargado de convivencia	escolar.	de la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19	Incorporación de iniciativas para nuestro establecimiento en distintos Fondos Municipales	- Solicitar iniciativas de capacitación en Fondo FAEP - Solicitar iniciativas en distintos fondos	- Solicitar a DAEM gestión de recursos	-Contar con presupuesto para implementar iniciativas de mejora.
2- Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles	Utilizar al menos el 90% del presupuesto disponible en Fondo Mantenimiento	- Detectar necesidad de mantenimiento. - Realizar solicitudes de compra. - Solicitar modificaciones presupuestarias necesarias.	- Solucionar necesidades detectadas de mantenimiento en el establecimiento.	

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1- Generar estrategias de retención escolar	Retener al 100% de la matricula vigente	- Comunicación efectiva con apoderados para diagnosticar las necesidades y evitar deserción escolar	- Monitoreo casos de ausentismo. - Monitoreo derivaciones - Apoyo dupla	Mantener la matricula actual

			psicosocial - Gestión de apoyo con redes externas	
2- Contar con planes preventivos de reprobación	Elaborar e implementar Planes preventivos para el 100% de los casos con necesidad	- Seguimiento de alumnos con problemas académicos - Seguimiento de alumnos con problemas de ausentismo - Elaboración de planes individuales preventivos - Apoyo de la dupla psicosocial	- Monitoreo de los casos con riesgo -Monitoreo derivaciones -Apoyo dupla psicosocial	Evitar reprobación y ausentismo de las actividades durante PANDEMIA COVID-19
3- Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión	Implementar estrategias de difusión de la oferta académica	- Difusión a nivel local actividades realizadas y oferta académica - Utilizar estrategias de difusión como capsulas radiales, pasacalle, gestión con juntas de vecinos, entre otros	- Elaborar Plan de Difusión - Monitorear implementación plan de difusión	Aumentar matricula

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.-Respetar los derechos de las personas que se encuentran recluidas considerando como seres capaces de superarse así mismo en sus limitaciones, por lo cual deberían mejorar y ampliar las actividades, culturales,	1.-Participar de a lo menos el 80% de las reuniones y/o convocatorias del establecimiento, DAEM, Micro Centro Raíces o Ministerio.	1.-Promover el liderazgo colaborativo para una mejora continua en los procesos educativos.	1.-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno a la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI. 2.-Participar de Consejos de profesores. 3.-Participar de reuniones de Micro Centro. 4.-Participar de Reuniones DAEM.	1.-Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. 2.-Fortalecer las prácticas pedagógicas

religiosas deportivas que contribuyan a la formación del interno.				

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.-Promover acciones en el ámbito curricular que promueve la mejora de los aprendizajes	1.-El equipo técnico junto a los Docentes acuerda lineamientos pedagógicos, para la implementación del curriculum, potenciando el mejoramiento de los aprendizajes.	1.-Potenciar gestión curricular en el aula. 2.-Adaptar las estrategias curriculares a la realidad aula.	1.-Cumplir con Plan de Estudios de los diferentes cursos. 2.-Ensayos PSU. 3.-Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones.	1.-Generar que el 100% de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y deberes.

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.-Implementar acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1.-Realización actividades que promuevan una convivencia escolar en un 80%.	1.-Desarrollar actividades con la matrícula de la escuela, orientaciones a fomentar la convivencia escolar, en términos de elevar la calidad de la interacción, y la relación entre los alumnos de cada Nivel, y además, entre Niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos – alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro personal profesional de Gendarmería adscritos al Establecimiento Educacional.	1.-Actualizar Reglamento Interno. 2.-Participación de los alumnos en diferentes actividades de la escuela. 3.-Participación del representante de los alumnos en los Consejos Escolares. 4.-Desarrollar Licenciatura. 5.-Convivencia de los cursos. 6.-Aniversario Escuela.	1.-Desarrollar talleres en los diferentes niveles, con participación de la unidad educativa. 2.-Desarrollar actividades con la totalidad de los estudiantes de la escuela , orientada a fomentar la Convivencia Escolar y Formación Ciudadana entre todos los actores.

ÁREA SOCIOEMOCIONAL				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1-Trabajo constante con equipo docente en cuanto a la salud mental en el trabajo pedagógico en contextos de encierro.	Sostener la práctica profesional del trabajo docente con competencias emocionales sólidas	Trabajar en talleres socioemocionales y de contención para docentes Promover prácticas de conversación y retroalimentación entre los docentes	Encuestas de bienestar Trabajo en consejos de retroalimentación Pausas activas	Desarrollar talleres periódicamente. Tomar desayuno diariamente y compartir un tiempo de retroalimentación
2-Promover los ambientes bien tratantes en la comunidad educativa	Establecer dentro de la escuela un escenario de respeto y empatía con todos los integrantes de la comunidad	Generar una práctica continua de instancias donde se desarrolle el respeto, la resolución de problemas a través del dialogo, de inclusión y de participación y colaboración responsable.	Jornadas deportivas Jornadas de reflexión convivencias de escuela. convivencias por nivel	Generar la pertenencia de la escuela como un ambiente basado en los derechos y los ambiente bientratantes.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de educación municipal	1.-Lograr disponibilidad y acceso en un 100% de los recursos pedagógicos didácticos que se requieren para el logro de los aprendizajes de los educandos.	1.-Mejorar la disponibilidad y acceso a recursos pedagógicos / didácticos que inciden directamente en los aprendizajes.	1.-Gestionar la adquisición de recursos para el logro de los aprendizajes.	1.-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso aprendizaje de nuestros alumnos.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	**Metas**	**Estrategias**	**Acciones de seguimiento**	**Proyecciones**
1.-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos (PDT).	1.-Introducir nuevas formas de planificación y estrategias metodológicas para mejorar los aprendizajes.	1.-Mejorar progresivamente el diseño curricular partiendo de las asignaturas basales para lograr mejorar los aprendizajes de calidad.	1.-La metodología de los profesores. 2.-El compromiso profesional de los profesores. 3.-El interés de los alumnos en estar en clases.	1.-Generar acciones que apunten significativamente a mejorar los resultados académicos de los alumnos.

7.3.3- CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND D.												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Se realizarán jornadas con los distintos estamentos para la reformulación y presentación de los distintos instrumentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación, PME y seguridad escolar, Reglamento de evaluación y titulación) para recoger apreciaciones, reflexiones y propuestas que permitan cumplir con las metas y objetivos institucionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se realizará un proceso permanente de Evaluación y Monitoreo del plan de mejoramiento educativo, para determinar el nivel de eficiencia de las acciones y la pertinencia a las necesidades educativas del establecimiento. Para replantear o validar las estrategias diseñadas y mejorar resultados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Los docentes se reúnen quincenalmente con equipo directivo para planificar la enseñanza, realizar talleres de reflexión pedagógica, análisis de prácticas de aprendizaje, acuerdos respecto a los lineamientos, a la evaluación formativa de los estudiantes, acuerdos entre departamentos de trabajo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el logro de aprendizajes de los estudiantes mediante el monitoreo de la cobertura curricular de objetivos priorizados. Fortalecer el quehacer docente, para apoyar la implementación curricular y su retroalimentación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teniendo presente las Metas Anuales, los programas de estudio, los resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE, los Equipos de Aula secuencian los objs de aprendizaje mensualmente para los estudiantes que presentan NEE. Dicha secuenciación permitirá monitorear y evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Considerando una formación por competencias se realizan actividades de aprendizaje, donde los estudiantes realizan actividades que implican poner en práctica los contenidos, mediante una situación de la vida real o, a través aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios.				X	X	X		X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Se gestionan diversos mecanismos que permitan informar a la comunidad sobre las especialidades TP y matrícula en general: publicidad radial, afiches, trípticos, lienzos, ferias de emprendimiento, salidas a terreno, entre otros.					X	X	X	X	X			
Organizar y participar de distintas actividades conmemorativas y pertinentes al horizonte educativo del liceo, mediante distintas manifestaciones y representaciones sobre hechos relevantes a nivel, país y local, como por ejemplo reconocimiento a héroes patrios (fechas importantes), y emblemas patrios (formación ciudadana), entre otros.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Docentes, monitores para dictar los talleres. Adquisición de indumentaria folclórica, vestimenta, instrumentos musicales, equipamiento necesario para el desarrollo de los talleres y/o campeonatos(implementos deportivos, entre otros), artículos de librería, premios, alimentación, servicio de coctelería, arriendo local, artículos de librería, arriendo amplificación, giro global, entre otros.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento a todos/as los/as estudiantes con dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento escolar, otorgando herramientas de contención, promover habilidades socioparentales y fortalecimiento de la autoestima académica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES											
ACCIONES	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GESTIÓN DE RECURSOS											
Fortalecer competencias en docentes y asistentes de la educación mediante un plan de formación en aspectos pedagógicos y formativos, para construir una comunidad educativa con foco en logro de resultados a partir de la reciprocidad mediante habilidades sociales positivas que favorezcan a la comunidad educativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
El Manual de funciones, es una herramienta que permitirá aunar criterios y formas de actuar ante las situaciones cotidianas, facilitando, mejorando y actuando asertivamente en la gestión educativa y del logro de aprendizajes educativos de todos los estudiantes. Es por ello que se actualiza considerando las orientaciones que entrega el Ministerio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Desarrollar prácticas con uso de las Tics utilizando la tecnología como herramienta para la motivación en interés de los educandos y la generación de aprendizajes.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RESULTADOS												
-El 100% de la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA EMILIA ROMAGNA												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes.			X	X							X	X
Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento.					X	X						
Coordinar diferentes equipos de trabajo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Delegar funciones y responsabilidades.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipo directivo realiza acompañamiento periódicas al aula				X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Socializar el Plan de Mejoramiento Conocer Cronograma establecido			X	X								X
Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones del PME				X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Observación y acompañamiento en el aula virtual. Retroalimentación de las prácticas.				X	X	X		X	X	X	X	
Los docentes aplican metodología de plataforma appoderados.cl para monitorear y velar por la cobertura curricular			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje.			X	X								
Articular entre docente de aula y profesionales PIE para diseñar adecuaciones curriculares.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluaciones formativas durante todo el proceso de aprendizaje.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Realizar evaluaciones sumativas utilizando ponderaciones.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Lectura diaria de textos significativos y pertinentes a su edad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementar talleres en Lenguaje para la recuperación de aprendizajes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Producción de textos auténticos aplicando las			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.												
Implementar talleres en Matemática, para La recuperación de aprendizajes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajar método COPISI de 1º a 4º. Modelamiento de ejercicios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo y retroalimentación oportuna y directa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ejercitación de las matemáticas mediante la gamificación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Elaboración de informes. Retroalimentar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Charlas con diferentes temáticas atingentes a la sana convivencia y el buen trato.				X	X	X		X	X	X		
Escuela para padres con talleres para habilidades parentales y otros.				X					X			
Capacitaciones a docentes, asistentes					X	X	X					
Charlas a estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Acompañamiento personalizado a los estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diálogo preventivo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Creación de espacios de esparcimiento e interacción.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Articular con docentes de aula para pesquisa de estudiantes.			X	X	X	X		X	X	X		
Atención individual y/o grupal.			X	X	X	X		X	X	X		
Evaluación y monitoreo de casos.			X	X	X	X	X	X	X	X		

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaborar listado de recursos pedagógicos necesarios para entregar una educación de calidad. Gestionar comprar en forma oportuna.			X	X	X				X	X		
Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento.					X	X						
Diseño del plan de Desarrollo profesional docente			X	X								

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Instalar prácticas de monitoreo continuo Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura.			X	X		X		X		X		
Generar remediales y planes de apoyo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Publicar semestralmente los 3 mejores promedios de cada curso.							X					X
Visitas de dupla psicosocial a hogares de estudiantes focalizados con problemas				X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajar con grupos niveles dentro de los cursos.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Talleres de recuperación de aprendizajes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Seguimiento y retroalimentación constante de parte de los docentes de aula, inspectores de pasillos, asistentes de aula, profesionales de la educación.				X	X	X	X	X	X	X	X	

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Crear calendarios de reuniones con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.			X	X				X	X			
-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno al plan de retorno seguro y la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cronogramas de trabajo, horarios y funciones.		X	X	X								
Reuniones de carácter técnico pedagógicas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incentivar el trabajo y compromiso de los profesores.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP				X	X	X	X	X	X	X	X	
Retroalimentar al docente según observaciones de pauta de evaluación docente.				X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos			X	X								
Identificar alumnos con problemas de lecto-escritura			X	X								
Reforzamientos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15 minutos diarios de aplicación de guías de lectoescritura.1° y 2° ciclo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cuadernillos de comprensión lectora			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Uso de bibliotecas de aula pre-básica y 1°ciclo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proyectos armarios de letras			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto cuento viajero pre-básica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Planificación de unidades en todas las asignaturas priorizando los objetivos de aprendizaje.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo bimensual del trabajo curricular de los docentes.			X			X			X			X

Retroalimentación del trabajo curricular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificar a estudiantes que presentan mayores brechas educativas.			X	X								
Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cronograma de trabajo de articulación en los distintos niveles.										X	X	
Socializar y aplicar el reglamento de evaluación y apoderados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicar diversas formas de evaluar que consideren distintas características ritmos y formas de aprender.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analizar y ajustar planificaciones y estrategias pedagógicas, cuando sea necesario.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intervención de un educador tradicional al aula.(Co docencia)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formular desarrollar proyectos interdisciplinarios en torno a la cultura de los pueblos originarios.						X	X					
Celebración año nuevo mapuche (junio)						X						
Implementación de dos talleres extra-programáticos interculturales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación docente uso de tecnologías								X	X			
Generar contenidos educativos en línea.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres para los alumnos de alfabetización digital.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Aplicación de protocolos de ingreso, de seguridad al interior del colegio, de limpieza y sanitización y desinfección y de acción de posibles contagios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los docentes realizan actividades de apoyo socio emocional al inicio de cada jornada de clases.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Charlas y talleres de autocuidado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar prácticas que promuevan la conciencia, la salud y la amabilidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar la participación de la familia.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer el rol de la encargado de Convivencia Escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Socializar manual de convivencia protocolos.			X					X				
Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos.			X	X		X	X					
Reformular e implementar un Plan de Acción de Convivencia escolar con énfasis en la contención emocional y autocuidado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de Habilidades para la Vida con estudiantes, docentes y apoderados.(salud mental)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incorporación del Plan de Formación Ciudadana.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Designar docente encargado de seguridad escolar.			X	X								
Actualizar y socializar Plan Integral de Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo.			X	X	X							
Creación del Comité de Seguridad Escolar.			X	X								
Talleres con los docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres con los padres y apoderados (habilidades para la vida I)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres preventivos en modalidad online			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Detección y seguimiento de los alumnos focalizados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo en cuadernillo online para estudiantes de pre- kínder a 8º básico.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller en todos los niveles para estimular el interés por la alimentación saludable. (nutricionista)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión de trabajo entre estamentos y coordinador del CCEE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Cronogramas de trabajo.			X	X								
Planificación de actividades en el aula con énfasis en el desarrollo de la participación y formación ciudadana.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres del cuidado del medio ambiente , reciclaje, calentamiento global, etc.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campañas medioambientales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Creación de trípticos, videos, afiches			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Feria de reciclaje										X		
Cuidado del entorno			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bitácora ambiental (salas de clases)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Adquisición de elementos de seguridad sanitaria.(mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, etc.)			X	X								
Adquisición y entrega en como-dato de computadores, Tablet.			X	X								
Cotejar en terreno el cumplimiento de los recursos financieros SEP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro de los bienes y servicios entregados a cada estamento de la comunidad educativa, a través de actas de entrega.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Motivar al personal de la unidad educativa para que se perfeccione en el uso de las tics, aprendizaje socioemocional.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantener un registro actualizado de perfeccionamientos realizados por el personal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión y actualización del plan de desarrollo profesional docente.					X							

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso.						X					X	
Generar acciones remediales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas de asistente social a hogares de estudiantes focalizados con problemas de socioemocionales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar Plan de Mejoramiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión periódica con los equipo de trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar estrategias sistemáticas para promover hábitos de vida saludable en la diferentes asignaturas (talleres JUNAEB y nutricionista).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA DIEGO PORTALES												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Acompañamiento de prácticas pedagógica en el aula.					X	X	X	X	X	X	X	
Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores, priorizando la reflexión pedagógica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y Asistentes de la Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Sesiones de análisis de estados de avance de resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se consensuan estrategias para mejorar bajos resultados, si corresponde.					X		X		X		X	
Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar el perfeccionamiento docente y la auto capacitación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Propiciar el buen ambiente de convivencia en la escuela a través de talleres con cada estamento del establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Proceso de difusión permanente de normas de buena convivencia y autocuidado a todos los estamentos de la comunidad educativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, para equipamiento y reparaciones menores de la infraestructura.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para el personal, para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis de resultados de medición estandarizada.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis de resultados de medición de los IDPS.			X			X				X		
Implementación de IDPS en todos los niveles.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Monitoreo y evaluación de acciones.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación y gestión institucional y pedagógica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Articulación Pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recuperación de aprendizajes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Apoyo socioemocional y formación integral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Convivencia participativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Apoyo socioemocional y formación integral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Convivencia participativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Ambiente adecuado y apoyo a los estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo profesional.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Resultados de evaluaciones internas.			X		X		X			X		X
Resultados evaluaciones externas.			X		X		X		X		X	

ESCUELA ANIÑIR												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Gestionar capacitación y perfeccionamiento a profesores y asistentes de la educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestionar Recursos para la adquisición, mantención y reposición de material educativo, de infraestructura y de equipamiento para la escuela.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajo con redes de apoyo externa en temas de desarrollo bilógico, sicológico, social (SENDA, Programa Habilidades para la Vida, de JUNAEB, Salud Municipal)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones cada 15 días con recursos humanos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Monitorear cobertura curricular (Priorización curricular) en la planificación, proceso, evaluación y resultados, con apoyo de Asistencia Mineduc (Microcentro) y UTP Comunal (observación de clases, planificaciones, reflexiones)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Potenciar la cultura originaria en los estudiantes y comunidad educativa, con apoyo del Programa EIB, redes de apoyo, en asignatura "Lengua Mapuzugun", con asistencia de Educador Tradicional y Profesor Mentor.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Apoyo a todos los estudiantes con profesional de apoyo y reforzamiento de habilidades (Psicopedaga/go, Educadores Diferenciales, Psicólogo)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Charlas de buena convivencia y buen trato.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diálogo preventivo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Creación de espacios de esparcimiento e interacción.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Jornada de reencuentro y cuidado de los espacios educativos				X								
Celebremos todos el día del alumno					X							
Celebración We Txipantü						X						
Celebración día de la amistad							X					
Guía tus emociones!									X			
Conversando resolvemos											X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Adquisición de recursos educativos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestionar perfeccionamiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes.							X					X
Aplicación de pruebas tipo SIMCE						X				X		
Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos.			X	X								
Seguimiento, monitoreo y evaluaciones			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA FUNDO QUINO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Realizar Acciones PME				X	X	X	X					
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa. Reuniones Microcentro				X	X	X	X	X	S	X	X	X
Salidas Educativas											X	X
Talleres con redes de Apoyo						X	X	X	X	X	X	X
Realización de Celebraciones					X	X		X	X			X
Adquisición de recurso humano y educativos			X		X		X	X	X	X	X	
Mejoramiento de algunas Áreas del establecimiento					X		X	X	X	X	X	
Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda					X	X	X	X	X	X	X	
Realizar seguimiento de información solicitada por DAEM y Ministerio de Educación para verificar el grado de cumplimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar iniciativas proyecto movámonos por la Educación Publica							X	X				
Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP						X				X	X	

ESCUELA VILLA QUILQUEN												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Realizar reuniones de trabajo con el personal			X	X	X	X		X	X	X	X	
Coordinar equipos de trabajo			X					X			X	
Delegar funciones y responsabilidades			X						X		X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN Curricular												
Asignar tempos y espacio para la reflexión pedagógica				X	X	X		X			X	
Realizaremos celebraciones					X				X			X
Observación, acompañamiento y retroalimentación de las practicas pedagógicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Taller con redes de apoyo			X	X	X	X		X	X	X	X	
Diálogo preventivo												
Charlas de buena convivencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de Habilidades para la Vida para docentes				X	X	X		X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Adquisición de recursos humanos y administrativos			X			X		X			X	
Mejoramiento de algunas áreas del establecimiento.				X		X					X	
Adquisición de elementos de seguridad			X						X			
Sanitaria para el COVID-19.												

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Analizar los resultados académicos de los alumnos por asignatura						X						X
Análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas				X		X			X		X	

ESCUELA DIDAICO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Reuniones periódicas e instancias de reflexión .			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo de gestiones .					X				X			X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Monitoreo periódico de los resultados.				X				X				X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Actualizar los planes y protocolos de convivencia escolar .										X		

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Capacitación.											X	
Actividades en relación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Optimización de recursos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compra de insumos covid									X			
capacitaciones											X	

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover un ambiente seguro para Funcionarios y alumnos/as respecto COVID			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal			X		X			X		X		X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Fortalecer los procesos de enseñanza			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83			X	X	X							
Generar un Plan de Priorización Curricular			X	X			X	X				

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia			X	X								
Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto post pandemia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Promover una cultura escolar positiva y esperanzadora, donde se resalten las capacidades y lo que está funcionando bien, siempre con criterio de realidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer la conexión y el apoyo mutuo. La recuperación vista como un proceso grupal y compartido.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19	X	X	X	X				X				
Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Generar estrategias de retención escolar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Contar con planes preventivos de reprobación						X	X	X			X	X
Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión									X	X	X	X

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
LIDERAZGO												
Consejo de profesores			X				X			X		X
Reuniones Microcentro Raíces			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consejo Escolar				X		X			X		X	
Consejo escolar de gendarmería			X					X				X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Plan de estudios diferentes cursos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Participación de los alumnos en las diferentes actividades de la escuela			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ensayo PDT									X			

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de redes e instituciones				X			X			X	X	
Convivencia por curso			X				X		X		X	
Aniversario de la escuela							X					
Día del alumno					X							
Día de la alfabetización										X		

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
SOCIOEMOCIONAL												
Talleres					X				X		X	
Convivencias												
Prácticas					X	X	X	X	X	X	X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
GESTIÓN DE RECURSOS												
Licenciatura segundo Nivel Medio											X	
Colegio sede PDT											X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
RESULTADOS												
Resultados estudiantes que rinden PDT										X		

VIII- FAEP – FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA.

Programa, implementado por el Ministerio de Educación entregando una inyección de recursos importantes que benefician el mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, encaminando así la instalación de la nueva educación pública.

El año 2022 estos recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública han permitido invertir en iniciativas enfocadas en los siguientes componentes a saber:

Componente	Actividad
Administración y normalización de los establecimientos	Pagar remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de a lo menos 8 establecimientos por a lo menos un mes
Inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Compra de computadores o notebook para fortalecer el trabajo de a lo menos 2 establecimientos de la comuna.
	Compra de material didáctico concreto para el desarrollo congnitivo, social, y cultural con metodología guiada por las educadoras y técnicos en atención de párvulo para a lo menos 3 jardines vtf de la comuna.
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación en gestión de liderazgo para los procesos educativos dirigido a las educadoras de párvulos de jardines vtf y establecimientos que cuenten con educación parvularia de la comuna.
	Capacitación para directores-utp sobre gestión e innovación para el desarrollo de habilidades para el siglo xxi, de todos los establecimientos de la comuna.
	Capacitación en herramientas socioemocionales para el trabajo en las comunidades escolares en los establecimientos de la comuna, dirigido a docentes y asistentes encargados de convivencia escolar.
	Capacitación en inteligencia emocional y educación especial, un enfoque desde la práctica. dirigida a docente y asistentes que conforman los equipos pie de todos los establecimientos de la comuna.

Participación de la comunidad educativa	Desarrollo de talleres y actividades deportivas, artísticas y culturales a nivel comunal. provincial, regional y nacional para la red de establecimientos educacionales.
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio de transporte para la red de establecimientos educacionales de la comuna por a lo menos 3 meses

FAEP 2022, en el cual se consideran los tres componentes ya mencionados correspondiente al monto $190.321.000.-

PERIODO	**MONTO TRANSFERIDO**
2022	$190.321.000
2021	$271.887.067
2020	$395.306.315.-
2019	$ 586.677.381.-
2018	$ 564.140.000.-
2017	$ 565.857.016
2016	$ 541.097.080

IX- PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES 2023

FICHA INFRAESTRUCTURA

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Taller nueva Especialidad de Electricidad	Se construye el Taller de la nueva Especialidad de Electricidad			X	MANTENIMIENTO
2	Ventanas sector norte del Primer Piso	Cambiar todas las ventanas del primer piso, del sector norte del Liceo	X			FAEP
3	Pisos de espacios educativos y administrativos primer y segundo piso	Cambio de pisos: oficina de Dirección, sala de Profesores, salas y Talleres del segundo Piso.	X			FAEP
4	Techumbre Liceo	Cambio de techumbre completa del Establecimiento	X			FONDOS REGIONALES
5	Campo deportivo	Mejoramiento total del Campo Deportivo del Liceo			X	FONDOS REGIONALES
6	Cierre Hall de acceso	Cierre de acceso central por seguridad			X	SEP

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reparación techumbre, goteras y aislamiento de salas	Cambio de techumbre, bajadas de agua, en sector pabellón de salas de clases y aislamiento sector norte.			X	FAEP
2	Calefacción Central	Elaboración Proyecto de calefacción para salas, pasillos y oficinas			X	FAEP/FNDR
3	Mejoramiento Integral del Gimnasio	Cambio techumbre, piso, pintura			X	FAEP/FNDR
4	Mejoramiento integral del Liceo	Pintura exterior e interior de sala de clases, oficinas e			X	FAEP

		internado				
5	Cambio red eléctrica	Cambio red eléctrica de pabellones de salas de clases			X	FAEP

ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Patio Techado	Acondicionar piso espacio para realizar clases de educación física			X	FAEP
2	Pintura Exterior	Pintura considerando específicamente exterior y patios del establecimiento			X	FAEP
3	Reparación Sala de música	Reparación de Techumbre de dependencia asignada			X	MANTENIMIENTO

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Mantención y requerimientos	Limpieza de canaletas			X	MANTENIMIENTO
2	Limpieza de vidrios	Limpieza de vidrios profesional, por encontrarse en altura			X	MANTENIMIENTO
3	Pintura interior del establecimiento	Pintura en pasillos ,salas de clases,ofi-cinas y gimnasio			X	PROYECTO CONSERVACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN
4	Equipos de iluminación	Cambiar a equipos de eficiencia energética, amigables con el medio ambiente. Reparar interruptores wen diversos sectores del establecimiento			X	MANTENIMIENTO
5	Mantención de ascensor	Mantención periodica			X	MANTENIMIENTO
6	Mantención de caldera	Reparación y mantención de la caldera	X			MANTENIMIENTO

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Reposición de establecimiento.	Fallas estructurales.	X			Proyecto de reposición fortalecimiento de la educación pública.

ESCUELA TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACION O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Instalación baño acceso universal.	Baño con acceso universal.	X			Mantenimiento.
2	Modificación de corredores para acceso universal.	Modificar corredores y pasillos para garantizar acceso universal.			X	Mantenimiento.
3	Multicancha y patio techado.	Construcción de multicancha y/o patio techado.	X			Otros.
3	Reposición escuela.	Construcción de un nuevo recinto debido a la antigüedad del actual.	X			Otros.

ESCUELA ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Cierre perimetral.	Llevar a cabo un cierre perimetral del establecimientos educacional.			X	FAEP-SISTEMA

ESCUELA FUNDO QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Pintura exterior y inerior	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente interior del establecimiento.			X	FAEP
2	Pintura Cerco	Pintura cerco			X	FAEP
3	Instalación	Instalación arcos de basquetbol recinto Escuela	X			FAEP
4	Limpieza	Corte de Pasto Arboles Ramas	X			FAEP

ESCUELA VILLA QUILQUEN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Cierre perimetral	Completar cierre perimetral. Sur, norte, y oeste.			X	FAEP
2	Pintura exterior	Del cierre frontal			X	FAEP
3	Cambio de puertas de salas	Necesidad de cambiar las puertas por estar en regular estado utilidad.			X	FAEP
4	Cambio de planchas Zing	Necesidad de cambio de planchas de zing en techo de sala de clases.			X	FAEP

ESCUELA DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Reparación de baños del personal y de los estudiantes	Cambio de luminaria, piso, estanques, pintura			X	EDUCACIÓN
2	Pintura establecimiento	Pintura exterior del establecimiento			X	EDUCACIÓN
3	Cierre de estructura abierta en el baño de los estudiantes con mica transparente	Necesitamos cerrar el espacio abierto que existe en los baños de los estudiantes ya que queda poco hermético y cuesta calefaccionar los espacios que no pertenecen a las salas de clases	X			EDUCACIÓN

ESCUELA DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Reparación de baños del personal y de los estudiantes	Cambio de luminaria, piso, estanques, pintura			X	EDUCACIÓN
2	Pintura establecimiento	Pintura exterior del establecimiento			X	EDUCACIÓN
3	Cierre de estructura abierta en el baño de los estudiantes con mica transparente	Necesitamos cerrar el espacio abierto que existe en los baños de los estudiantes ya que queda poco hermético y cuesta calefaccionar los espacios que no pertenecen a las salas de clases	X			EDUCACIÓN

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Condiciones seguridad patio	1. Eliminar desniveles. 2. Eliminar bombona de gas. 3. Evacuación aguas lluvias patio.			X	ALTO COSTO
2	Sala profesores/ biblioteca	Mejoramiento de espacio existente, realizar separación de espacio para habilitar en 1er piso biblioteca, y en 2do piso sala de profesores			X	FAEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ
Por ser escuela carcelaria en una Unidad Penal no se pueden utilizar recursos de educación en infraestructura.

FICHA EQUIPAMIENTO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Calefacción Central	Terminar fase 1 y 2 (2022) y fase 3 en el 2023.	X			SEP
2	Equipamiento nueva Especialidad de Electricidad	Adquirir equipamiento necesario para la nueva Especialidad	X			SEP MANTENIMIENTO
3	Equipamiento Especialidad de Terminaciones de la construcción	Renovar equipamiento Especialidad T. de la C..			X	MINEDUC 5.0 SEP
4	Equipamiento Especialidad de Contabilidad	Renovar equipos de la sala taller de Contabilidad			X	MINEDUC 5.0 SEP
5	Big tablet	Adquirir tecnología para el trabajo del aula		X		SEP
6	Internet	Adquirir plan de internet que permita trabajar sin problemas a todos los usuarios/as del Liceo.			X	SEP

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Equipo de amplificación, tecnológico y de iluminación	Adquisición de equipo para realizar e implementar las salas de clases que permitan las diferentes actividades pedagógicas y de libre disposición	X			Recursos municipales. SEP

ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Laboratorio de idiomas	Adquisición de software para implementar laboratorio de idiomas (Inglés /Mapudungun)	X			SEP
2	Laboratorio de Ciencias	Implementación de laboratorio de Ciencias.	X			SEP

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Insumo de seguridad sanitaria	-Mascarillas desechables -Dispensadores Alcohol gel				SEP
2	Recursos Tecnológicos	Adquirir equipos tecnológicos para laboratorio de informática				SEP
3	Cámaras de Seguridad 2° Etapa	Sistema de monitoreo de video vigilancia para todos los espacios educativos.				Movámonos por la educación pública
4	Sistema de iluminación de emergencia	Instalar luces de emergencia en los diversas instalaciones			X	MANTENIMIENTO
5	Grupo electrógeno (con certificación eléctrica)	Instalar grupo electrógeno para la caldera en momento de corte de energía eléctrica.	X			MANTENIMIENTO
6	Altoparlantes-sistema de alarmas de emergencia	Instalar altoparlantes en pasillos y patios	X			MANTENIMIENTO
7	Extintores CO_2 o trifluor dicloro - etano	Instalar extintores en laboratorios de ciencias y computación	X			MANTENIMIENTO
8	Recursos didácticos	Textos, cuadernos, útiles escolares			X	SEP

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Estufas para cursos 1°, 4°, 5° año y hall.	1°: reparar y/o renovar. 4° y 5°año: Renovar (cuentan con salamandras en mal estado). Hall: Renovar.	X			FONDOS FAEP.
2	Sala de informática	Continuar con tarea de reposición de equipos pc de escritorio por notebook	X			FONDOS SEP
3	-Proyector fijo para 5° año. -Proyector móvil para actividades en hall.	Implementación de estos recursos tecnológicos facilitarán tarea formativa de docentes y de agentes externos de redes de apoyo.	X			FONDOS SEP.
4	Gomas antideslizantes para escalera de acceso a aulas del segundo piso de pabellón este.	La reposición de este elemento brindará seguridad a comunidad escolar.	X			-FONDOS DE MANTENIMIENTO.
5	Planchas de policarbonato para segundo piso de pabellón este.	La reparación de este elemento otorgará protección a estudiantes, apoderados y docentes usuarios del pabellón este, especialmente en época de lluvias.	X			-FONDOS DE MANTENIMIENTO.

ESCUELA TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Conexión de Internet.	Internet para todas las dependencias.	X			Otros
2	Implementación Mobiliario Aula Recursos PIE	Mobiliario implementación aula de recursos.	X			PIE Educación.

ESCUELA QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Recurso educativos	Necesidad de renovar Recursos Educativos, Tecnológicos cumplimiento a lo que exige la norma			X	SEP
2	Contar con internet	No existe Conectividad a Internet en estos tiempos ya que es necesario	X			FAEP , SEP
3	Contratar psicopedagoga	Apoyo a los estudiantes	X			FAEP -SEP

ESCUELA VILLA QUILQUEN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Juegos infantiles	Necesidad de contar con un par más de juegos infantiles			X	FAEP
2	Zona de juegos infantiles	Reparación de juegos infantiles, e instalación de nuevos juegos.			X	FAEP

ESCUELA DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Compra de equipos computacionales	Renovación de equipos tecnológicos			X	SEP

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Calefacción	Habilitar calefacción en espacios educativos y oficinas (instalación aire acondicionado, adquisición de estufas a gas)				EDUCACIÓN, MANTENIMIENTO
2	Data show empotrados	Adquisición e Instalación de Proyector empotrado en cada sala de clases				EDUCACIÓN

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**OBRA NUEVA**	**AMPLIACIÓN**	**REPARACIÓN O MEJORAMIENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Impresora	Multifuncional inalambrica, con conección lan, y tanque de tintas epson .	X			
2	Notebook	Capacidad de almacenamiento min. de 500 gb y de rendimiento 8gb de ram y un procesador intel i 5 (huawei, aser, hp).	X			
3	Computador	PC escritorio (todo en uno) con capacidad de almacenamiento min. de 500 gb y de rendimiento 8gb de ram y un procesador intel i 5.	X			
4	Proyector	Maraca epson para sala de clases.	X			

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Convivencia Escolar	Capacitar al Personal Asistente de la Educación		Asistente de la Educación	SEP
2	DUA	Capacitar a los docentes en el Diseño Universal de Aprendizajes		Docentes	SEP

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación en estrategias de enseñanzas efectivas	Necesidad de cambiar o mejorar las practicas pedagógicas en el aula	Gestión curricular	Docentes	SEP
2	Capacitación en Rol y función del profesor jefe	Necesidad de conocimiento de su función y responsabilidad del docente cuando es profesor jefe	Gestión Liderazgo	Docente	SEP

ESCUELA EMILIA ROMAGNA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación primeros auxilios en el ámbito escolar.	Necesidad de capacitara los asistentes de la educación en temas atención primeros auxilios	Primeros auxilios	Asistentes de la Educación	SEP
2	Capacitación	Necesidad de perfeccionamiento de los Docentes.	Currículum	Docentes	SEP

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación en aprendizajes socioemocional	Necesidad de capacitar a docentes y asistentes de la educación para desarrollar herramientas socioemocionales para incluir en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Gestión Curricular Convivencia escolar	Docentes y Asistentes de la Educación	SEP
2	Capacitación operador de caldera	Necesidad de capacitar dos personas como operador de calderas.	Convivencia escolar (seguridad escolar)	Asistentes	SEP

ESCUELA DIEGO PORTALES					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación implementaci ón DUA.	Capacitación dirigida a docentes y GPT para la entrega de herramientas que faciliten la implementación del DUA en el trabajo a desarrollar con los estudiantes.	Curricular.	Docentes. GPT. Directivos.	Fondo SEP.
2	Capacitación en la atención socioemocional del estudiante.	Entrega a docentes de aula de insumos que favorezcan el desarrollo de competencias que potencien la asertiva atención socioemocional de los estudiantes.	Convivencia escolar.	Docentes. GPT. Directivos.	Fondos SEP.

ESCUELA TEMULEMU					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Área socioemocion al	Estrategias para el desarrollo socioemocional.	Convivencia Escolar	Docentes y asistentes de la educación	SEP
2	Trabajo en al aula multigrado	Estrategias para implementar el curriculum en el aula multigrado	Gestión Pedagógica	Docentes	SEP

ESCUELA ANIÑIR					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación en temática de Mediación, convivencia escolar.	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de convivencia escolar	Convivencia Escolar	Docentes Asistentes	FAEP-SISTEMA
2	Primeros auxilios.	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de primeros auxilios.	Primeros auxilios.	Docentes Asistentes	FAEP-SISTEMA
3	TICS.		Tecnologías.	Docentes Asistentes	FAEP-SISTEMA

ESCUELA FUNDO QUINO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación convivencia escolar.	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de convivencia escolar evaluación y temas a fines a su desempeño capacitación en el uso de la tecnología para la educación a distancia.	Convivencia escolar evaluación	Asistentes de la educación profesor	SEP
2	Contratar psicopedagogo	Epoyo en el desarrollo de los aprendizajes alumnos-as	Trabajo pedagógico		FAEP
3	Evaluación	Necesidad de capacitar en temas de evaluación,	Evaluación multigrado.		FAEP

ESCUELA VILLA QUILQUEN					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitación convivencia escolar	Necesidad de capacitación a Docente y Asistente de Aula, en tema de convivencia escolar, y socioemocional	Convivencia escolar.	Docente y Asistente de Aula	FAEP
2	Capacitación de Convivencia escolar.	Detección y abordaje de abuso sexual infantil	Convivencia escolar.	Docente y Asistente de Aula	FAEP

ESCUELA DIDAICO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Capacitaciones anuales diferentes temáticas	Se realizarán al menos dos capacitaciones al año	Socioemocional. Convivencia escolar.	Docentes asistentes	SEP

ESCUELA ESPECIA LAS LILAS					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Primeros auxilios psicologicos	Adquisición de herramientas para funcionarios para realizar contención a los alumnos/as ante situaciones de crisis psicologicas	Psicología	docentes y asistentes	SIN FINANCIAMIENTO
2	Estrategias socioemocionales para educadores en apoyo de la gestión	Adquisición de herramientas para abordar y/o guiar a los estudiantes y sus familias	Psicología	docentes y asistentes	FAEP
3	Estrategias para abordar desarrollo sexual en alumnos/as con DI	Adquisición de tecnicas para funcionarios y familiares	Sexualidad y Psicología	docentes, asistentes, padres y/o apoderados	
4	Gestión de tiempo	Adquirir herramientas para optimizar los tiempos laborales para un mejor desempeño y cuidado de riesgo psicolaborales	Psicología laboral	docentes y asistentes	FAEP

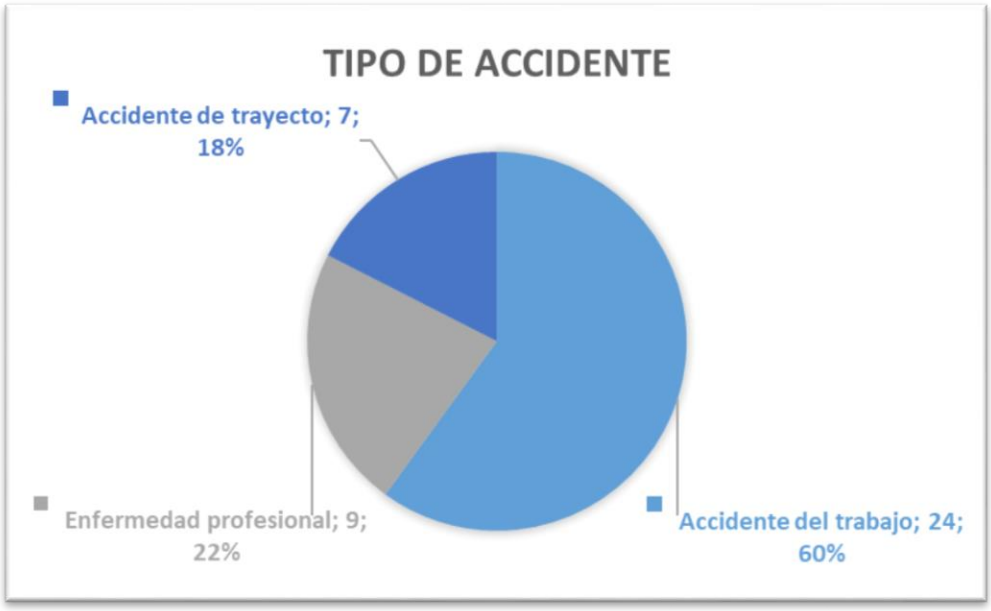
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2023	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**ESTAMENTO**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1	Estimulación Cognitiva para jóvenes y adultos privados de libertad;	Estrategias destinadas a favorecer las capacidades mentales de un sujeto	EDUCACIÓN	**Institución**. Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU)	
2	DUA Diseño Universal de Aprendizaje y su aplicación en contextos educativos en encierro.	La necesidad de atender educativamente a la diversidad social-biológica y cultural para la inclusión, son hoy día en Chile una prioridad y un alcance de justicia y equidad. En ese sentido, el DUA se instala como parte de una política pública (decreto 83) y una propuesta enfocada en la diversificación de la	EDUCACIÓN	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	

		enseñanza mediante modificaciones curriculares que sean pertinentes a las necesidades de los sujetos en diversos contextos educativos.			

X- PREVENCIONISTA DE RIESGO COMUNAL

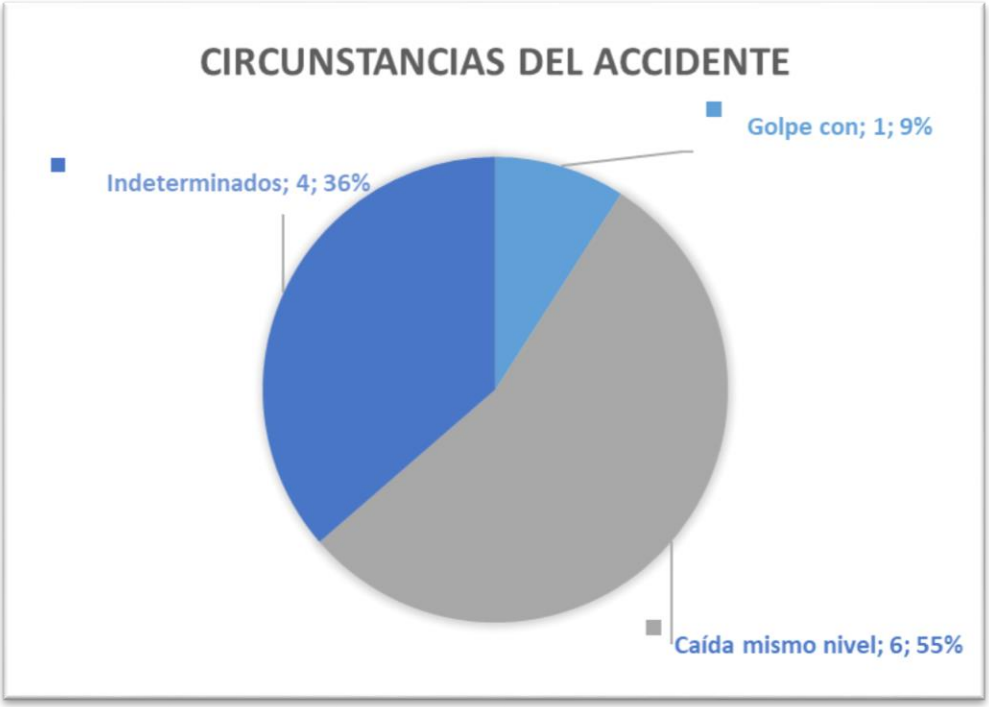
En el ámbito educacional de la prevención de riesgos los artículos de la Ley 16.774 del año 1968, manifiestan la obligatoriedad del seguro a establecer normas sobre los accidentes del trabajo, trayectos y de las enfermedades profesionales, en correspondencia con la Ley 19.345 del promulgada el año 1994, que hace exigible la aplicación de éstas normas a todo trabajador en el territorio chileno, así también para los trabajadores y las trabajadoras del sector público; en éste contexto la Municipalidad de Traiguén, como ente empleador desde el año 1971 que está adherido a la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción por poseer un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición.

La gestión municipal en el área de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de la municipalidad y sus servicios traspasados *"Departamento Administrativo de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal y Cementerio Municipal"*. La pandemia y la modalidad de teletrabajo como ordenanza municipal ayudó considerablemente en la disminución de la tasa de accidentabilidad, arrojando un 5.6% de accidentes, siendo éste un porcentaje bajo a comparación de la cantidad de funcionarios y funcionarias municipales trabajando durante el periodo de los meses de agosto del año 2021 y agosto del año en curso 2022.



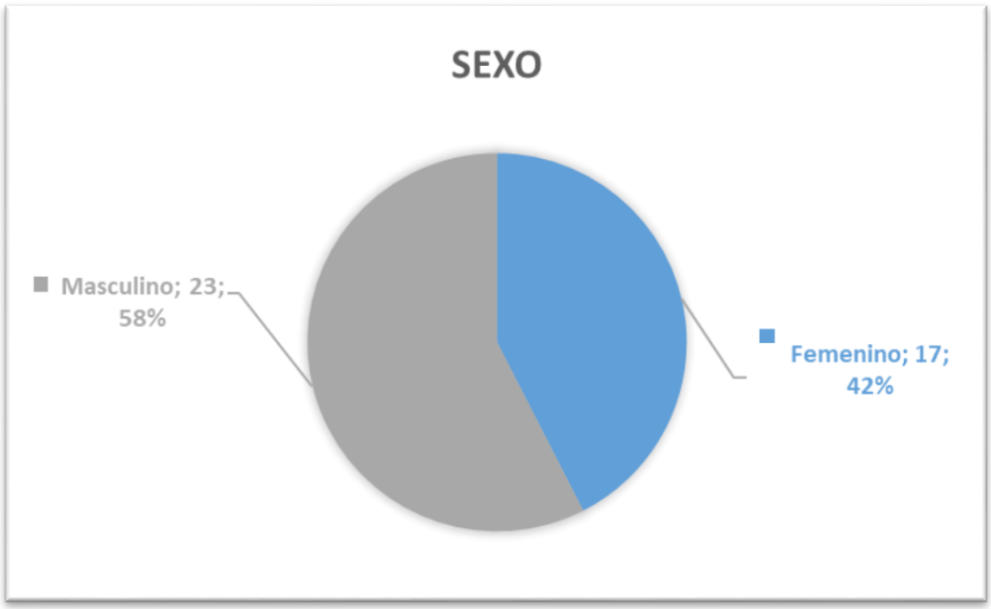
Cuantificando las cifras de los accidentes laborales del servicio traspasado *"DAEM"* de la Municipalidad de Traiguén *"Departamento de Educación Municipal de Traiguén, Establecimientos Educacionales tanto Urbanos como Rurales y de los Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F "*, desde el mes de agosto del año 2021 hasta agosto del presente año 2022, han sido los siguientes:

Este porcentaje de accidentabilidad municipal corresponde al 0.03 % de la cotización anual municipal la cual es relativamente baja a comparación de empresas de retail o del sector mayorista, las cuales no poseen tantos trabajadores en áreas de aula y oficina, por otra parte, está la exposición a riesgos propios de las tareas asociadas al proceso educativo que si bien mantienen una tasa de gravedad de lesiones bastante baja repercute en una alta tasa de consultas derivadas de accidentes menores en los establecimientos *"En orden decreciente de incidencia las causas más frecuentes de accidentes serían: "Golpe con 01, Caída mismo nivel 06, Indeterminado 04"*.

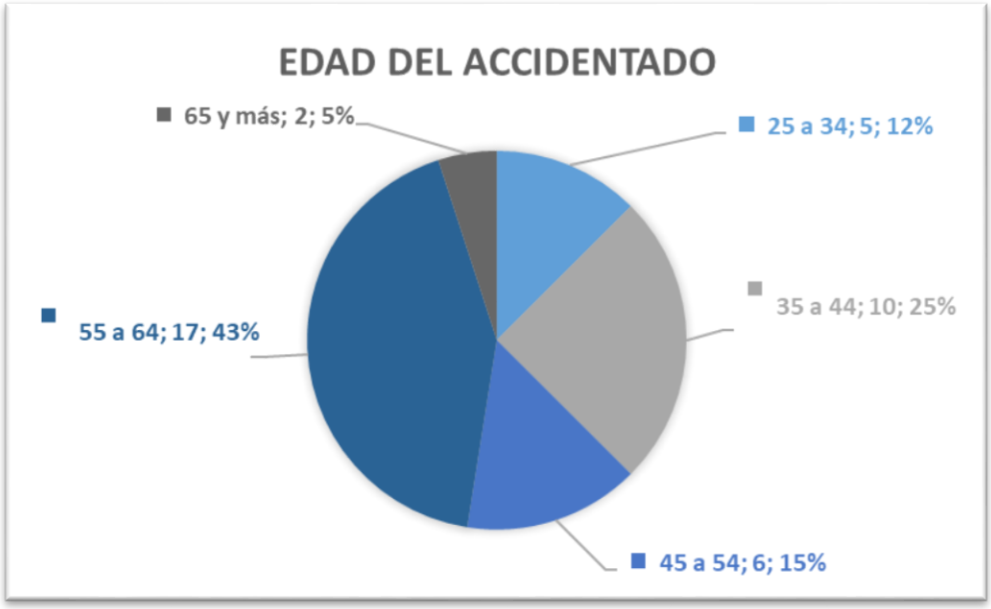


En cambio, comparando los días perdidos producto de los accidentes inscritos en la Mutual de Seguridad, entre la Municipalidad y el servicio traspasado de educación, estos están equiparados en cantidad, pero en la categorización de gravedad del accidente, los ocurridos en educación no sobrepasan la clasificación de *"Otro",* esto principalmente está asociado al número de funcionarios y funcionarias, actualizados por el Departamento de Personal al mes de Agosto del año 2022 *"Cantidad total de Funcionarios Municipales 704; desglosados entre femeninos y masculinos de la Municipalidad, Salud, Cementerio y Educación, nos da una cantidad de 403 mujeres y 301 hombre; dentro de estos datos, los funcionarios de Educación en general es de; DAEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares de Servicios Menores", 535, separados en femeninos y masculinos nos da una cantidad de 376 mujeres y 159 hombre"*.

El porcentaje de accidentabilidad comparado entre hombres y mujeres es de un 14.4% para el total de los hombres que trabajan en educación municipal, en cambio para las mujeres es de un 4.5% por las labores inherentes en las que fueron contratadas.



Bajo estos términos, se reconoce la importancia que posee esta materia y con ello relevamos lo declarado en el PADEM vigente, respecto del compromiso adquirido por la autoridad en la búsqueda permanente de espacios, promoción y realización de acciones de prevención de riesgos y autocuidado dirigido a todo el personal dependiente de este Departamento de Educación Municipal (DAEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares de Servicios Menores) y sobre todo poner énfasis en las campañas de autocuidado entre aquellos funcionarios y aquellas funcionarias presentes entre los rangos etarios presentes en la categorización de los 55 años a los 64 años, funcionarios y funcionarias que se encuentran casi en la finalización de su carrera laboral, seguidamente de los rangos de entre los 45 años a 55 años.



Es así que, atendiendo la necesidad de materializar tal declaración y compromiso, el servicio ha dispuesto focalizar el trabajo preventivo a través de diversas herramientas y mantener algunos procedimientos, tales como:

- Implementación de campañas del Ministerio de Salud *"MINSAL"* de prevención de:
 Prexor *"Exposición a Ruido".*
 TMERT *"Trabajo Repetitivo".*
 MMC *"Manejo Manual de Carga".*
 Radiación UVs.
 ISTAS 21 *"Factores Psicosociales".*
 Uso intensivo de la voz.
 Etc…
- Charlas de identificación de peligros, riesgo, accidente e incidente, acción correctiva y autocuidado en los establecimientos educacionales.
- Charlas de difusión de procedimiento de denuncia de Accidentes Laborales, de Trayecto y/o Enfermedad Laboral.
- Capacitaciones en temáticas especificas solicitadas por los establecimientos.
- Inspecciones de Mutual de Seguridad.
- Inspecciones de Prevención de Riesgos DAEM.
- Implementación de ficha de auto fiscalización usando como modelo pauta de Seremi de Salud *"Covid-19".*
- Realización de fiscalización por parte de la Mutual para lograr el *"Sello Covid-19"*
- Realización de fiscalización de posibles Accidentes Grave / Fatal.
- Realización de asesoría a los Comités de Aplicación de Riesgos Psicosociales de cada establecimiento.
- Realización de asesoría a las investigaciones de accidentes por parte de los Comités Paritarios de cada establecimiento que cumple con una dotación de más de 25 trabajadores y trabajadoras.

En relación a los Comités Paritarios podemos mencionar que a agosto del año en curso 2022, los establecimientos que mantienen una dotación superior a 25 trabajadores y trabajadoras *"Establecimientos Educacionales Urbanos"* de acuerdo a los requisitos que establece el DS N°54 de año 1969, aún están en proceso de reelección de sus comités paritarios de orden higiene y seguridad, contando con la cantidad de 01 Comités Paritarios en funcionamiento. *"Escuela Las Lilas reelección en marzo del año 2022"*, cumpliéndose los dos años de vigencia anunciados por la Ley.
Por otra parte, y en el ámbito administrativo, se mantiene en constante reforzamiento el proceso de notificación de accidente laboral con el cual se busca cautelar la autenticidad de los casos denunciados y la aplicación de conducto regular sobre la materia.
También se genera un flujograma que resume el proceso de notificación de los accidentes de trabajo con accidente y sin lesión en el trayecto por parte del empleador impuesto en los artículos de la Ley 16.774 del año 1968.Dicho proceso se mantiene reportando un efecto positivo en la gestión del área.

Flujograma de Acción

FLUJOGRAMA DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIÓN

	Recopilación de antecedentes	Reporte	Investigación del accidente	Revisión de antecedentes y validación	Prestación médica y posteriores
Inicio del proceso	Director/a	Director/a	Presidente/a CPHS	Unidad de Personal Prevención DAEM	Mutual de Seguridad Sistema de Salud
Accidente Laboral con y sin lesión	El accidentado declara los hechos al Hospital o MUTUAL	Director/a envía información vía telefónica de o de los accidentes inmediatamente a R.R.H.H. DAEM y Prevención de Riesgos DAEM	Con lesión leve: CPHS realiza investigación con un plazo máximo 06 hrs Con lesión grave: CPHS realiza investigación con un plazo máximo de 12 hrs	Se revisa y valida investigación de accidente Se emite DIAT y documentos asociados	Es acogido como accidente laboral recibe tratamiento asociado al seguro ley No es acogido como accidente laboral es derivado para recibir atención médica a través de su sistema previsional
Solicitud de ambulancia SAMU 131 o MUTUAL 1407					

FLUJOGRAMA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO

	Recopilación de antecedentes	Reporte	Presentación de antecedente del accidente	Certificado de horario	Prestación médica y posteriores
Inicio del proceso	Director/a	Director/a	Trabajador/a	Director/a	Mutual de Seguridad Sistema de Salud
Accidente de Trayecto	El accidentado u otra persona informa inmediatamente del accidente a la	Director/a envía información vía telefónica de o de los accidentes inmediatamente a R.R.H.H. y Prevención de Riesgos DAEM.	Trabajador presenta medio al seguro ley probatorios a MUTUAL 1.- Su propia declaración. 2.- Parte de Carabineros o constancia. 3.- Certificado de Atención Médica de Urgencia de otro Centro Asistencial. 3.- Testigos.	Quien corresponda emite certificado que acredite la Jornada Horaria del accidentado	Es acogido como Accidente Laboral recibe tratamiento asociado trabajador presenta medio al seguro ley. No es acogido como Accidente Laboral es derivado para recibir atención médica a través de su Sistema Previsional.
Es derivado inmediatamente a MUTUAL de Seguridad					

Se mantiene la incorporación de indicadores de gestión que permitan disminuir gradualmente la tasa de siniestralidad en los convenios de desempeño de directores.

Bajo esta premisa, se proyecta la ejecución de las siguientes medidas para el año 2023.

1) En relación al tratamiento de las enfermedades de origen mental *"ISTAS 21"*, se propone la creación de una pauta de trabajo para los comités de aplicación de los establecimientos dirigida por la Psicóloga Laboral de la Mutual de Seguridad de la CChC Sra. María Paz Chandía Bascuñán, la misma que serán reforzada con talleres prácticos otorgados por Mutual para los comités de aplicación, ya que la vigencia es de 4 años para los centros de trabajo que dieron como resultado un "Riesgo bajo", cumpliéndose ésta fecha en julio del año 2023.
2) Definir a través de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos los procesos críticos que darán a origen a procedimientos escritos, instructivos, fichas de seguridad u otro insumo necesario para minimizar la consecuencia de la exposición al riesgo derivado de los procesos previamente identificados.
3) Aprobación y distribución del procedimiento de denuncia de accidentes laborales, a todos los estamentos de la comunidad educativa.
4) Generar aprendizajes a través del Programa Anual de Capacitaciones de la MUTUAL de Seguridad de la CChC, a aquellas que tengan directa relación con la causalidad de los accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios tales capacitaciones son; *"Autocuidado en el Trabajo, Gestión de Riesgos Psicosociales, Prevención de Lesión de Columna y Manejo Manual de Personas, Primeros Auxilios, Uso de Extintores, Investigación de Accidentes, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos"*. Con ello se busca además de la entrega de conocimientos, fomentar una actitud proactiva frente a la seguridad laboral.
5) Capacitar en paridad a dos integrantes de cada Comité Paritario para que asuman la función de monitor en prevención de riesgos en sus respectivos establecimientos y cuenten con las herramientas técnicas para la toma de declaraciones de accidente, envío de reporte, asesoramiento en el proceso de investigación, identificación y análisis de causas, propuesta de medidas preventivas y otras materias generales relacionadas con la gestión preventiva en el área educacional, logrando así un canal de comunicación fluida y efectiva con el área de Prevención de Riesgos del DAEM y de la MUTUAL de Seguridad de la CChC.
6) Dar cumplimiento a la legislación vigente en lo que dispone el Art. 21 del DS. 40 de 1969, que establece la Obligación de Informar los Riesgos Laborales *"ODI"*, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos para asegurar la integridad de los funcionarios y funcionarias durante la estadía en su lugar de trabajo. Para esto se diseñará un documento ODI por cada cargo, el que será dado a conocer a cada nuevo funcionario que ingrese a este servicio y además se planificará la entrega del mismo documento de manera retroactiva a todos quienes ya pertenecen al mismo. Este punto corresponde a una tarea permanente de esta administración, al igual que el proceso de entrega del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad *"RIOHS"* vigente hasta hoy.

Continuar con la evaluación a través de Mutual de Seguridad de los puestos de trabajo, asociado a TMERT *"Trabajo Repetitivo",* MMC *"Manejo Manual de Carga"*, principalmente dirigidos a funcionarios y funcionarias, cuyo desempeño laboral constituya la atención o asistencia de alumnos y/o pacientes en situación de discapacidad física, a modo de ejemplo, funcionarios que se desempeñan en *"Escuela Las Lilas"* y otros establecimientos que tengan incorporado el Programa de Integración Escolar *"PIE"*.

7) Gestionar en conjunto con los Comités Paritarios un enfoque no tan encuadrado a los tipos de Accidentes graves o fatales u/o Enfermedades Profesionales laborales presentes en los Establecimientos, sino más bien en los acontecimientos mundiales de Pandemia que se viven actualmente tanto en lo cotidiano como en lo laboral, sobre todo enfatizar en las tareas que aumentan la probabilidad de contagio y propagación del SARS COv 2 o COVID-19, más la Viruela del Mono *"Desde ese punto de vista, muchas tareas que antes no eran críticas hoy sí lo son, como los trabajadores que están en contacto directo con otras personas, o aquellas que están en una sala de clases en interacción con la comunidad educativa".*

XI- PRESUPUESTO 2023.

11.1- PRESUPUESTO GENERAL.

El texto refundido de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala en el artículo 82, letra a) que el Alcalde en el mes de octubre debe presentar el presupuesto municipal y de los Servicios Traspasados al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indique los ingresos y gastos estimados para un normal funcionamiento operativo para el siguiente período. De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse en el mes de Diciembre de cada año. El Presupuesto para el Año 2023 del Departamento de Educación Municipal de la Ciudad de Traiguén se elaboró acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 septiembre del 2004 normativa vigente desde el año 2005 y sus modificaciones. La Resolución de la Contraloría General de la República N° 3 de 2020 que aprueba la Normativa de Contabilidad General de la Nación NICSP, Chile, para el sector Municipal. El presente Proyecto ha contemplado el comportamiento de tendencia de las variables que determinan los ingresos y gastos en lo que va del año 2022 y han proyectado los mismos para el ejercicio 2023 considerando los datos que se presentan en las tablas posteriores que dicen relación con la cantidad de alumnos nominales de nuestro sistema y la cantidad de Funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación y de los Jardines Infantiles V.T.F de la Comuna.

Dotación	
Docente Titular:	130
Docente Contrata:	65
Asistentes de la Educación:	247
Jardines Infantiles V.T.F.:	57
	499

Area de Educación:	
PROMEDIO DE MATRICULA 2021	PROYECCION MATRICULA 2022
2205	2.150
Jardines Infantiles V.T.F:	
PROMEDIO DE MATRICULA 2021	PROYECCION MATRICULA 2022
261	280

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación		Denominación	2023
115						**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**8.637.757**
	05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**8.292.007**
		01				**DEL SECTOR PRIVADO**	
		03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**8.292.007**
			003			**De la Subsecretaria de Educación**	**6.968.019**
				001		Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	3.290.303
				002		Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial	816.910
				004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.250.359
				999		Otros	1.610.447
			009			**De la Dirección de Educación Pública**	**190.320**
					001	Fondo de Apoyo la Educación Pública	190.320
					999	Otros	0
				003		**Anticipo de la Subvención de Escolaridad**	**0**
			004			**De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**	**752.248**
				001		Convenio Educación Pre básica	752.248
					001	Juan Pablo II	133.192
					002	Los Cantaritos	82.494
					003	Carrusel	143.080
					004	Girasol	130.737
					005	Nueva Esperanza	131.022
					006	Ayun	131.723
			005			**Del Servicio Nacional de Menores**	
				001		Subvención Menores en Situación Irregular	
			007			**Del Tesoro Público**	**181.420**
				999		Otras Transferencias del Tesoro Público	181.420

			099			**De Otras Entidades Públicas**	
			101			**De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión**	200.000
	06					**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	
		01				ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		02				DIVIDENDOS	
		03				INTERESES	
		04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	
		99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	07					**INGRESOS DE OPERACIÓN**	
		01				VENTA DE BIENES	
		02				VENTAS DE SERVICIOS	
	08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**160.750**
		01				**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	140.000
			001			Reembolso art. 4 Ley Nº19.345 y Ley 19.117. Artículo Único	5.000
			002			Recuperaciones Art. 12 ley 18.196 y Ley 19.117 Artículo Único	135.000
		99				**OTROS**	20.750
			001			**Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos**	**19.750**
				001		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos EDUCACION	5.000
				004		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos SEP	3.000
				006		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos PIE	3.000
				007		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos FAEP	3.000
				008		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos MANTENIMIENTO	500
				009		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos JARDINES V.T.F.	5.000
				011		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos RESIDENCIA	250
			999			Otros	1.000
	10					**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	
		01				TERRENOS	
		02				EDIFICIOS	

		03				VEHICULOS	
		04				MOBILIARIOS Y OTROS	
		05				MAQUINAS Y EQUIPOS	
		06				EQUIPOS INFORMATICOS	
		07				PROGRAMAS INFORMATICOS	
		99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	11					**VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	
		01				**VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES**	
			001			Depósitos a Plazo	
			003			Cuotas de Fondos Mutuos	
			005			Letras Hipotecarias	
			999			Otros	
		02				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
		99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	12					**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	35.000
		02				HIPOTECARIOS	
		06				POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
		09				POR VENTAS A PLAZO	
		10				INGRESOS POR PERCIBIR	35.000
	13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**0**
		01				**DEL SECTOR PRIVADO**	
			999			Otras	
		03				**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	0
			004			**De la Subsecretaría de Educación**	0
				001		Otros Aportes	0
			006			**De la Junta Nacional de Jardines Infantiles**	
				001		Convenio para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
			099			**De Otras Entidades Públicas**	
		06				**De Gobiernos Extranjeros**	

			001			Donación del Gobierno del Japón	
	14					**ENDEUDAMIENTO**	
		01				**ENDEUDAMIENTO INTERNO**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
	15					**Saldo Inicial de Caja**	**150.000**

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación		Denominación	2023
215						**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**	**8.637.757**
	21					**CxP GASTOS EN PERSONAL**	**6.898.674**
		01				Personal de Planta	**2.929.508**
			001			Sueldos y Sobresueldos	**2.811.343**
				001		Sueldos Base	**922.774**
				002		**Asignación Antigüedad**	**-**
					001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19,070	-
					002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nºs 19.180. y 19.280	-
					003	Trienios Art. 7 inciso 3 Ley 15.076.-	-
				003		**Asignación Profesional**	-
					001	Asignación Profesional Decreto Ley Nº 479 de 1974	-
				004		**Asignación de Zona**	**140.231**
					001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL Nº 3.551	-
					002	Asignación de Zona Art 26 de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	-
					003	Asignación de Zona Decreto nº 450 de 1974 Ley 19.354	-
					004	Complemento de Zona	140.231
				007		**Asignaciones del DL Nº 3551 de 1981**	
					001	Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551 de 1981	-

					002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL Nº 3.551 de 1981	-
					003	Bonificación Art. 39 DL Nº 3.551 de 1981	-
				008		**Asignación de Nivelación**	-
					001	Bonificación Art. 21 Ley 19.429	-
					002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley Nº 19.598	-
				009		**Asignaciones Especiales**	**358.497**
					001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley Nº 19.278	-
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
					003	Bonificación Profesional Art. 8 Ley 19.410	-
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Art. 13 Ley Nº 19.715	10.246
					005	Asignación Art. 1 Ley 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación especial Transitoria art. 45 Ley Nº 19.378	-
					999	Otras Asignaciones Especiales	348.251
				010		**Asignación de Pérdida de Caja**	
					001	Asignación por Pérdida de Caja Art. 97 letra a Ley 18.883	-
				011		**Asignación de Movilización**	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 letra b) Ley Nº 18.883	-
				014		**Asignaciones Compensatorias**	**-**
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley Nº 18.675	-
					004	Bonificación Adicional art. 11 Ley Nº 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley 19.200.-	
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley Nº 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley Nº 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				015		**Asignaciones Sustitutivas**	-
					001	Asignación Única Art. 4 ley Nº 18.717	-
					999		-

				019		**Asignaciones de Responsabilidad**	**-**
					001	Asignación de Responsabilidad Judicial Art. 2º Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
					004	Asignación de Responsabilidad Art. 9 Decreto 252 de 1976	-
				025		**Asignación Artículo 1 Ley Nº 19.112**	-
					001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 Letra a) Art 1 Ley Nº 19.112	-
					002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 letra b) Art 1 Ley Nº 19.112	-
				026		Asignación Artículo 1 Ley Nº 19.432	-
							-
				028		**Asignación de Estímulo Personal Médico y Docente**	**-**
					001	Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley Nº 19.070	
					002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles Art 28 Ley Nº 19.378	-
					003	Asignación de Estímulo Art. 65 Ley Nº 18.482	-
					004	Asignación de Estímulo Art. 14 Ley Nº 15.076	-
				031		**Asignación de Experiencia Calificada**	**-**
					001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley Nº 19.070.-	-
					002	Asignación Post-Título Art. 42 Ley Nº 19.378	-
				032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	**-**
				037		Asignación Única	-
				038		Asignación Zona Extremas	-
				046		Asignación de Experiencia	**232.971**
				047		Asignación de Tramo Profesional	**393.720**
				048		Asig. Reconoc. Docencia en Establec.Alta Concentración Alumnos Prioritarios	**203.270**
				049		**Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Tecnico Pedagogico**	**49.106**
					001	Asignación Responsabilidad Directiva	37.184
					002	Asignación Responsabilidad Tecnico Pedagógica	11.922
				050		Bonificación de Reconocimiento Profesional	**455.517**
				051		Bonificación de Excelencia Académica	**55.257**

				999		Otras Asignaciones	-
			002			**Aporte Empleador**	**81.716**
				001		A servicio de Bienestar	-
				002		Otras Cotizaciones Previsionales	81.716
			003			**Asignaciones por Desempeño**	**2.000**
				001		**Desempeño Institucional**	**-**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Bonificación de Excelencia	-
				002		**Desempeño Colectivo**	**1.000**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	
					002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.000
					003	Asignación de Desarrollo y estímulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	-
				003		**Desempeño Individual**	**1.000**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación de Incentivo por la Gestión Jurisdiccional Art 2 Ley Nº 20.008	-
					003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley Nº 19.070	1.000
					004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
					005	Asignación por Mérito Art. 30 de la Ley Nº 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004			**Remuneraciones Variables**	-
				001		Asignación Artículo 12 Ley 19.401	-
				002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003		Asignación Artículo 3 Ley Nº 19.264	-
				004		Asignaciones por Desempeño de Funciones Críticas	-
				005		Trabajos Extraordinarios	-
				006		Comisiones de Servicios en el País	-
				007		Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005			**Aguinaldos y Bonos**	**34.449**
				001		**Aguinaldos**	**23.524**
					001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	13.384

					002	Aguinaldo de Navidad	10.140
				002		Bono de Escolaridad	**1.456**
				003		**Bonos Especiales**	**8.393**
					001	Bono Extraordinario Anual	8.393
				004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	**1.076**
		02				**PERSONAL A CONTRATA**	**1.212.027**
			001			**Sueldos y Sobresueldos**	**1.135.396**
				001		Sueldo Base	548.351
				002		**Asignación de Antigüedad**	**-**
					001	Asignación de Experiencia Art.48 ley 19.070.-	-
					002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g) de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nºs 19.180 y 19.280	-
				004		**Asignación de Zona**	**76.654**
					001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL Nº 3.551	-
					002	Asignación Zona Art. 26 de la Ley Nº 19.378 y Ley 19.354	-
					003	Complemento de Zona	76.654
				007		**Asignaciones del DL Nº 3.551 de 1981**	-
					001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL Nº 3.551 de 1981	-
					002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL Nº 3.551 de 1981	-
							-
				008		**Asignación de Nivelación**	-
					001	Bonificación Art. 21 Ley Nº 19.429	-
					002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley Nº 19.598	-
				009		**Asignaciones Especiales**	**64.172**
					001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley Nº 19.278	-
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
					003	Bonificación Proporcional Art.8 Ley 19.410.-	-
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley Nº 19.715	1.040
					005	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley Nº 19.378	-

					999	Otras Asignaciones Especiales	63.132
				010		**Asignación de Pérdida de Caja**	-
					001	Asignación por Pérdida de Caja	-
				011		**Asignación de Movilización**	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra b) Ley Nº 18.883	-
				013		**Asignaciones Compensatorias**	-
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley Nº 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley Nº 18.675	-
					004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	-
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley Nº 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley Nº 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				014		**Asignaciones Sustitutivas**	-
					001	Asignación Única Artículo 4 Ley Nº 18.717	-
					999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-
				018		**Asignación de Responsabilidad**	**-**
					001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
				027		**Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores**	**-**
					001	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley 19.070.-	-
					002	Asignación por Desempeño en condiciones Difíciles Art. 28 Ley Nº 19.378	-
				028		Asignación Artículo 7 Ley Nº 19.112	-
				029		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
				030		**Asignación de Experiencia Calificada**	**-**
					001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley Nº 19.070.-	-
					002	Asignación Post Título Art. 42 Ley Nº 19.378	-
				031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
				036		Asignación Única	-

				037		Asignación Zonas Extremas	-
				044		**Asignación de Experiencia**	**64.268**
				045		**Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional**	**86.110**
				046		**Asig. Reconoc. Docencia en Establec.Alta Concentración Alumnos Prioritarios**	**54.464**
				047		**Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Tecnico Pedagógico**	**4.186**
					001	Asignación Responsabilidad Directiva	**3.146**
					002	Asignación Responsabilidad Tecnico Pedagógica	**1.040**
				048		**Bonificación de Reconocimiento Profesional**	**204.564**
				049		**Bonificación de Exclenecia Académica**	**32.627**
				999		Otras Asignaciones	-
			002			**Aportes del Empleador**	**45.361**
				001		A servicios de Bienestar	-
				002		Otras Cotizaciones Previsionales	45.361
			003			**Asignaciones por Desempeño**	**-**
				001		**Desempeño Institucional**	**-**
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Bonificación de Excelencia	-
				002		Desempeño Colectivo	-
					001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley Nº 20.008	-
					002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
					003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813	-
				003		**Desempeño Individual**	**-**
					002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	-
					003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
					004	Asignación de Merito Art. 30 de la Ley Nº 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004			**Remuneraciones Variable**	-
				001		Asignación Artículo 12 Ley Nº 19.041	-
				002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003		Asignación Artículo 3 Ley Nº 19.264	-

				004		Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	-
				005		Trabajos Extraordinarios	-
				006		Comisiones de servicios en el País	-
				007		Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005			**Aguinaldos y Bonos**	**31.270**
				001		**Aguinaldos**	**12.556**
					001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	6.785
					002	Aguinaldo de Navidad	5.771
				002		Bono de Escolaridad	**2.673**
				003		**Bonos Especiales**	**14.932**
					001	Bono Extraordinario Anual	14.932
				004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	**1.109**
		03				**OTRAS REMUNERACIONES**	**2.757.139**
			001			Honorarios a Suma Alzada Persona Natural	121.130
			002			Honorarios asimilados a Grados	-
			003			Jornales	-
			004			**Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo**	**2.575.694**
				001		Sueldos	2.220.078
					001	Asistentes de la Educación	
					002	Juan Pablo II	
					003	Los Cantaritos	
					004	Carrusel	
					005	Girasol	
					006	Nueva Esperanza	
					007	Ayun	
				002		Aportes del Empleador	156.919
				003		Remuneraciones Variables	-
				004		Aguinaldos y Bonos	198.697
			005			Suplencias y Reemplazos	-
			006			Personal a Trato y/o Temporal	-

			007			Alumnos en Práctica	-
			999			**Otras**	**60.315**
				001		Asignación Art. 1 Ley 19.464	33.281
				999		Otras	27.034
		04				**Otros Gastos en Personal**	-
			001			**Asignación de Traslado**	-
				001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97 Letra c) Ley nº 18.883	-
			004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
	22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.337.142**
		01				**Alimentos y Bebidas**	**96.022**
			001			Para Personas	96.022
			002			Para Animales	
		02				**Textiles Vestuarios y Calzados**	**84.995**
			001			Textiles y Acabados Textiles	0
			002			Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	70.009
			003			Calzados	14.986
		03				**Combustibles y Lubricantes**	**31.225**
			001			Para Vehículos	12.000
			002			Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
			003			Para Calefacción	18.200
			999			Para Otros	1.025
		04				**Materiales de Uso o Consumo**	**433.024**
			001			Materiales de Oficina	56.196
			002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	143.197
			003			Productos Químicos	1.025
			004			Productos Farmacéuticos	0
			005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			006			Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	
			007			Materiales y útiles de Aseo	54.985
			008			Menaje Para Oficina, Casino y Otros	1.205

			009			Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	19.165
			010			Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	59.302
			011			Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	7.789
			012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	
			013			Equipos Menores	3.000
			014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	365
			015			Productos Agropecuarios y Forestales	
			016			Materias Primas y Semi elaboradas	
			999			Otros	86.795
		05				**Servicios Básicos**	**162.540**
			001			Electricidad	59.938
			002			Agua	43.290
			003			Gas	11.677
			004			Correo	1.277
			005			Telefonía Fija	20.540
			006			Telefonía Celular	768
			007			Acceso a Internet	25.050
			008			Enlaces de Telecomunicaciones	0
			999			Otros	0
		06				**Mantenimiento y Reparaciones**	**49.589**
			001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	43.357
			002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.523
			003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
			004			Mantenimiento Y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.025
			005			Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Producción	520
			006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	639
			007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	525
			999			Otros	0
		07				**Publicidad y Difusión**	**5.375**

			001			Servicios de Publicidad	5.250
			002			Servicios de Impresión	0
			003			Servicios de Encuadernación y Empaste	125
			999			Otros	0
		08				**Servicios Generales**	**215.437**
			001			Servicios de Aseo	
			002			Servicio de Vigilancia	
			003			Servicios de mantención de Jardines	
			007			Pasajes, Fletes y Bodegaje	**143.832**
			008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
			009			Servicios de Pago y Cobranza	
			010			Servicios de Suscripción y Similares	
			999			Otros	71.605
		09				**Arriendos**	**104.820**
			001			Arriendos de Terrenos	0
			002			Arriendo de Edificios	
			003			Arriendo de vehículos	0
			004			Arriendo de Mobiliario y otros	
			005			Arriendo de Máquinas y Equipos	56.535
			006			Arriendo de Equipos Informáticos	0
			999			Otros	48.285
		10				**Servicios Financieros y de Seguros**	**1.622**
			001			Gasto Financiero por compra y venta de títulos y Valores	
			002			Prima y Gastos de Seguros	1.622
			003			Servicios de giros y remesas	
			004			Gastos Bancarios	0
			999			Otros	0
		11				**Servicios Técnicos y Profesionales**	**138.343**
			001			Estudios e Investigaciones	500
			002			Cursos de Capacitación	132.743

			003			Servicios Informáticos	0
			999			Otros	5.100
		12				**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**14.150**
			002			Gastos Menores	11.650
			003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
			004			Intereses, multas y Recargos	500
			005			Derechos y Tasas	2.000
			006			Contribuciones	
			999			Otros	
	23					**Prestaciones de Seguridad Social**	**50.000**
		01				Prestaciones Previsionales	50.000
			004			Desahucios e Indemnizaciones	50.000
	24					**Transferencias Corrientes**	**34.569**
		01				Al Sector Privado	
			001			Fondos de Emergencia	
			005			Otras Personas Jurídicas Privadas	
			008			Premios y Otros	34.569
			009			Educación Pre básica- Personas Jurídicas Privadas Art 13 DFL Nº1 3063/80	
			999			Otras Transferencias al Sector Privado	
		03				**A Otras Entidades Públicas**	
			001			De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
			002			A los Servicios de Salud	
			099			A Otras Entidades Públicas	
	25					**Integros al Fisco**	
		01				Impuestos	
	26					**CXP Otros Gastos Corrientes**	**35.000**
		01				Devoluciones	35.000
		02				Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
	29					**CXP Adquisición de Activos no Financieros**	**92.372**
		01				Terrenos	

		02				Edificios	
		03				Vehículos	
		04				Mobiliarios y Otros	18.108
		05				**Maquinarias y Equipos**	**14.020**
			001			Maquinarias y Equipos de Oficina	2.985
			002			Máquinas y Equipos para la Producción	
			999			Otras	11.035
		06				**Equipos Informáticos**	**54.193**
			001			Equipos Computacionales y Periféricos	54.193
			002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
		07				**Programas Informáticos**	6.051
			001			Programas Computacionales	6.051
			002			Sistemas de Información	
		99				Otros Activos No Financieros	0
	30					**ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS**	
		01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
			001			Depósitos a Plazo	
			003			Cuotas de Fondos Mutuos	
			004			Bonos o Pagarés	
			999			Otros	
		02				Compras de Acciones y participación de Capital	
		99				Otros Activos no Financieros	
	31					**INICIATIVA DE INVERSION**	**0**
		01				**ESTUDIOS BASICOS**	
			001			Gastos Administrativos	
			002			Consultoría	
		02				**PROYECTOS**	0
			001			Gastos de Administración	
			002			Consultorías	
			003			Terrenos	

			004			Obras Civiles	0
			005			Equipamiento	
			006			Equipos	
			007			Vehículos	
			999			Otros Gastos	
	34					**SERVICIO DE LA DEUDA**	**5.000**
		01				**Amortización Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		03				**Intereses Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		05				**Otros Gastos Financieros Deuda Interna**	
			002			Empréstitos	
			003			Créditos de Proveedores	
		07				**Deuda Flotante**	5.000
	35					**Saldo Final de Caja**	**185.000**

11.2- APORTES MUNICIPALES.

APORTES ULTIMOS AÑOS (PRESUPUESTADO)

DETALLE	AÑO	MONTO
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2022	138.374.742
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2021	180.983.030
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2020	217.397.425
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2019	146.508.716
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2018	130.300.980
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2017	208.548.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2016	179.019.218
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2015	118.012.018
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2014	193.032.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2013	383.690.661
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2012	145.257.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2011	111.615.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2010	94.168.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2009	114.219.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2008	136.366.000

Fuente: Municipalidad

XII- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM

El monitoreo del PADEM, permite, a los responsables de implementar las acciones contenidas en el mismo recibir una alerta respecto de los plazos y recursos comprometidos. Es por tanto de vital importancia, monitorear las acciones y el cumplimiento de metas permanentemente.

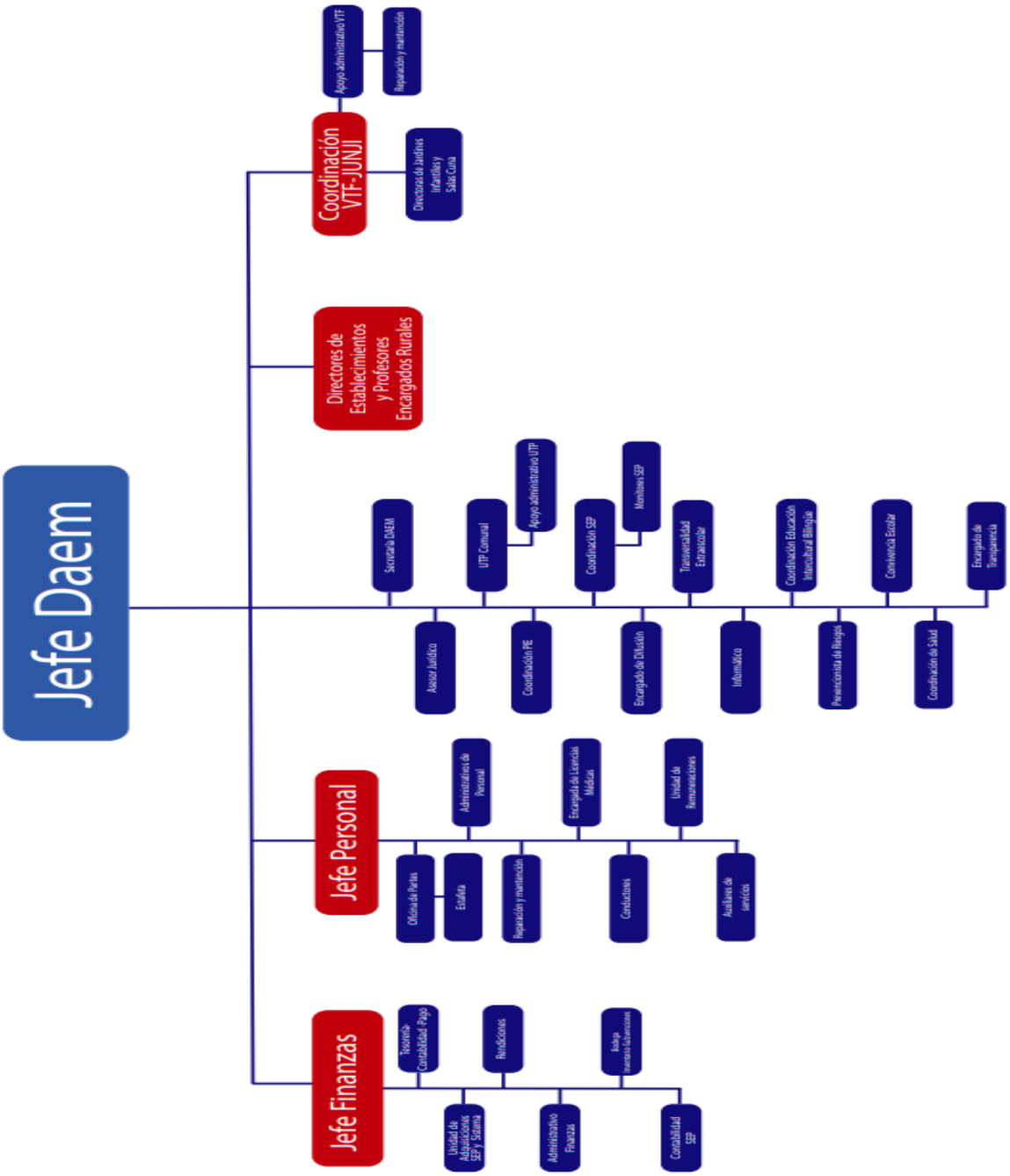
La evaluación por su parte, queda sometida al equipo directivo de cada establecimiento y del DAEM. Esta se realiza en concordancia con los otros instrumentos de planificación comunal como POA (Plan de Acción) y PLADECO, entre otros.

Los datos estadísticos que servirán para verificar el estado de avance, serán elaborados en base a la información que se desprende de las propias acciones realizadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Informes Semestral.
- Documentos Oficiales.

XIII- ANEXOS


Jefe Daem
Coordinación VTF-JUNJI
Apoyo administrativo VTF
Reparación y mantención
Directoras de Jardines Infantiles y Salas Cuna
Directores de Establecimientos y Profesores Encargados Rurales
Secretaria DAEM
UTP Comunal
Apoyo administrativo UTP
Coordinación SEP
Miembros SEP
Transversalidad Extraescolar
Coordinación Educación Intercultural Bilingüe
Convivencia Escolar
Encargado de Transparencia
Asesor Jurídico
Coordinación PIE
Encargado de Difusión
Informático
Prevencionista de Riesgos
Coordinación de Salud
Jefe Personal
Administrativos de Personal
Encargada de Licencias Médicas
Unidad de Remuneraciones
Oficina de Partes
Estafeta
Reparación y mantención
Conductores
Auxiliares de servicios
Jefe Finanzas
Tesorería Contabilidad Pago
Rendiciones
Bodega Inventario Activaciones
Unidad de Adquisiciones SEP y Sistema
Administrativo Finanzas
Contabilidad SEP